

Colección

PENDONEROS

**CAMPESINOS Y HACIENDAS
DE LA SIERRA NORTE**

**C. Farga
J. Almeida**





CAMPESINOS Y HACIENDAS DE LA SIERRA NORTE

* *

M. Cristina Farga Hernández

José Almeida Vinuesa

LA TRANSFORMACION DEL CAMPESINADO
Y LA COMUNIDAD EN LA SIERRA NORTE

Serie: Antropología Social



IOA

INSTITUTO OTAVALEÑO DE ANTROPOLOGIA
CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIONES

Colección

PENDONEROS

Con renovada fe en el futuro, los Miembros de Número del IOA se complacen en entregar la presente publicación, como homenaje a su Patria, en el Sesquicentenario de vida republicana.

Alfonso Cabascango Rubio

Marcelo Valdospinos Rubio

Renán Cisneros del Hierro

Miguel A. Hermosa Cabezas

Carlos Benavides Vega

Bolívar Cabascango Rubio

Raúl Maya Andrade

Alfredo N. Montalvo Males

Plutarco Cisneros Andrade,
DIRECTOR GENERAL

LA COLECCIÓN PENDONEROS¹

Plutarco Cisneros Andrade
Presidente y fundador,
Instituto Otavaleño de Antropología

Sin lugar a dudas, la mayor satisfacción científica de toda la historia del Instituto de Antropología de Otavalo, en cuanto a publicaciones que recogen sus propias investigaciones y las de sus asociados, la constituye la Colección *Pendoneros*, que nació como un proyecto de difusión de trabajos de investigación realizados a partir de 1975. Debieron ser, inicialmente, cinco volúmenes. En 1979, la circunstancia del aniversario del sesquicentenario de Otavalo hizo que, como un homenaje a la ciudad, se duplicara el número de libros que debían imprimirse. Sin embargo, otro hecho de mayor connotación modificó el proyecto: el sesquicentenario de la República, en 1980.

Se elaboró el proyecto que fijó en cincuenta el número de libros que integrarían la ya para entonces llamada colección *Pendoneros*, volúmenes a los que se añadirían índices y bibliografías.

El criterio institucional para emprender esta audaz aventura hay que buscarlo en lo que expresé en 1978:

Analicemos también la inminente realización de dos sesquicentenarios. Uno, que recuerda la vida ciudadana de Otavalo y otro que alude el punto de partida para una nueva situación jurídica, cuando a un pueblo grande le dijeron que habían decidido hacerle República. A lo mejor por ello, hasta hoy, trascordado el segundo. O quizá por la innata tentación de algunos de nuestros historiadores de recordarnos más las fechas de la conquista, concertaje y colonaje que las de rebelión e independencia, tal vez porque en aquellas fueron protagonistas gentes cuyos nombres merecieron estar el libro del recuerdo escrito, mientras

¹ Texto incluido para la publicación de la versión digital de la Colección *Pendoneros* [2021]. Tomado originalmente de: Cisneros Andrade, Plutarco. (2007). *Pensamiento Otavaleño. Aportes de dos grupos culturales al Ecuador del siglo XX*. (pp. 253-257) Editorial *Pendoneros* (IOA)

en estas otras, los anónimos, gentes del pueblo que, en el mejor de los casos, merecían constar en expedientes judiciales. [...] Si ambos acontecimientos van a servirnos para evaluar el camino andado y ayudar a perpetuarnos como pueblo, con compromisos ineludibles, bienvenidos los sesquicentenarios. Si, por lo contrario, los tornamos en celebración festiva intrascendente, no tienen sentido las recordaciones. Que sea un llamado para que todos los que puedan dar su aporte lo hagan.

El IOA recogió su propio reto: *Pendoneros*, además de haber sido el esfuerzo editorial más grande emprendido hasta entonces -y quizá hasta hoy- en el campo específico de la Antropología, cumplía, principalmente, el objetivo prioritario de dar una visión de conjunto respecto al área geocultural delimitada como los Andes Septentrionales o la Sierra Norte, como parte, a su vez, del proyecto mayor, el *Atlas Cultural*. Establecidos los lineamientos teóricos para la investigación, creadas la infraestructura institucional y sus unidades de apoyo y formados los equipos interdisciplinarios para someter a prueba el modelo elaborado en el interior del IOA, entre otros proyectos, se armó uno de especial importancia: la elaboración del *Atlas Cultural de la Sierra Norte*, del que *Pendoneros* era una fase sustantiva.

A las consideraciones teóricas referidas se añadía una más: el trabajo interinstitucional que no solo permitiría un intercambio de conocimientos y experiencias, sino también una mayor aproximación al esfuerzo de integración regional y latinoamericana. Prueba del efecto positivo de esta iniciativa son los trabajos de investigación arqueológica efectuados con el grupo de la Universidad de Nariño, Colombia, y con el Instituto Interamericano de Etnomusicología y Folklore, con sede en Caracas.

Una poderosa circunstancia permitía soñar con el Proyecto *Pendoneros*: se estaba, simultáneamente, preparando la gran empresa cultural *Gallocapitán* y era excelente ocasión para armonizar la doble meta: la científica y la financiera.

El proyecto *Pendoneros* pudo, igualmente, llevarse a cabo por la ampliación de los resultados obtenidos en la investigación, fuera a través de su propio equipo o gracias a la coparticipación de investigadores asociados, y porque se consideró “la necesidad de que otros estudios referentes al área geográfica o zonas geoculturales que sirvieron de relación estuvieran incluidos aun cuando hubiesen sido elaborados por otras instituciones o por otros investigadores”, puesto que “si buscábamos un conocimiento integral y sabíamos por relación bibliográfica de la existencia de varios estudios publicados en otros idiomas, era obligación científica el incorporarlos, pues, además, su difusión y conocimiento tenían que dar impulso a la continuación de los mismos”.

Con *Pendoneros* y, luego, con el *Atlas Cultural*, pretendíamos también dar un aporte para una visión más amplia y coherente de la “compleja formación social” desarrollada en la referida zona geocultural. Una visión que incluía análisis sobre varias culturas englobadas en esa formación social y que, desde las diferentes ópticas de los especialistas y sus interpretaciones, eran elementos para intentar construir alguna vez, a manera de rompecabezas, y desde las complejidades horizontal y vertical antes señaladas, una apreciación de conjunto sobre el humano y el hábitat que lo cobijó, y sobre la respuesta derivadas de la reciproca interacción, así como sobre la continuidad y los cambios que esa vivencia determinó y seguirá determinando.

La Colección, si bien nacía con cincuenta títulos, para cumplir sus objetivos debía “devenir en una serie interminable que siga agrupando el mayor número de trabajos inter y multidisciplinarios en el futuro”, puesto que el IOA planeaba “dos proyectos definitivos y estables: *Pendoneros* como serie y *Sarance* como revista de divulgación. Cada nuevo volumen enriquecería el conjunto y sería la voz de aliento para los investigadores y para la propia institución”.

Pendoneros consiguió, además, presentar de cuerpo entero las contradicciones que se daban en nuestro país por falta de una coherente política cultural; reclamar en forma permanente un mayor conocimiento de nuestras culturas, un fortalecimiento cualitativo de la investigación, “un penetrar muy profundamente en el vientre histórico del Ecuador”, pero, por otro lado, demostrar la negativa de estamentos oficiales al quehacer de esos mismos investigadores o a las instituciones que los forman o los patrocinan, a pesar de estar creados, teóricamente, para apoyarlas e impulsarlas.

Pendoneros demostraría -y lo hizo- la validez del trabajo de los antropólogos ecuatorianos y de los extranjeros que han investigado en el país, aun cuando, llegado el momento, para las instancias burocráticas los estudios de Antropología fueran desatendidos porque “no ven con claridad que es en ese ámbito donde se logra la totalización del fenómeno multidimensional que representa la vida de las sociedades”.

Pendoneros fue para el IOA una enorme satisfacción académica, pero fue, a la vez, la posibilidad cierta para demostrar y denunciar un caso de piratería intelectual. El Banco Central del Ecuador, cuyo rol inicial se limitaba a cofinanciar el costo de una parte de la edición, años más tarde, sin decoro alguno, asumió como suya la Colección, marginando al IOA.

Ello motivó un airado reclamo, en nombre del IOA y en mi propio nombre, puesto que no le asistía razón alguna al Banco Central para hacer suya

la propiedad intelectual de la Colección, desconociendo la participación de la Institución y la mía como coautor y director de ella, así como la de los miembros del Comité Editorial, que realizaron con calidad ese esfuerzo, especialmente en lo que concernía a Segundo Moreno Yáñez y a Juan Freile Granizo, entre otros. El trámite de reclamación sigue hasta hoy el curso pertinente.

Sin pudor alguno, en acto de deshonestidad intelectual flagrante, el Banco Central inscribió en el registro de propiedad intelectual la *Colección Pendoreros* como obra suya cuando de ella faltaban por editarse unos pocos volúmenes, cuyos manuscritos fueron conseguidos o proporcionados por el propio IOA. Los burócratas que así procedieron, por desconocimiento o mala fe, o por ambas cosas, no hicieron sino, como dice Ortega y Gasset “pensar en hueco...”. Este pensar en hueco y a crédito, este pensar algo sin pensarlo es, en efecto, el modo más frecuente de actuar de funcionarios de áreas de instituciones que, apartadas de los lineamientos de quienes las concibieron, no pueden mantener la capacidad creativa de aquellos y optan por una conducta truculenta y soterrada.

Ortega y Gasset clarifica el concepto al afirmar:

“La ventaja de la palabra que ofrece un apoyo material al pensamiento tiene la desventaja de que tiende a suplantarlo [pero aunque hacerlo, transitoriamente, confiera lealtad, nunca dará legitimidad a un acto ilegítimo como el de] un Banco en quiebra fraudulenta. Fraudulenta porque cada cual vive con sus pensamientos y éstos son falsos, son vacíos, falsifican su vida, se estafa a sí mismo” (“En torno a Galileo: esquema de las crisis”, 1933).



30

AGRADECIMIENTOS

Muchas son las personas que han contribuído con sus aportes y entusiasmo a la realización de estos trabajos. Queremos empezar por manifestar nuestro reconocimiento a Washington Estrella, Juan Flores, Enrique Tambi, Antonio Criollo, Marceliano Flores, José Cacuango, Antonio Gómez, a la familia Pastaz Tabango, a la familia Cancán, y a tantos otros compañeros y amigos que nos brindaron su apoyo durante el trabajo de campo.

Queremos expresar nuestra gratitud a los profesores Diego Iturralde, Fernando García, Marco Vinicio Rueda S.J., Alejandro Moreano y Francisco Gangotena por sus valiosos aportes en la elaboración del trabajo escrito.

No podemos dejar de mencionar a los compañeros y amigos del Departamento de Antropología de la Pontificia Universidad Católica, especialmente a Lourdes Barragán, Teodoro Bustamante, Eulalia Carrasco, Diego Pólit, Mercedes Prieto, Jorge Albán, Natalia Wray, Lucía Ruiz, Antonio Males, Gerardo Fuentealba, Carmen Barrera, Ana María Maldonado, María Eugenia Tamariz y Esperanza Páez.

Igualmente, a los compañeros del CIESE Simón Pachano, Jorge Trujillo, Carlos Arcos, Rafael Guerrero, Hernán Ibarra, Fernando Guerrero y Manuel Chiriboga; a Andrés Guerrero y Segundo Moreno, por su contribución en la cristalización de nuestro trabajo.

A NUESTROS HIJOS : ANDRES
 Y
 CRISTOBAL

INDICE

María Cristina Hernández

SEMIPROLETARIZACION Y ESTRATEGIAS DE REPRODUCCION CAMPESINA: El caso de una comunidad de ex-huasipungueros de la Provincia de Imbabura.

INTRODUCCION	21
CAPITULO I: LOS CAMPESINOS Y EL PROCESO DE PROLETARIZACION: MARCO DE ANALISIS	29
1.— ¿Qué son los campesinos?	30
2.— Descampesinización y proletarización campesina	42
CAPITULO II: SISTEMA DE HACIENDA Y ASSENTAMIENTOS CAMPESINOS: EL CONTEXTO GENERAL	59
1.— Transformación del agro serrano y proletarización campesina	59
2.— La zona de estudio	76
CAPITULO III: ESTRATEGIAS DE REPRODUCCION CAMPESINA EN DOS MOMENTOS DEL DESARROLLO AGRARIO: EL CASO DE UNA COMUNIDAD DE EX-HUASIPUNGUEROS	85
	13

2.2.1	Señoríos étnicos locales y el Incario	170
2.2.2	Reducciones y comunidades en la Colonia	179
2.2.3	Comunidades y haciendas	188
2.2.4	Comunidades y agro exportación	195
2.3	La comunidad en la coyuntura contemporánea	205
3.	LAS COOPERATIVAS AGROPECUARIAS	218
3.1	Naturaleza de un modelo	218
3.2	Matriz del desenvolvimiento cooperativo 123	223

SEGUNDA PARTE 227
COOPERATIVAS Y COMUNIDADES AL SUR DE LA
PROVINCIA DE IMBABURA 227

4.	LA REGION	227
4.1	Generalidades	227
4.2	La Provincia	232
4.3	El escenario parroquial: La Esperanza y Angochagua	250
5.	LA UNIDAD LOCAL DE ESTUDIO: EL ABRA	266
5.1	Descripción General	266
5.2	Hacienda y Comunidad en 1950	269
5.2.1	La empresa patronal	270
5.2.2	El conjunto huasipunguero	277
5.2.3	Articulación y contradicciones entre el conjunto huasipunguero y la empresa hacendaria	285
5.3	Hacienda y Comunidad en el Período de Cambios (1969-1970)	290
5.3.1	La adjudicación de huasipungos	290
5.3.2	La presión por la tierra	296
5.3.3	La formación de una cooperativa	298
5.4	Cooperativa y Comunidad de "El Abra"	302
5.4.1	La Cooperativa	302
5.4.1.1	Organización interna	302
5.4.1.2	Proceso productivo	307
5.4.2	La Comunidad	320

**“No es que seamos locos, sino que
así mismo somos”.**

(Dicho por campesinos indígenas)

SEMIPROLETARIZACION Y ESTRATEGIAS
DE REPRODUCCION CAMPESINA: El caso
de una Comunidad de exguasipungueros de la
Provincia de Imbabura

M. Cristina Farga Hernández

INTRODUCCION

Este trabajo se propone discutir el carácter que la proletarización campesina asume como consecuencia de un desarrollo determinado del capitalismo en el Ecuador, atendiendo especialmente a las estrategias de resistencia desplegadas por los campesinos, de la sierra para mantener su economía parcelaria. Para ello, se estudian las formas de reproducción de la economía campesina de un grupo concreto en dos momentos diferentes de desarrollo agrario: la década del 50 y el período actual. Partiendo de la base de que el sistema hacendario ha sido determinante en la conformación y estructuración del campo serrano y, por ello, en el desenvolvimiento del sector campesino, este estudio circunscribe el problema planteado al caso de una comunidad de ex-huasipungueros de la provincia de Imbabura, la cual, afectada por la transformación de una hacienda de tipo tradicional hacia la modernización ha debido recurrir a relaciones salariales para sostener su reproducción en el campo.

El interés en tal tema es el de revelar, fundamentalmente, las formas y procesos que se han gestado en el sector campesino como consecuencia de su inscripción en una dinámica de cambios sustanciales. Desde esta perspectiva, se pretende contribuir a la dilucidación de los problemas que ofrece la situación agraria de la sierra. Concretamente, este trabajo persigue demostrar que, por sobre la proletarización absoluta, generalmente propuesta como consecuencia directa de la transformación capitalista de la hacienda, se dan más bien procesos intermedios de semiproletarización campesina. Esto, si bien se vincula en parte a la dinámica propia del capital, responde también a mecanismos de resistencia y re-

los problemas concernientes a la reciprocidad en las relaciones sociales y al intercambio en los grupos campesinos indígenas, así como la importancia que para los mismos tienen los fenómenos de identidad y pertenencia local. Es así como este estudio recoge como unidad metodológica de análisis a la familia y a ella refiere tanto la redefinición de ciertos conceptos teóricos claves, como también las pautas socio-culturales antes señaladas. Los fenómenos de la cultura y de la etnicidad se recogen fundamentalmente en tales términos, aunque no ha sido posible realizar una reflexión más profunda sobre los mismos.

En este estudio tampoco se han considerado las variables político-ideológicas que intervienen en forma importante en el problema de la semiproletarización del campesinado. Así mismo, se ha creído conveniente cambiar los nombres de las personas y de las unidades involucradas en el este.

El proceso de investigación comenzó en el mes de Octubre de 1978, iniciándose los primeros contactos con la zona de estudio. En esta etapa se logró alguna aceptación de los campesinos de ciertas comunidades de las parroquias de Angochagua y La Esperanza, recabar información general del área y sobretodo definir los términos de la investigación. A partir de tal fecha, se realizaron salidas intensivas al campo durante los siguientes tres meses, para luego, en el orden a investigarse, mantener contactos focalizados sobre núcleos de información específica. La relación con campesinos que contribuyeron en este estudio, permaneció así hasta mediados del mes de Diciembre del mismo año, fecha en la cual se dió por concluída la etapa formal de investigación de campo. En consecuencia, este trabajo se refiere sobretodo a informaciones obtenidas durante el año de 1979.

Las técnicas de investigación más utilizadas han sido las siguientes: en la primera etapa, observación participante y entrevistas informales; para la siguiente, elaboración y aplicación de guías de campo para la hacienda y la comunidad a través de entrevistas dirigidas, aspectos reforzados mediante la confección de historias de vida; finalmente, discusión y confrontación de los datos recogidos, para luego pasar a entrevistas directas con preguntas específicas respecto a la información faltante. Paralelamente, se obtuvo información documental del Registro de la Propiedad

Dado que la comparación entre ambas situaciones (década del cincuenta y la actualidad) y las conclusiones han sido incluidas en el tercer capítulo, las “Consideraciones finales”, contienen una reflexión de tipo general sobre lo estudiado. Ellas pretenden dejar abiertas nuevas inquietudes teóricas y caminos metodológicos alternativos.

CAPITULO I

CAPITULO I

LOS CAMPESINOS Y EL PROCESO DE PROLETARIZACION: MARCO DE ANALISIS.

Uno de los objetos de estudio de la ciencia sobre el que ha habido mayor convergencia temática, una prolífera producción teórica, así como también radicales divergencias, es el de los denominados "estudios campesinos". Reclamado como campo de estudio especial en las disciplinas de antropología, sociología, economía e historia, ha dado cabida a confrontaciones clásicas de las teorías centrales de la ciencia social en un terreno común e interdisciplinario. A las divergencias básicas producidas por tales enfoques se han sumado otras también importantes entre autores que incluso participan de una misma tendencia. En apenas unas pocas décadas se han relevado problemas centrales, y si bien es cierto que persisten diferencias radicales, se ha logrado cierto consenso en algunos aspectos. La forma de concebir a la economía campesina, su ubicación en el contexto evolutivo social, el carácter de su inmersión al interior de una formación social concreta, así como su definición, son algunos de los aspectos más discutidos. Estos estudios, por haber surgido especialmente en atención a la dinámica del Tercer Mundo, se hallan impregnados de los problemas que el desarrollo del capitalismo ha planteado en tales países, y por lo mismo, la discusión sobre el campesinado a rebasado el marco académico para involucrarse fuertemente en el orden de la problemática política.

El debate acerca del proceso de descampesinización y proletarización campesina, aunque focalizado dentro de una ten-

de generar cambios; éstos dependen entonces de instancias no campesinas: la ciudad especialmente. Shanin llamará a esta orientación "conservadurismo normativo" que "representa las cualidades específicas de la economía campesina, principalmente como inercia cultural expresada en la acción económica de sociedades rurales presas detrás de la "otra parte" urbana, comercial y dominante" (Shanin, 1976: 37). Son representativos de esta visión, especialmente Redfield y Foster.

Redfield (1930-1936) plantea sus análisis utilizando el marco de las relaciones y de la oposición campo- ciudad: el "Continuum Folk- Urbano" y la "Gran y Pequeña Tradición" se inscriben en tal esquema. Lo campesino (ubicado en una posición intermedia), se distingue diferencialmente de otros sectores sociales por un conjunto de rasgos especialmente culturales (homogeneidad, solidaridad, familiaridad, emotividad, sacralización, etc.) de carácter universal. La pretensión de plantear la existencia de una cultura campesina genérica no inscrita en ninguna condición de base determinada, de definirla en relación a las ciudades y su particular enfoque acerca de la cultura, ha sido objeto de fuertes críticas al interior de la Antropología, incluso desde la propia perspectiva culturalista. Lewis (1976), por ejemplo, ha refutado duramente tal enfoque, metodología y rasgos caracterizadores del autor.

Foster (1963 y 1965), por otra parte, centra sus estudios en el comportamiento observable, a partir del cual pretende construir modelos de estructura social —el "contrato diádico" (1974 a)— y de visión del mundo campesino —el "bien limitado" (1974 b)—. Este último intenta explicar "la naturaleza de la orientación cognoscitiva de los campesinos" tanto en términos de su comportamiento económico como de sus relaciones interpersonales en general. El fin de tal tendencia es oponerse a la generación de cambios propios, dado que ellos amenazarían la estabilidad del grupo. Un conjunto de normas y de mecanismos específicos contribuyen a mantener tan inmutabilidad y son éstos los que confieren al campesino rasgos de "fatalidad", "egoísmo", "despilfarro en los rituales", etc. Esta particular apreciación, por cierto, al confundir las relaciones sociales observables con las estructuras de una sociedad, no explica las causas profundas que dan origen, mantienen o cambian aquellos rasgos

es lo que, críticamente, distingue al campesino del agricultor primitivo” (1971: 19; subrayado por el autor), lo que ocurre “sólo cuando el productor es integrado en una sociedad con Estado” (Id.: 21). El campesino es, entonces, explotado a través de la extracción de sus excedentes y objeto de manejos y controles por parte del grupo dominante. Aunque este autor ha indicado la presencia del mercado como mecanismo de drenaje de excedentes, se lo ha criticado fundamentalmente por el uso de la categoría “renta” para definir al campesinado. Es claro el planteamiento de Archetti al respecto: la renta es más bien aplicable al contexto del modo de producción feudal y la mera presencia del terrateniente no puede ser la condición de existencia del campesinado (Archetti, 1975: 126). Por otra parte, se ha señalado que tal enfoque excluye a los propietarios u otros campesinos que no pagan renta, al tiempo que no explica la diferencia económica existente entre dichos propietarios, los obreros agrícolas, y cierto tipo de aparceros y arrendatarios que también transfieren excedentes (Martínez Alier, 1973: 45- 48). Además, Alavi ha planteado con razón que la aproximación metodológica del Wolf es individualista ya que trata como entidades independientes a la comunidad local y a la nación-Estado, identificando sus mediaciones como interacción de grupos determinados en vez de recurrir a la noción de estructura (1976: 80-82).

En otro sentido, la posición de Wolf respecto al dominio campesino por “poderosos forasteros” y al determinación de éstos sobre los cambios (posición ulteriormente rectificada en otra publicación suya —1973—), ha sido recogida por varios autores (v.gr. Shanin, 1976), lo que merece algunos comentarios: el hecho de que el poder político dependa del económico no puede llevar a la conclusión relativa a la pasividad política del campesinado, ni a su incapacidad de generar cambios. De hecho, varios autores demuestran la eclosión política de este sector social en variados contextos (v.gr. Hobsbawn, Barrington Moore, Huizer, Alavi, Quijano, el mismo Wolf en el último de sus trabajos mencionado, etc.) y, como bien señala Martínez Alier (1973), existen otras manifestaciones de actividad política campesina, más constantes y no menos importantes, que comprueban, su capacidad de oposición a ciertos cambios, y de maniobra sobre las autoridades. En cierta medida, la misma tesis de Wolf sobre el emplazamiento político de los campesinos en una sociedad con Esta-

cupación de toda la ciencia social, y poco a poco se convierten en "estudios rurales". Por otro lado, la óptica ha ido variando considerablemente en el sentido histórico: de la visualización del campesinado como un grupo en estado intermedio de evolución social— 3/, se ha llegado a inscribirlo dentro de la estructura social global, como una forma específica históricamente determinada. De esta manera, lo campesino será elevado a la categoría de Modo de Producción en dos enfoques centrales, que, aunque básicamente distintos, presentan puntos de complementariedad. Estos son, el de la teoría de la empresa campesina de Chayanov (producida entre 1920 y 1925 y conocida recientemente a partir de 1960) y la macro teoría económica de Marx (Archetti, 1974).

Para Chayanov, la economía campesina, organizada en empresas agrícolas familiares, constituye un modo de producción específico en la medida en que, aunque coexiste con otros modos de producción en una posición siempre subordinada (Lehmann, 1980a: 16), está regido por leyes diferentes que le distingue de otros tipos de economía (Archetti, 1975: 112).

La unidad económica campesina, para este autor, persigue como fin la satisfacción de las necesidades básicas de la familia: el límite a su reproducción es el aprovisionamiento de un fondo de subsistencia culturalmente definido. La intensidad del trabajo (expresada en el volumen de la actividad económica) está globalmente determinada por el tamaño y la composición de la familia, existiendo por lo tanto una diferenciación de tipo demográfico entre las pequeñas explotaciones, según el ciclo del desarrollo familiar en que se encuentren: "**Cada familia**, entonces, según su edad, constituye en sus diferentes fases un aparato de trabajo completamente distinto de acuerdo con su fuerza de trabajo, la intensidad de la demanda de sus necesidades, la relación consumidor-trabajador, y la posibilidad de aplicar los principios de la

3/ Catalogándolo de "folk", se ha situado lo campesino como una forma intermedia entre las sociedades primitivas y desarrolladas, ya sea en términos de niveles de adaptación específicos (Steward, en Iturralde, 1975) o de intercambio limitado (Dalton, Skinner y otros, en Shanin, 1976).

balmente considerada, presenta serios problemas de aplicabilidad en contextos campesinos diferentes al de la comuna redistributiva rusa y a momentos distintos del desarrollo del capital. No es posible negar la dinámica de diferenciación social del campesinado provocada por un impacto mayor del capitalismo que el reconocido por Chayanov y, evidentemente, tampoco sus repercusiones: procesos de acumulación y proletarianización que se remiten a tales impactos, y que por lo mismo, relativizan al menos la capacidad de permanencia de la forma campesina. Sin embargo, ciertas relaciones más específicas descubiertas por Chayanov han demostrado ser de suma utilidad: el reconocimiento de la unidad de producción y de consumo existente en las explotaciones campesinas, el carácter familiar de las mismas, su racionalidad económica, ciertas relaciones entre ciclos familiares, auto-explotación y venta de fuerza de trabajo, así como su llamado de atención sobre la relativa permanencia del campesinado.

La teoría económica de Marx, especialmente desarrollada para explicar el sistema capitalista de producción, contiene amplios alcances para los estudios rurales. Interesa destacar aquí sólo algunos de los elementos más recurrentes en estudios posteriores. Se trata de su concepción de que una particularidad de la pequeña economía agraria es acompañar diversas formaciones en etapas históricas distintas (Díaz-Polanco, 1977: 76), aunque, rigurosamente hablando, la economía campesina, por definición, es una economía mercantil, es decir, una forma que se encuentra en el circuito de la circulación simple de mercancías (M-D-M) (Archetti, 1974: 12). Bajo el sistema capitalista de producción, los excedentes campesinos son convertidos en mercancías, sin que existan las condiciones en las cuales ellas puedan producirse en forma capitalista. El campesino entonces no solo transfiere parte de su ganancia, sino también trabajo excedente cristalizado en mercancía. El campesinado concentra en sí mismo dos figuras sociales contradictorias (empresario y proletario), y constituye el límite de su reproducción el salario que se abona después de deducir sus costos productivos.

A partir de las posiciones de Marx, y de las discusiones contra las tesis de la dependencia, se ha desarrollado toda una línea de pensamiento que postula a lo campesino como un modo (o forma) de producción mercantil simple inmerso en el capita-

por su conceptualización sobre la categoría Modo de Producción, como por principalizar demasiado al intercambio como mecanismo de extracción de excedentes y explotación del campesinado. El concepto de modo de producción, ciertamente involucra todas las instancias de la estructura social; en el caso de este "modo de producción mercantil" ni la instancia económica es cubierta, ya que la esfera de la circulación se remite a la del modo de producción dominante. En esta misma perspectiva, Armando Bartra, en un artículo autocrítico, propone abandonar tal marco de análisis señalando que la categoría mercantil simple supone un intercambio de equivalentes a nivel de la circulación y por su naturaleza no explica las relaciones de explotación (en Paré, 1979: 45). La observación del intercambio como elemento esencial de apropiación de plusvalor, descuida la consideración de otras importantes formas de explotación: la vigencia de varios tipos de renta en el capitalismo latinoamericano, y la presencia directa del capital tanto en el proceso productivo mismo (v. gr. insumos agrícolas) como en áreas importantes de la reproducción campesina (v. gr. compra de fuerza de trabajo).

Si bien es criticable el marco de análisis utilizado por Roger Bartra, cabe destacar algunas de sus contribuciones más importantes: el no considerar estrictamente como campesinos a aquellos agricultores que se sostienen esencialmente del trabajo asalariado, el señalar que la producción campesina también se orienta al mercado, así como el situar las definiciones considerando el proceso en el cual se insertan, es decir, las descampesinización.

En una línea de pensamiento, básicamente guiada por los aportes de Chayanov y de Marx, Archetti ensaya una definición distintiva de la economía campesina usando dos criterios fundamentales: "predominio de la fuerza de trabajo doméstica y ausencia de una acumulación sistemática de capital" (Archetti, 1975: 141). A partir del estudio de los colonos del noreste argentino y apoyado en una revisión crítica del planteamiento de varios autores, tipologiza a las formas agrarias en protocampesinas (tribales), campesinas y postcampesinas (farmers). Aún dando de la validez que pueda tener esta clasificación, aquí se recoge su propuesta central en cuanto a los elementos más definitivos del campesinado.

tivo, así como el grado de diferenciación interna ^{7/}, no estando ausentes por lo demás los ciclos de desarrollo familiar. Esto define un marco de relaciones sociales de producción entre las diferentes unidades económicas que se inscriben dentro de contextos comunales específicos (Cfr. Almeida en esta misma publicación).

Al no existir las condiciones de base para acumular capital, la producción campesina se orienta fundamentalmente a cubrir la subsistencia, tanto reservando para sí parte de los productos, como comercializando otros a fin de obtener aquellos no logrados en su empresa. Dicho de otra manera, en el circuito M-D-M', en el que está inscrito el campesino, "la mercancía que éste lleva al mercado no es un 'excedente', no representa un tiempo de trabajo que no le sea necesario. Lo que se manifiesta en esas mercancías ... es indispensable para su ciclo de producción" (Vega, 1977: 9). La cantidad comercializada, depende en definitiva, de las posibilidades de diversificar y maximizar ciertos cultivos y responde al requerimiento central de su reproducción. Dicha reproducción no es sólo fisiológica; de hecho, debe cubrir con un conjunto de necesidades sociales culturalmente definidas, que son esenciales a la reposición del modo de vida campesino.

Considerando ciclos productivos y familiares, la venta o compra de fuerza de trabajo, por sí mismas no constituyen un rasgo delimitatorio del campesinado, a menos que los salarios obtenidos por los miembros de las unidades cubran la mayor parte de la subsistencia familiar, o por el contrario, la fuerza de trabajo contratada supere constante y crecientemente a la generada en los grupos domésticos. En igual sentido cabe referirse respecto a las aparcerías y arrendamientos entregados por el campesino: el producto y renta obtenido bajo tales sistemas no debe exceder al generado por su propia familia, para que pueda usarse estrictamente tal categoría.

^{7/} Se suele señalar que la diferenciación social al interior del campesinado limita la cooperación entre las unidades. Sin embargo, González plantea con acierto que "la desigualdad limitada es la base de una organización comunal capaz de reproducir las condiciones de su estabilidad" (1978: 140), ya que posibilita niveles de intercambio de recursos y fuerza de trabajo entre las mismas.

pitalista 9/.

La proletarización, por cierto, es parte de un proceso global al que Lenin llamó "descampesinización", definido como el conjunto de todas las contradicciones económicas existentes en el seno del campesinado, tendientes a desintegrar la economía campesina por efecto de la intromisión de relaciones capitalistas en la agricultura. Pese a que el capital "penetra con especial lentitud a través de formas extraordinariamente diversas", señala Lenin que el campesinado no sólo se diferencia, sino también "se derrumba por completo, deja de existir, desplazado por tipos de población rural totalmente nuevos, por tipos que constituyen la base de la sociedad donde dominan la economía mercantil y la producción capitalista. Estos tipos son la burguesía rural (en su mayoría pequeña) y el proletariado del campo, la clase de los productores de mercancías y la clase de los obreros agrícolas asalariados" (Cit. por Lehmann, 1980 b: 7).

El proceso de diferenciación campesina, conducente a la conformación de estas clases polarizadas, tal como lo formuló Lenin, ha llevado a sustentar en numerosos estudios la tesis de la inevitable desaparición del campesinado, y más recientemente a su discusión crítica. Sin entrar a detallar las formas que asume el desarrollo capitalista en las formaciones sociales "dependientes", es necesario constatar algunos hechos centrales señalados por varios investigadores que han relativizado, si no negado, las tesis leninistas para el contexto del Tercer Mundo 10/.

9/ El proceso de separación del trabajador de sus medios de producción se remonta, lógicamente, a la aparición de la sociedad de clases. Sin embargo, tal proceso adquiere una expresión proletaria sólo dentro del modo de producción capitalista, pues en él opera la compra y venta de la fuerza de trabajo como mercancía.

10/ La discusión sobre el problema de la diferenciación campesina viene planteado desde las primeras décadas del siglo. Desde tal época se ha intentado operativizar las metodologías de análisis y el uso mismo del concepto, sin conseguirse aparente hasta ahora resultados plenamente satisfactorios. Un artículo de Shanin (1978) sirve de orientación y referencia para estos temas.

pasar y conflictivas a la lógica capitalista. Por otro lado, y como consecuencia de lo anterior, la descampesinización no ocurre sólo por efecto y necesidades del desarrollo capitalista en la agricultura, sino también por otros fenómenos más particularizados, tales como el deterioro de los medios de producción campesinos, sobrepoblación, mecanismos de herencia, etc., que, ocurren y deben buscarse en las pequeñas explotaciones, aunque es claro que no pueden resolverse en el marco de las relaciones dominantes.

Es necesario detenerse a examinar algunos conceptos ya utilizados: frecuentemente se entiende como proletarios a aquellos trabajadores que venden fuerza de trabajo en unidades capitalistas de producción, distinguiéndolos en base a tal elemento del resto de los sectores populares a los cuales indiscriminadamente se les aplica el nombre de "marginales". Sin embargo, el concepto de asalarización, en Marx comprende dos situaciones básicas: la asalarización productiva y la improductiva. Teniendo como común denominador la venta de fuerza de trabajo, en la primera la transacción de trabajo por salario crea plusvalor, el que es apropiado por el capital; en la asalarización improductiva, en cambio, la venta de fuerza de trabajo no genera dicha plusvalía (cargadores, lavanderas, sirvientes, etc.). Así, la clase obrera estaría conformada por ambos grupos, aunque caben pocas dudas de que su inserción en las relaciones de producción tienen diferencias de profundas y amplias repercusiones.

Atendiendo a lo anterior, en este trabajo, el concepto de proletarización se utiliza en ambos sentidos (si no hay reseña explícita que los distinga) y se cataloga de terciarias a las actividades que no caben en los términos anteriores: pequeño comercio y oficios ^{13/}. El concepto de "marginalidad" se utiliza sólo para describir el conjunto de labores no productivas desde el punto de vista de la reproducción del capital: involucra a la asa-

^{13/} En Economía, el término "actividades terciarias" se usa para señalar al sector servicios. Para América Latina algunos autores utilizan el de "terciarización" para designar el crecimiento de estas actividades en forma de empleo disfrazado. En el último sentido, siempre y cuando no impliquen venta de fuerza de trabajo, se lo adopta aquí.

estos renglones de menor rentabilidad. Las características de operación de la empresa campesina (limitados insumos, valoración subjetiva del trabajo, etc.) permiten entregar a la industria materias primas y bienes salario a bajo costo, reduciendo los gastos de las empresas capitalistas especialmente en el rubro de capital variable, es decir, el costo de reproducción de la fuerza de trabajo 15/. En cuanto a las relaciones salariales, el grupo familiar parcelario proporciona trabajadores que son remunerados por debajo del mínimo necesario a su reproducción, no sólo porque las empresas que requieren de tales trabajadores se evitan gastos de infraestructura laboral y prestaciones sociales, sino porque fundamentalmente parte de la reproducción de los mismos continúa descansando sobre la producción parcelaria. Esta situación opera incluso en los casos del proletariado urbano pues gran parte de estos trabajadores no se hallan definitivamente separados de las economías campesinas en razón de la vigencia de lazos de parentesco y comunales que los vincula al campo. Las economías campesinas, finalmente, por su alta capacidad de absorción de población en sus unidades, pese al subempleo y niveles paupérrimos de vida, evita los riesgos políticos que dicha masa podría ocasionarle al capital en caso de ser completamente separada de sus medios de producción.

Pese a que tales elementos enuncian la "funcionalidad" de las economías campesinas al desarrollo capitalista, deben ser necesariamente tomadas en cuenta también la necesaria existencia de oposiciones entre ambas dinámicas, donde la campesina tiene fortaleza para resistir ciertos embates selectivos del capital frenando su descampesinización descendente.

Desde un punto de vista global, Paré señala algunos elementos en tal perspectiva. Para ella, la modalidad de penetración

15/ El volumen de capital variable al interior de las empresas capitalistas permanece restringido, dado que la composición de la canasta familiar contempla aquellos alimentos que, por provenir muchas veces de la producción parcelaria, resultan relativamente baratos para sus consumidores. El aumento en el precio de los mismos crearía presiones inflacionarias, repercutientes, por cierto, en el nivel de los salarios.

Desgraciadamente se conocen pocos estudios que relacionen dialécticamente todas estas perspectivas, fijando las condiciones de base y la situación en que se producen a nivel capitalista y campesino, los procesos de funcionalización y oposición de los mismos en esferas y momentos diferenciales. Como este estudio intenta relevar estos procesos, tomando en como núcleo de estudio a una comunidad indígena frente a la empresarialización de la hacienda, se reseña ciertas estrategias de supervivencia de las economías parcelarias, antes de delimitar con precisión los conceptos básicos que sintetizan los procesos que aquí interesan: proletarización, semiproletarización y pauperización campesina.

Las estrategias y mecanismos de resistencia a la proletarización que posiblemente se encuentran en toda la serranía y en grados diversos, abarcan diversas manifestaciones que pueden agruparse en tres clases: oposición cultural, lucha política y reafirmación de valores "tradicionales" tales como mecanismos específicos de herencia; prácticas rituales, extensión de ciertos vínculos parentales, etc.. La otra agrupa las formas de resistencia activa al fenómeno: lucha por la tierra, por otras condiciones de comercialización, y contra todos los modos de explotación (Velasco, 1977). Finalmente, la tercera clase está conformada por aquellas estrategias utilizadas por la unidad doméstica campesina para preservar su producción parcelaria: prácticas de conservación de sus recursos, migraciones estacionales y definitivas de algunos miembros, aparcería y arrendamiento, labores artesanales domésticas, actividades de recolección y servicios, etc. El uso y combinatoria de estos mecanismos están en general determinados por el monto, calidad y tipo de recursos de que disponen, la etapa del ciclo familiar en que se encuentren, la ampliación y efectividad de sus lazos comunales (parentesco, vecindad, reciprocidad, etc.) y su acceso a instancias no campesinas regionales y nacionales (patronazgos, mercados de productos y laboral, educación, etc.) 18/.

Es necesario detenerse un tanto en estas últimas, visua-

18/ Algunos de los elementos anteriores han sido tomados de un proyecto de investigación de la ex-JUNAPLA, 1980.

vos los mecanismos de retribución tradicional, tales como la ración en las cosechas, derechos a recoger residuos de las mismas, regalías, etc. Finalmente, respecto al complemento de productos, los campesinos los obtienen a través de intercambios como el trueque, en el cual no sólo ofrecen bienes agrícolas excedentes, sino también manufacturas (vestuario, utensillos e instrumentos de producción) y bienes logrados mediante la recolección (paja, barro, frutas, etc.). Estas formas de acceso a productos y a fuerza de trabajo adicionales, les evita recurrir al mercado de bienes y laboral, donde el carácter asimétrico de las transacciones les exigiría transferir plusvalor 20/.

En relación a los sectores diferenciados ascendientemente y a otros no campesinos, los pequeños productores participan en relaciones explotativas de producción, cuantitativamente superiores a las anteriores. En ellas, la aparcería y el arrendamiento de manera especial, se convierten en una de las formas más generalizadas de plustrabajo. Aunque estrictamente no proletarias, son fuertemente expoliadoras, ya que la renta suele involucrar no sólo la mitad del tiempo productivo de un trabajador, sino también parte del de los miembros de su unidad doméstica. La calidad de productor directo, conseguida a través de un gran esfuerzo familiar, resulta tácticamente importante para esas familias campesinas pues les permite obtener productos alimenticios básicos, realizar actividades como las pecuarias y artesanales, y acudir a la red de ayudas antes señaladas como a otras actividades que implican intercambios asimétricos.

En el mismo marco de explotación, la participación laboral pagada en especies, constituye una forma de asalarización, en la que se vende fuerza de trabajo a cambio de un salario no mo-

20/ A estas actividades, señaladas para mostrar parte de su diversidad, pueden agregarse muchas otras. Por ejemplo, Dubly (s/f) plantea la existencia de mecanismos de defensa y de protección practicados por los campesinos, entre los cuales están la restricción del consumo y de las inversiones no directamente productivas, el no correr riesgos con nuevas técnicas. etc.

o vendidos a otras unidades campesinas, a campesinos-artesanos y al mercado. Completan estas labores los oficios de curanderos, músicos, recitadores locales, etc. con los cuales obtienen ocasionalmente algún otro pequeño ingreso.

Sin embargo, pese a que las familias campesinas recurren a los mecanismos locales anteriores, muchas de ellas deben además acudir a otros medios de obtención de ingresos, en su mayor parte vinculados a las migraciones estacionales: su contratación como asalariados productivos (jornaleros agrícolas, peones en obras de infraestructura y de construcción, obreros en las industrias), improductivos (cargadores, servicio doméstico, etc.) y en labores terciarias (ventas y oficios). Estos constituyen los mecanismos más importantes para la reproducción de la producción parcelaria, y los más considerados en los estudios del tema.

Dado el carácter familiar de la economía campesina, los mecanismos que componen la estrategia de mantención de cada unidad parcelaria involucran al conjunto del grupo doméstico; éste se convierte entonces en la unidad central de análisis y de elaboración de los conceptos de proletarización y de semiproletarización. Atendiendo a ambos elementos (diversidad de estrategias y carácter familiar de las mismas) se revisan y plantean los contenidos conceptuales de este estudio elaborados a partir de apreciaciones sobre los usualmente más manejados.

Paré define la proletarización como el "proceso de separación de los trabajadores de sus medios de producción que consiguen sus medios de vida a través de la venta de su fuerza de trabajo mediante la cual se les extrae plusvalor" (1979: 53); los asalariados agrícolas, concretamente, se dividen en dos tipos: los sin tierra, que dependen íntegramente de un ingreso asalariado (proletarios), y los que aunque tienen tierra, dependen cada vez más del trabajo asalariado, el cual representa una parte mayoritaria de sus ingresos (semiproletarios). "La semiproletarización no es sólo la situación de los campesinos que a la vez son jornaleros, aunque ésta sea la predominante, sino también la de los jornaleros que son arrendatarios o medieros" (Id.: 50).

Tal posición merece dos comentarios críticos: El primero se refiere a la limitación del concepto general a la condición de

participación en relaciones de producción en las cuales algunos de sus miembros venden fuerza de trabajo estacional y/o permanente. Sus ingresos, entonces, provienen mayormente de la asalarización productiva e improductiva, pero se complementan en forma significativa con la producción parcelaria. Secundariamente su composición suele contener otros, provenientes de actividades terciarias, especialmente desarrolladas en el campo.

Finalmente, aunque el término de pauperización descriptivamente bien puede aplicarse a todo el proletariado (dados sus niveles paupéricos de vida), en este trabajo se entenderá por campesinos pauperizados a aquellas familias que basan su reproducción en actividades "marginales" (asalariadas improductivas y terciarias), siendo secundarias las agropecuarias y la eventual asalarización productiva de algunos de sus miembros.

Aunque las definiciones aquí expresadas intentan retomar la riqueza de las estrategias de reproducción de las economías parcelarias familiares, ellas se topan con que en la realidad las delimitaciones son difíciles de establecer, primordialmente porque las unidades al no ser estáticas, cambian de una a otra situación. Así, muchas familias semiproletarizadas pasan a engrosar las filas del proletario rural o se pauperizan; sin embargo, la semiproletarización, como fenómeno tiene un carácter de persistencia. Su uso como categoría de análisis, se justifica entonces plenamente.

CAPITULO II

CAPITULO II

SISTEMA DE HACIENDA Y ASENTAMIENTOS CAMPESINOS: EL CONTEXTO GENERAL.

1.—TRANSFORMACION DEL AGRO SERRANO Y PROLETARIZACION CAMPESINA

En los últimos treinta años, la sierra ecuatoriana ha asistido a importantes procesos de transformación notablemente incidentes en la dinámica de la proletarización campesina de la región. Aunque la descomposición de su economía data desde el período colonial, es a partir de la década del sesenta que en ella se opera la más profunda transformación, como consecuencia de la penetración del capital a nivel de importantes predios y de la lucha campesina por recursos, concomitantes con la promulgación de la primera ley de Reforma Agraria (1964) y de otras disposiciones posteriores.

A inicios de la década anterior, la llamada "hacienda tradicional" y los fenómenos asociados a ella, caracterizaban de modo más o menos igual a toda la serranía: grandes propiedades latifundiarías monopolizaban un altísimo porcentaje de la tierra y otros recursos 22/, relacionándose entrecuchamente con gran par-

22/ Según el Censo Agropecuario de 1954, en la sierra sólo el 1.16 o/o de las explotaciones agropecuarias mayores de 100 hectáreas eran propietarias del 63.9 o/o de las tierras.

migratuita) y recursos (para remunerar a los trabajadores y practicar una agricultura de tipo extensiva) en la perspectiva de no acrecentar capital constante y variable 24/ al interior de su empresa; en consecuencia, la producción y productividad eran bastante bajas en comparación al potencial agrícola de los predios.

Desde la óptica de los trabajadores no huasipungueros, la hacienda se constituía en una fuente importante de complementación u obtención de medios de producción, al permitir a los yanaperos, sitiajeros y algunos peones externos reproducir su economía parcelaria (entrega de jornadas por recursos), o posibilitarla en el caso de muchos aparceros y arrendatarios. Ello contribuía de modo primordial a la permanencia de dichas unidades, aunque en una relación de dependencia y explotación. Desgraciadamente, no se encuentran estudios que se aboquen a dilucidar la problemática de estos productores y que permitan categorizarlos con claridad, aunque es posible decir que, con excepción de algunos peones externos ya proletarizados o semiproletarizados, al resto puede definírseles como campesinos, según aquí se ha entendido tal concepto.

Los huasipungueros, fuerza de trabajo fundamental de la empresa hacendaria, cuya importancia ha sido destacada en numeroso estudios 25/, no han sido analizados profundamente sino por Guerrero (1975). Para él, la economía de este grupo se

24/ Se ha discutido mucho respecto al carácter capitalista o feudal del hacendado a partir de la predominancia precapitalista del proceso productivo inmediato de su empresa. A juicio de Guerrero, en estas unidades "la valorización y acumulación de capital tienen como **condición de existencia** las relaciones de apropiación de la renta en trabajo" (1975: 50), por lo cual el hacendado es terrateniente en lo inmediato, trocándose en capitalista "a través de la acumulación de la renta como capital" (Id.). Esta posición conjuga los elementos argumentados por las posiciones señaladas.

25/ Es el estudio CIDA el que ha remarcado la importancia de estos trabajadores. Concretamente se plantea la hipótesis, posteriormente recogida, que "el saber qué está sucediendo con los huasipungueros, permitiría caracterizar adecuadamente la fase actual del proceso, y, de paso, hacerse cargo de las alternativas para el futuro" (CIDA, 1966: 423).

muneraciones no salariales), en la perspectiva de la economía del huasipungo, los recursos poseídos no lograban reproducir por sí mismos la totalidad de la fuerza de trabajo del grupo doméstico, por lo cual no sólo el endeudamiento se hace constantemente necesario 26/, sino también la recurrencia a relaciones asalariadas, ya sea en la misma hacienda, por la vía de migración a las ciudades, a la costa, o a otros sitios más locales.

En la base de este proceso, se encuentra un fenómeno cuya importancia es reiteradamente considerada en el estudio CIDA y varios trabajos posteriores. Se trata del crecimiento de los apegados en proporción mayor al de los núcleos familiares huasipungueros. Planteándolo como "fenómeno demográfico, más que de fuerza de trabajo," el estudio señalado considera que el "potencial laboral de este sector campesino —los allegados— está por encima de la ocupación real, por lo tanto se ve precisado a buscar trabajo en las haciendas vecinas: pero como muchas veces no tiene en ellas cabida, se ve obligado a cooperar en las labores del huasipungo, aunque no sea indispensable y económica su participación" (CIDA, 1966: 216). En otras palabras, hay un latente proceso de proletarización, "reprimido" por la vigencia de las relaciones no capitalistas, y comprimido en el huasipungo. Aunque a juicio de Guerrero los apegados conforman "una especie de ejército de reserva" indica que la incorporación de aquellos al proceso productivo de la hacienda (cuando ocurre) señala "una **forma distorcionada de proletarización**" (1975: 40) en la medida en que "la supeditación del peón libre es solamente parcial, incompleta, puesto que su retribución no se asienta por entero en la posibilidad de vender fuerza de trabajo, sino que reposa en gran medida en la producción familiar" (Id.: 37; subrayado por el autor). El carácter semiproletario de estos trabajadores por lo tanto decansa en lo señalado en el capítulo anterior.

Es así como, pese al relativo equilibrio que una vez plan-

26/ Al respecto Galarza entrega algunos ejemplos recogidos en la Provincia de Chimborazo, y posiblemente generalizados, en los cuales ni la parcela ni el salario reproducían a niveles mínimos la fuerza de trabajo de la familia de huasipungo, por lo que las deudas anuales superaban incluso más de tres veces al salario del huasipunguero en dicho tiempo (1979: 46).

ministradas por la Asistencia Social fundamentalmente); y, por otra, mediante el cambio hacia las relaciones salariales de producción, detonado por una coyuntura favorable de un mercado abierto a la producción lechera. Tal hecho condujo a una fracción terrateniente a cambiar la orientación productiva de sus predios hacia el rubro pecuario, iniciando la liquidación de los huasipungos en sus unidades de explotación, ya sea por adjudicación (1959-1953), término del contrato a la muerte del titular, o mediante el desalojo violento. La factibilidad de tal medida dependió en lo esencial de las condiciones ecológicas y de localización de predios, por lo cual tal iniciativa hubo de materializarse en algunas regiones del centro y norte de la sierra. La nueva estrategia hacendaria supuso a su vez la concentración de la empresa en aquellas tierras más óptimas para una alta inversión de capital, junto al desplazamiento de fuerza laboral y su modificación hacia la asalarización (Barsky, 1978) 29/.

De esta manera, los sectores interesados en liberar las fuerzas productivas de las relaciones no capitalistas, campesinos vinculados a las haciendas y terratenientes "modernizantes", perfilaron dos de los caminos del desarrollo capitalista en la agricultura (vía Farmer y Junker) que expresaban opuestos intereses de clase 30/. Es así como para la década del sesenta, existe ya un desarrollo diferenciado de las haciendas resultante del patrón básico de la "hacienda tradicional" antes visto, el cual es expresado en la tipología elaborada por el CIDA. Los tipos allí

29/ Este autor ha estudiado ampliamente el fenómeno de la "iniciativa terrateniente" en las transformaciones del agro serrano. Las causales nacionales e internacionales del mismo, así como las formas que asume, pueden encontrarse en varios de sus trabajos sobre estos problemas.

(Velasco, 1979)

30/ En este trabajo no se toman tales vías como caminos efectivamente concretados en el caso de la sierra ecuatoriana, tanto porque ninguno tuvo fuerza suficiente (como predijo el CIDA) como porque existen diferencias importantes entre ellos y las situaciones por las cuales fueron acuñadas. Respecto a esto último, puede consultarse a Murmis (1980) en relación a la vía Junker. En torno a las vías se discute en Guerrero (1978) y Barsky (1978).

de aumentar la producción y la productividad del agro 31/. Los campesinos, especialmente los involucrados en las últimas categorías de hacienda, se proponía liquidar el precarismo y aumentar la producción a través de la expropiación y entrega de las tierras a sus manos. Finalmente, la posición de la mayor parte de los terratenientes fue la de resistir tales embates, intentando no alterar en lo esencial las relaciones precarias sobre las cuales sujetaban sus predios. La respuesta no podía ser diferente: sus unidades de explotación no eran adecuadas a la explotación ganadera ni el mercado de fácil acceso; el asedio campesino, la organización de los trabajadores, y su crónico ausentismo no permitían a la mayoría retomar el control sobre los sucesos en marcha. Las comunidades libres de vínculos con haciendas, se mantuvieron al menos parcialmente al margen de este tipo de problemas. Con certeza, Velasco sitúa el centro del problema. "A nuestro juicio la contradicción esencial que anima en última instancia al conjunto de luchas que se dieron en torno a la Reforma Agraria, se constituye a partir de la persistencia de arcaicas relaciones de producción en el campo que no se corresponden y que trabajan el desarrollo de las fuerzas productivas. Es esa contradicción la que va a aparecer en la sociedad asumiendo la forma de un conjunto de oposiciones. campesinos precaristas contra terrateniente; grupos urbanos contra grupos rurales de la clase dominante, terratenientes modernizantes contra terratenientes atrasados" (1979: 136-137).

La superación de tal situación encontró un impulso exterior en la política internacional norteamericana que, temerosa de la inestabilidad social latinoamericana, logra plasmar sus políticas de estabilización en el programa de la Alianza para el Progreso. Así, en 1964, por primera vez en el Ecuador se promulga

31/ La importancia de aumentar la producción agropecuaria radica en el crecimiento de la demanda interna, que al no ser satisfecha, incide en el precio de los bienes salario afectando la expansión del capital. El gobierno de la Junta Militar de tal época, luego de la crisis de la exportación bananera, busca la salida en el proceso de industrialización y sustitución de importaciones, para lo cual debían detenerse las presiones inflacionarias generadas en la improductividad del campo.

ciera). Sin embargo, en términos de afectación directa, el alcance del proceso fue reducido, pues en relación a las metas propuestas cumplió sólo con el 43 o/o y 37 o/o en cuanto a superficie tocada y familias beneficiadas respectivamente 33/.

Pese a lo anterior, los efectos desencadenantes tuvieron implicaciones de capital importancia en la serranía. Si la abolición del Concertaje (1918) tuvo su proyección inmediata en el sistema huasipungo, la eliminación de este apuntó a la dominación clara de las relaciones capitalistas de producción en las haciendas serranas que lograron su supervivencia.

En lo que al proceso de proletarización se refiere, la aplicación de esta ley tuvo un papel dual y contradictorio, pero fundamental para el desarrollo capitalista ecuatoriano, al potenciar procesos de proletarización y recampesinización con las características antes anotadas. En efecto, la desatención de las reivindicaciones del resto de los precaristas actuó incidiendo notablemente en los procesos de proletarización, semi proletarización y marginalización, por cuanto la entrega de escasos y deficientes recursos a los beneficiarios produjo una campesinización que sólo podía mantener la producción parcelaria incrementando la fuerza de trabajo a través de la asalarización de algunos de sus miembros y la expulsión de otros 34/. Si en la situación anterior la reproducción de la economía del huasipungo era ya difícil con los salarios

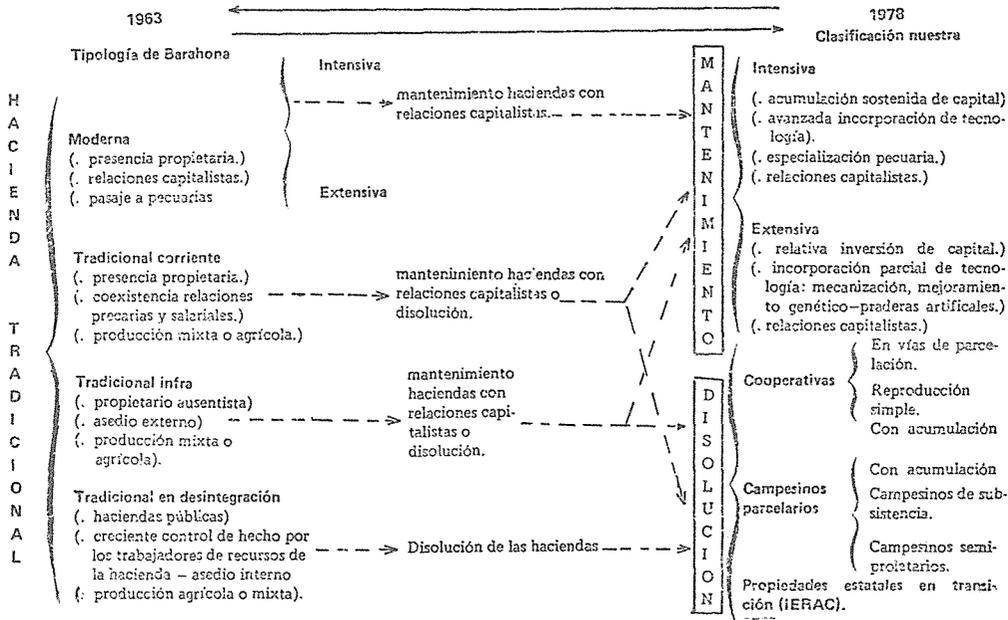
33/ En términos numéricos, los porcentajes se refieren a las 850.000 hectáreas entregadas a 64.000 familias beneficiadas, según las cifras entregadas en la última evaluación del IERAC, para el período 1964-1975 (UNDER-JUNAPLA, 1979: 3).

34/ Uno de los casos estudiados es el de una hacienda norteña, en la cual, luego de las entregas anticipadas de huasipungos, se produjo la expulsión total de los peones sueltos y arrimados, así como de la mayoría de los hijos de los huasipungueros. Aquellos que lograron permanecer intentaron salvar su producción parcelaria como peones eventuales en las haciendas donde fueron precaristas, en otros sitios cercanos a sus parcelas, en labores artesanales, o especialmente como aparceros con obligación de trabajar dos días semanales por un jornal. Ellos son la población flotante de la hacienda (Salamea, 1978).

un nuevo paso en la marcha del desarrollo capitalista del agro serrano. En 1974 entra en vigencia la nueva ley, cuyo objetivo es claramente lograr la modernización del campo, el incremento de la producción agropecuaria y el despegue del sector agrícola, a fin de que su estancamiento no se constituya en traba para el modelo económico implementado por un Estado interesado en el fortalecimiento de la producción fabril. Si la primera ley permitió un desarrollo de tipo capitalista al liberar a las fuerzas productivas de las relaciones sociales no capitalistas, ésta tiende al pleno desarrollo del mismo, haciendo uso tanto de las disposiciones legales para presionar y regular el cambio, como de importantes recursos generados por la explotación petrolera para estimularlo. Concretamente, el Estado se propone a través de esta ley, convertir a los terratenientes aún "atrasados" en empresarios capitalistas, e integrar pequeñas propiedades a fin de consolidar las medianas. Para ello, impulsa medidas como proteger a las haciendas modernizadas y estimular el cambio en las otras sin afectarlas significativamente, así como atraer a un vasto sector campesino a las políticas de desarrollo a través, especialmente, de la entrega de tierras a organizaciones cooperativistas, el control sobre ellas recae en las agencias de crédito, asistencia técnica y capacitación.

Las consideraciones de la ley en la práctica no incluyen el problema campesino ni de los otros trabajadores rurales, cuya situación, ya inestable, se resquebraja aún más por la reducción de los requerimientos laborales impuestos por la tecnología. Para muchos, la fuente complementaria de ingresos que encontraban en las haciendas aún no modernizadas, empieza a hacerse cada vez más exigua, por lo cual dichos campesinos semiproletarizados se ven empujados hacia su asalarización (sea productiva o no) especialmente en las ciudades. Aunque la colonización recibe un fuerte impulso en relación a la década anterior, en la práctica ha comprometido a poca población serrana, de tal forma que la medida no se ha constituido en un mecanismo de campesinización significativo. Por otra parte, la constitución de cooperativas se impulsa a través de la parcelación lucrativa de algunas haciendas y su compra por campesinos organizados en asociaciones y cooperativas. Ello excluye completamente a los campesinos cuantitativamente mayoritarios que no pueden generar ahorro alguno, profundizando la diferenciación social de los pequeños

TIPOS DE HACIENDAS Y PROCESOS EN LA SIERRA ECUATORIANA



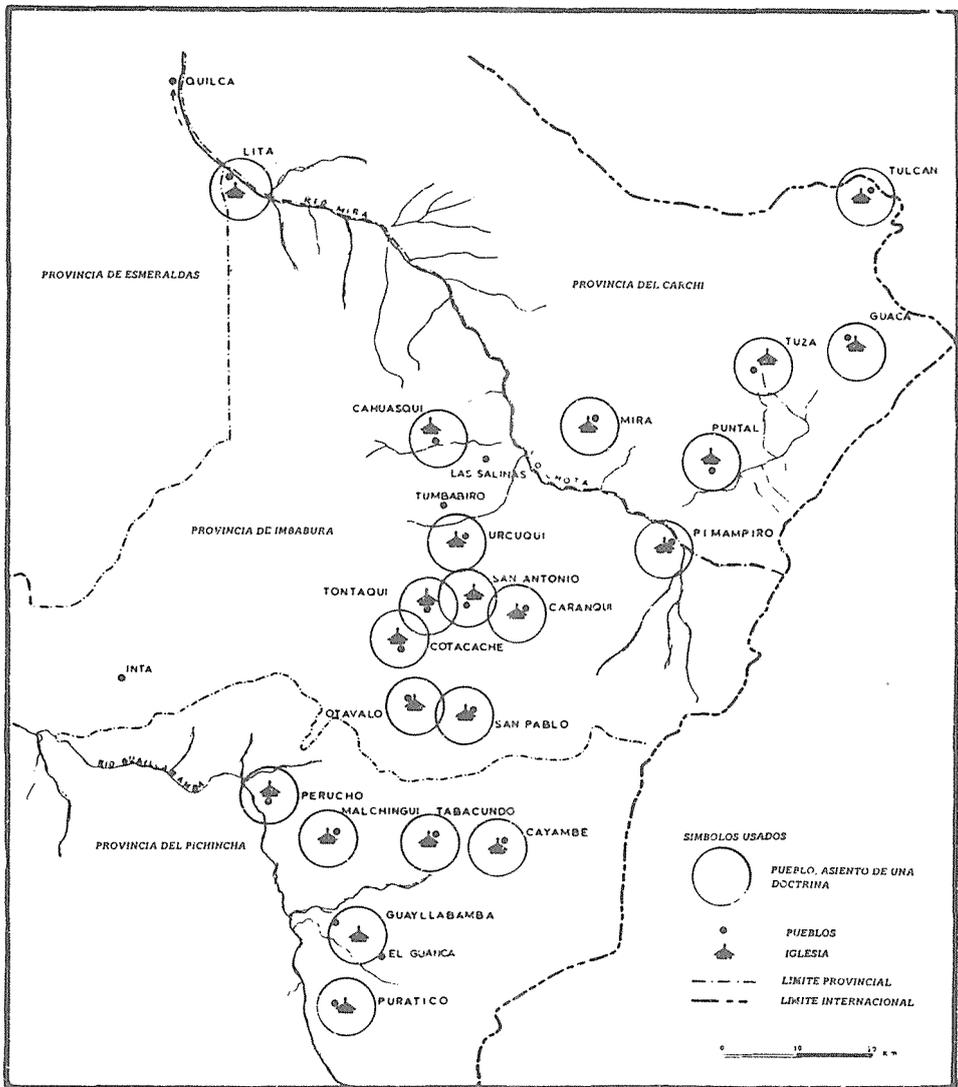
-43-

FUENTE Y ELABORACION
 BARSKI; 1978: 93

parecer las de más de 1.000 hectáreas. Esta disminución, por efecto de las entregas producidas por la aplicación de la Reforma Agraria, como por la parcelación y venta de partes o haciendas completas, ha engrosado especialmente al estrato de las propiedades medianas y un poco el de la superficie de las pequeñas. En tal crecimiento ha sido incidente también la ampliación de la frontera agrícola, que en las provincias serranas extiende su área productiva en un 13 o/o, correspondiendo a un incremento de 49 o/o en lo que respecta al número de explotaciones (Acción, 1979: 55- 56).

En cuanto a las medianas propiedades, el cambio en la tenencia implica procesos de campesinización y de creación de unidades de tipo capitalista, según la ubicación del hectaraje dentro de los estratos. Entonces, en cuanto a lo primero, el desarrollo capitalista en la formación social ecuatoriana ha tendido a consolidar las economías campesinas y las empresariales pequeñas, como una forma de la dinámica propia del capital en el país, y conveniente a su desarrollo. En relación a las pequeñas propiedades, cuya superficie se ha mantenido prácticamente estática, se observa, en cambio, un incremento notable de su número, lo cual indica que pese a la restricción de los medios de producción campesinos, estos trabajadores recurren a estrategias productivas que les mantienen aún en el campo. Su carácter mayormente semiproletarizado es evidente al considerar algunos de los datos entregados por un estudio de la ex-JUNAPLA (1979); por ejemplo en el Ecuador, los minifundistas son 941.000 personas económicamente activas, o sea el 68 o/o de la población rural, y perciben ingresos de menos de 700 sucres mensuales (alrededor de 28 dólares). Así pese a los procesos conducentes a la expulsión de fuerza de trabajo del agro serrano y a la realidad de los mismos, la permanencia de este campesino semiproletarizado y pauperizado sólo puede explicarse acudiendo a la efectividad que tienen, de hecho, sus estrategias de reproducción en este tipo de economías parcelarias deficitarias, aspectos que necesariamente se remiten a formas y niveles de vida comunal que en alguna medida inciden y potencian tal sostenimiento.

Los procesos descritos, sus contradicciones y formas de resolución, sirven de base para el análisis que este estudio se ha propuesto: la reproducción de la economía campesina



también el terreno para el pastoreo de ganado menor. Es en este espacio geográfico donde se desarrolla la vida social de la parroquia y la economía de los campesinos; éstos aprovechan intensamente los suelos y los otros recursos que les proporciona el medio: leña y agua, plantas medicinales y alimenticias (manzanilla, berros, etc.), frutas (moras, chímbalos, uvillas) y animales (catzos, aves silvestres, conejos). En el último piso ecológico (páramos), los campesinos consiguen pastizales naturales para el apacentamiento de sus ovejas, paja, madera, leña y barro para diferentes usos domésticos.

La ecología parroquial, sin embargo, no tiene únicamente una utilidad económica y social diferenciada: en la cosmología campesina, ella alcanza niveles de significación simbólica y mítica muy importantes: montes, ríos, quebradas y fenómenos climáticos adquieren relevancia y personalidad en el ámbito de las creencias, pues contienen a personajes míticos, espíritus y "anuncios" vitales para la vida campesina. La reproducción de su modo de vida incluye también la del universo simbólico en el que se desenvuelven.

Es en este ámbito donde se desarrollan las relaciones entre haciendas y comunidades. Las primeras concentran fuertemente la tierra y, en la práctica, cinco propiedades grandes son detentadas por pocas familias y la Curia de Ibarra. Para 1974, el 86.5 o/o de las propiedades menores de 5 hectáreas controlaban apenas el 4.6 o/o de la tierra, en tanto que las unidades de más de 500 (tan sólo el 0,8 o/o) poseían el 91.1 o/o de la superficie, o sea, casi la totalidad de la tierra parroquial. Los terrenos comprendidos en la categoría anterior apenas tenían el 2.4 o/o de la misma 38/. La conservación más o menos intacta de una estructura de tenencia bipolarizada indica que el proceso de Reforma Agraria no ha afectado seriamente a las grandes propiedades y que tampoco han habido parcelaciones o ventas importantes de partes de tales predios. Las variaciones detectadas se deben a la entrega de huasipungos, debido a lo cual las haciendas se han desprendido de las tierras menos aptas para la ganadería para así

38/ Datos elaborados en este estudio en base a indicadores estadísticos extraídos a nivel parroquial del II Censo Agropecuario (1974)

en el desarrollo de las tres comunidades dependientes de las mismas. De hecho, la ruptura del acceso a los recursos hacendarios que antes usufructuaban los campesinos ha deprimido la economía de dichas familias y, con ello, ha aumentado el fenómeno de la migración (especialmente a Santo Domingo de los Colorados, Pimampiro y Quito), el incremento de actividades de tipo artesanal (especialmente el bordado de vestidos, aspecto inscrito también en el cuadro de la asalarización con pueblereñas de La Esperanza y otras intermediarias) y el aprendizaje de otros oficios no requeridos por las haciendas. En efecto, si previo al período de las reformas las comunidades "libres" (las más pauperizadas del sector y las "de hacienda" obtenían recursos complementarios de las tierras comunales y de las haciendas, respectivamente, al disolverse las relaciones precarias, las diferencias económicas entre ambos grupos han ido atenúandose y dando lugar a una tendencia homogeneizadora. El desempeño de las labores arriba mencionadas y la importancia de la migración, antes concentradas en las comunidades libres de Angochagua y en las de la parroquia de La Esperanza, constituyen algunas de las manifestaciones de tal proceso, aunque permanezcan aún ciertas diferencias importantes entre las diversas comunidades.

La fragmentación del suelo, que empuja a apelar a otras estrategias productivas situadas fuera de la esfera parcelaria para asegurarla, es un rasgo básico que aún distingue a las comunidades libres; en ellas, la manufactura e incluso la recolección tiene gran relevancia. Concretamente, muchas de estas familias viven en lo fundamental de la elaboración de diferentes implementos de barro, madera y que son vendidos y, especialmente, trocados por granos y animales en sectores de la zona, Cayambe y Pimampiro; a lo que se agrega la recolección de paja y su venta en el mercado de Ibarra. Dado que estas comunidades poseen páramos comunales, algunos campesinos se han especializado también en el cuidado de algunos animales de propiedad de vecinos. En el ámbito social, las comunidades libres han estado expuestas a otras formas de explotación e influencia provenientes principalmente de intermediarios de agencias estatales y eclesiásticas respectivamente. Aunque no es posible evaluar las diferencias que éstas presentan con las comunidades de ex-huasipungueros en el plano de las expresiones ideológico-culturales, es factible adelantar al menos que las variaciones podrían ser importantes.

CAPITULO III

ESTRATEGIAS DE REPRODUCCION CAMPESINA EN DOS MOMENTOS DE DESARROLLO AGRARIO: EL CASO DE UNA COMUNIDAD DE EX-HUASIPUNGUEROS.

1.— ANTECEDENTES:

Hasta principios de siglo, la propiedad de "La Estancia" pertenecía a un aristocrático terrateniente norteño, 40/ el cual la vende al Sr. LMA, rico hacendado, alto funcionario del gobierno liberal y relacionado estrechamente a las familias más tradicionales de la sierra. En 1929, dos de sus hijos heredan esta hacienda y venden una parte poco productiva de la misma (alrededor de 252 hectáreas) a su ex-administrador, un antiguo arrendatario de otras propiedades del sector. Posteriormente, el predio es transferido a uno solo de los hermanos, el Sr. LMB 41/.

El nuevo propietario, vinculado por matrimonio con otras familias terratenientes del sector norte y centro del país, extiende y consolida su condición de propietario en ambas parroquias, ya que junto a "LE" no sólo poseía otras dos haciendas importantes, sino que también consigue en arriendo otro par de predios significativos. Sin embargo, tal fuerte concentración de recursos no es el único factor que le convierte en uno de los ejes más influyentes de la dinámica hacendaria del sector en los años 40 al 60 aproximadamente. En oposición a la imagen, corrientemente usa-

41/ Escrituras públicas celebradas en Quito, Diciembre de 1929. Referidas en el estudio de la ex-JUNAPLA (1975).

yanaperos, pero para evitarse eventuales conflictos con ellos.

Por otra parte, la condición terrateniente se afianzaba por medio de la entrega de suplidos y otros adelantos, de contactos personales entre el dueño y sus trabajadores, de funciones de juez en conflictos cotidianos familiares o vecinales, así como por medio de la realización de fiestas tradicionales, de profunda raigambre cultural, al interior de la hacienda y donde se homenajeaba la figura del propietario. Dado que en los administrativos se focalizaban los problemas inmediatos y las causas más directas de la situación de explotación, las contradicciones con el propietario eran puestas en un lugar secundario. Si los campesinos manifestaban su descontento, por ejemplo, vedando a la administración su ámbito social mediante el rehusamiento de establecer compadrazgo con ellos (mecanismo muy usado en otros lugares para acceder a recursos o préstamos por debajo de la autoridad patronal, v.g.r. en la hacienda "Pesillo" estudiada por Crespi, 1968), con el patrón la situación era distinta: se le debía a él obediencia y respeto, convenía atraer su favor. En el marco cultural, que como se ha expresado resulta de sumo interés considerar, dos tradiciones orales y la festividad más importante de la región, han contribuido a afirmar en términos positivos la presencia de la figura terrateniente, toda vez que dichas manifestaciones han sido en varios aspectos "refuncionalizadas" al contexto actual.

La primera tradición es contada de la forma siguiente por un anciano comunero de "La Estancia":

"Taita Imbabura [padre-volcán de la zona y personaje mítico-religioso de la cosmología precolombina] , vive en el cerro y allí dentro tiene una hacienda, al interior mismo de la montaña. La puerta está escondida entre los matorrales... se puede entrar sólo de casualidad y es por allí que se mete el ganado perdido. Cuando uno llega a entrar, primero se ven plantas de nabos, luego las "orejas de conejo", y en seguida el trival, un enorme trival. Allí está Taita Imbabura, y es alto, viste de blanco, su pelo es claro y sus ojos azules. El creó el mundo de por aquí, el de nosotros. Cuando sale del monte, viste de "natural" y nadie se da cuenta de que

to el mundo para dar las buenas nuevas y ayudar en las cosechas, para que salga bastante producto. Vienen de Colombia y primero se paran en las lomas de Aloburo, que bordean Yahuarcocha, y después pasan a Ibarra, a donde vamos a encontrarles. Disfrazados vamos como ellos y cambiamos la voz, nos disfrazamos y venimos con ellos, así, los "sanjuanés" [ahora corporizados en los campesinos] vamos de casa en casa bailando, tomando y comiendo lo que hayan preparado, visitando. Ellos van donde los priostes para acompañarles en esta fiesta; como éstos deben ir a la hacienda a agazajar al patrón, también van allá, a rematar los festejos. Después, ellos siguen su viaje y aparecen de nuevo para las otras cosechas, una vez que han dado la vuelta al mundo".

La coincidencia de los "sanjuanés con el solsticio de verano y su celebración en los días del santoral católico al interior de las haciendas, hacen que en la costumbre milenaria sea de importancia especial la llegada de los ascendientes para acompañar a los priostes en tales festividades. De hecho, las parcialidades indígenas no vinculadas a los grandes predios, tienden a sumar sus "sanjuanés" a los de la hacienda más cercana e importante, puesto que ello es planteado actualmente como un homenaje al propietario o administrador, si es el caso. Sin embargo, parece ser que en los hechos, la hacienda proporciona la justificación y el espacio necesario para su realización, ya que junto a las dádivas entregadas por los priostes al propietario (odas, gallos, fruta, música, etc.), se realizan importantes ritos "paganos" dentro del grupo campesino. Los preparativos de esta celebración son realizados con muchos meses de anticipación y conlleva gastos tan altos que no sólo comprometen la economía del cabecilla, sino también la de sus parientes cercanos y compadres. Así mismo, resulta de primordial interés para el grupo el evaluar la respuesta del patrón en este evento, lo cual incide profundamente en la percepción campesina respecto a la imagen del terrateniente a interiorizarse.

Al respecto, el juego de las reciprocidades, de los dones y contradones, vitales y muy extendidos en las relaciones sociales de los grupos no capitalistas estudiados por la antropología social, en este caso, tienen su contrapartida en las "oyanzas" patronales,

altos requerimientos de fuerza laboral a través de vínculos precaristas. Ello daba lugar a la coexistencia de varias empresas a su interior, entre las cuales se principalizaban la patronal y la de los huasipungueros. Secundariamente, ella complementaba la economía de la parte administrativa, así como la de algunos campesinos aledaños a través de la yanapería. El recurso tierra se repartía entonces entre la propia gestión productiva de la hacienda (1.122 hectáreas), la poseída por los huasipungueros (252 hectáreas) y la entregada a empleados de la administración (20 hectáreas).

De esta manera, "LE" correspondía al tipo "tradicional corriente" definido por el estudio CIDA; aunque presentaba dos características específicas: por una parte, el repliegue de su gestión a través de la limitación de formas precarias como la yanapería y la inexistencia de aparcerías y arriendos; por otra, una temprana y creciente orientación hacia la producción ganadera de tipo lechero.

2.1 LA EMPRESA PATRONAL

En un 80 o/o del predio, la empresa patronal basaba sus operaciones productivas en dos actividades complementarias: la agricultura en las "partes altas" no ocupadas por los huasipungueros, y las pecuarias en el "bajío" y en los terrenos en descanso. La primera desarrollaba especialmente los cultivos de papa, trigo y cebada, los que eran divididos en parcelas donde se rotaban los sembríos, combinándolos con períodos de descanso. En general, fruto de este sistema la mitad de ellas permanecía incultas, y la elección de cultivos para las restantes era determinada por los rendimientos del año anterior. Las demandas del mercado, de todas formas asegurado en Ibarra, influían de forma secundaria, ya que el monto de semilla seleccionada solía definir los términos de la siguiente siembra, y según la cantidad de productos de primera clase que se obtuviera. La fertilización del suelo se lograba sólo a través de abono orgánico producido por los animales de "LE" y de otra hacienda cercana del mismo propietario.

El calendario agrícola y los requerimientos laborales para la agricultura era el siguiente: la siembra de papa duraba poco más de una semana en el mes de Noviembre, la cosecha los

rotaban estas tareas en el curso del año. Algo más de cinco trabajadores, ayudados de algún miembro de su núcleo residencial 47/, cuidaban del ganado y las ovejas. Los primeros se repartían entre cuatro trabajadores, dividiéndose los semovientes en un número igual de hatos que eran mantenidos en las mejores tierras de la hacienda, aunque con un trato diferencial específico. Así, el ganado de "rejo" (lechero) ocupaba los potreros de alfalfa y pasto en flor, y albergaba luego al de "repelo" (preñez), en tanto que el ganado de "descollo" (vaconas) y de "boyada" (bueyes) se alimentaban en pastos comunes. El ordeño ocupaba alrededor de doce trabajadoras, hijas solteras o nueras del titular del huasipungo. Los establos eran limpiados semanalmente, depositándose el abono en los terrenos de cultivo. La leche se comercializaba en Ibarra y también se fabricaban quesos, que eran llevados a la casa del propietario en Quito. Las ovejas, por otra parte, solían pastar en los páramos o en el bajío. Su lana y carne eran comercializadas en el capital.

Así, en su propia gestión económica, la empresa patronal optaba por una doble estrategia. Por una parte, el uso natural de sus pisos ecológicos productivos (agricultura y ganadería), en los que se combinaba diferentes productos según la calidad del suelo: papa en los terrenos más altos y cebada en los siguientes, pastos naturales o artificiales para sus rejos diferenciados. Por la otra, una maximización inversa de fuerza de trabajo y recursos más óptimos en sus dos rubros: la agricultura concentraba la primera, en tanto que la producción pecuaria monopolizaba a la otra. Sus rudimentarias técnicas productivas junto a un cálculo no plenamente empresarial, dejaban algún margen de espontaneidad a la dinámica productiva, manifiesto como fluctuación en la contratación de trabajadores internos y externos, así como en la forma de determinar montos y productos agrícolas. Aunque sus actividades productivas se encontraban fusionadas, había en esta época un privilegio de la producción de granos, encaminados a la agroindustria harinera, y una incipiente orientación ganadera hacia la lechería.

47/ Es posible que el número de cuentayos haya sido más alto, especialmente en cuanto al manejo de los ovinos.

permanentemente, pero en estos puestos las personas cambiaban considerablemente. Los que en un momento dado eran incluidos en el rol de pago, se sometían a las reglas del sistema de raya, recibiendo una remuneración salarial de algo más del doble que la adjudicada a los huasipungueros; estos pagos eran quincenales. El trato a estos trabajadores era discriminatorio: se establecía, tácitamente, que por el hecho de residir con los titulares debían ayudar en todas las tareas, reemplazar a los huasipungueros faltantes al trabajo, y realizar las tareas más pesadas (“propias de jóvenes fuertes, ágiles y sin compromisos”). Estas contemplaban la limpieza de acequias, la tala de bosques, la siembra de alfalfa y otras más tales como el ordeño. En el último caso, el criterio anterior se aplicaba estrictamente en la elección de doce ordeñadoras, que por turnos laborales diarios, eran remuneradas de igual forma que los huasipungueros.

Los peones ocasionales internos solo trabajaban para la hacienda en las épocas de cosecha, a las cuales se integraban también 60 peones externos para el caso de la papa y cerca de 90 para la de trigo y cebada, reclutados especialmente de la comunidad de “Chiriloma”. Jornaleros internos y externos recibían el mismo trato laboral: cada jornada de diez horas diarias era contabilizadas como una raya, aunque el valor de ella podía ser optado entre el pago salarial o su equivalente en productos (v.g.r. una ración de papa “delgada” —arroba— por cada raya). Las mujeres y los niños ocupados en las cosechas, eran computados como media raya y solían percibir remuneración no monetaria. Esta forma de pago prevalecía sobre el salario sólo para la primera cosecha anual. Los trabajadores portaban sus herramientas y almuerzo, aunque la hacienda les proporcionaba, en tres turnos, mote y chicha.

Así como se movilizaba a un gran contingente de trabajadores en estas épocas, el estamento de dirección solía acrecentarse también a través de la incorporación de parientes para vigilar, y si era necesario castigar, el incumplimiento del trabajo.

De esta forma, los requerimientos de fuerza de trabajo necesario para la empresa patronal, eran satisfechos a través de la incorporación de varios tipos de trabajadores, que en conjunto sumaban más de 255 personas, que devengaban más de 25.200 jornadas anuales, especialmente remuneradas en recursos. El cuadro que si-

Asociado a la propiedad sobre vastos y variados recursos, el carácter extensivo de la producción hacendaria y la forma de remuneración más importante de la empresa alrededor de los años 50, dan lugar a la reproducción de un número amplio de unidades campesinas: 75 trabajadores con sus respectivas familias. Por otra parte, ella ofrece trabajo estacional a unos 120 jornaleros, provenientes de unidades domésticas especialmente de la comunidad "Chiriloma", una de las más pauperizadas del sector. Todas ellas, de modo completo o parcial, sólo pueden reproducir su condición campesina a través de la renta o del trabajo asalariado, entregado dentro del marco del sistema hacendario tradicional.

Junto a estas formas de trabajo, la hacienda ofrecía indirectamente otras dos modalidades productivas que apoyaban la reproducción de las familias huasipungo ampliadas. Se trata de los recursos dados como parte del salario a lo que constituía su grupo de dirección. De los cinco administrativos (administrador, escribiente, mayordomo, ayudante de mayordomía y mayoral) sólo el último trabajaba directamente la parcela huasipungo que se le había concedido, en tanto que los restantes, mestizos asentados en el pueblo de la Esperanza, entregaban usualmente o/o la parcela bajo la forma de aparcería a los miembros apegados del huasipungo que no estaban integrados en forma permanente a la hacienda, a cambio de la mitad de las cosechas obtenidas en ellas. En cuanto al derecho otorgado por el propietario para mantener animales en la propiedad, los administrativos entraban en una forma de medianería con los huasipungueros, quienes por tal arreglo solo podían disponer del abono de estos animales. Ambas formas involucraban a algo más de doce trabajadores.

2.2. La reproducción de la familia huasipungo ampliada.

En un sector alto de la hacienda (2.500 a 3.000 msnm) se ubicaban los huasipungos, comprendiendo una extensión del 18 o/o sobre el total del predio. Estos terrenos, según un estudio de la JUNAPLA, "requieren medidas intensivas de conservación, a fin de ser cultivados; son medianamente inclinados y exigen cuidados intensivos para el control de la erosión" (1975:19). Cada parcela, de extensión promedio de 4 a 5 hectáreas, integraba a un número promedio de 9 a 14 personas, que se repartían en dos o tres chozas levantadas en la misma. El asentamiento contempla

parte de un sistema tradicional de protección y reconstitución del suelo que incluía además la siembra de cultivos complementarios y el uso alternado de períodos de descanso. Así, se dividía la parcela en pequeñas sementeras que por lo regular en sus períodos de barbecho de dos meses albergaban los animales de huasipungueros y arrimados, así como ocasionalmente aquellos entregados por los administrativos bajo relación de medianería. Las parcelas estaban intensamente cultivadas con productos básicos para la dieta campesina: maíz, trigo, cebada y papa, en alternancia y combinación con fréjol, haba, chocho, quinua y oca. El destino de la producción era el siguiente: una parte era reservada para alimento y semilla, otra pequeña era entregada como "primicia" a un representante de la iglesia parroquial ^{50/} y, por último, la porción restante era comercializada usualmente con intermediarios de La Esperanza. En el caso del maíz especialmente, privilegiado como producto comercial entre los campesinos del sector, y cotizado favorablemente en las modalidades de trueque, se retenía otra proporción para intercambiarla por ollas y tiestos de barro, canastas y esteras, utensillos y aperos de madera, y en ocasiones vestuario. La producción parcelaria con las estrategias descritas cubría así, gran parte de la reproducción inmediata de las unidades domésticas huasipungueras, junto al rubro pecuario.

La tenencia de semovientes bovinos, así como de un menor número de puercos, gallinas y cuyes, era preocupación económica importante para los grupos domésticos. La condición para su manutención era, realmente, el acceso que huasipungueros y apegados tenían a los pastizales de la hacienda; su número dependía de la capacidad económica de las familias, y de la existencia de miembros destinados a su cuidado, dentro de lo que constituían las pautas de consumo y ahorro locales. Ovinos y bovinos eran propiedad separada de huasipungueros y arrimados: aunque se apacentaban y aprovechaban en conjunto, las decisiones relativas a la compra y venta de los mismos dependían de sus propietarios. Su importancia residía, por una parte, en que los animales consti-

^{50/} La primicia era un tributo entregado a la Iglesia Católica, consistente en la entrega de los productos cosechados en el mejor surco de la parcela. Este derecho era rematado por el cura párroco a comerciantes de la cabecera parroquial.

cia del modo de vida campesino. La obtención de otros productos y de dinero, imponían a las unidades huasipungueras la necesidad insoslayable de recurrir a la asalarización de algunos de sus miembros.

En épocas normales, el dinero percibido en cada unidad provenía regularmente del trabajo del huasipunguero en la hacienda y, en forma variable, de los parientes integrados en un tiempo dado al rol de pago hacendario, como peones y ordeñadoras. El ingreso monetario era pequeño, ya que no sólo en el caso de los huasipungueros y ordeñadoras su monto era realmente mínimo, sino también porque los trabajadores libres empleados variaban en los treinta puestos que permanentemente ofrecía la empresa patronal. En general ellos servían para comprar alimentos no producidos en la localidad (sal, panela, manteca, fideos, arroz, bananas, naranjas, etc..) y cuando la "buena época" lo permitía, el dinero reunido se invertía en la cancelación de deudas, reposición de aperos agrícolas, compra de animales y cumplimiento de una variedad de compromisos sociales, especialmente matrimonios, padrinzagos y participación en fiestas locales. A estos objetivos contribuían también los productos y salario monetario obtenidos por todo el grupo familiar en las cosechas de la hacienda, en las cuales niños mayores y mujeres obtenían usualmente su media raya por jornada, cancelada en productos. Sin embargo, el bajo monto de los salarios, la inestabilidad laboral para los peones internos, así como la necesidad de recurrir al intercambio desigual del mercado, reducían la capacidad efectiva de estos ingresos. Pese a que la comunidad de huasipungueros de "LE" contaba con bases de subsistencia bastante más amplias que la mayoría de campesinos del sector, la petición de "suplidos" a la hacienda, así como la venta de animales, solían ser generalizados en este período.

Aunque no es posible determinar con exactitud dentro de qué pautas de consumo el grupo huasipunguero satisfacía la reproducción de su propio modo de vida campesino (en todo caso más elevadas que en el resto de la zona) 51/, al análisis anterior indica

51/ El problema de la reproducción del modo de vida campesino está relacionado a las necesidades que los propios grupos concretos requieren satisfacer, dentro de pautas determinadas de consumo.

cuentemente, los huasipungueros debían entregarles algunos productos y apoyarles en otros gastos. Dada su situación precaria, éstos presionaban por tener cabida como jornaleros en la hacienda; cuando eran incluidos, su actitud frente a los empleadores era de gran servilismo ya que así trataban de asegurar el empleo y de conseguir una relación de aparcería si no la tenían. En tales ocasiones, su reproducción descansaba en lo fundamental en el salario, pero dado el carácter profundamente inestable de tal incorporación, este contingente oscilaba entre la semiproletarización y la pauperización.

Esta modalidad reflejaba ya en los años 50 el desarrollo de ciertas contradicciones: cierto aumento de la población adscrita a la hacienda con el consiguiente asedio en busca de recursos y trabajo, tanto frente a los huasipungueros como fundamentalmente en relación a la empresa hacendaria. En principio, la presión se concentraba en las unidades campesinas y tendía a romper la cohesión económica y social de la familia huasipungo ampliada, pues la relación comunitaria en ellas empezaba poco a poco, seguramente, a devenir en la segunda modalidad. Los huasipungueros se veían obligados a aceptar un número mayor de apegados, aún cuando no les era de utilidad su incorporación, en consideración a las carencias materiales de aquellos parientes y a la ideologización de la institución familiar. La situación delicada de éstos, en un segundo momento se fue extendiendo un tanto a toda la comunidad de trabajadores residentes en la hacienda, en donde, a los problemas económicos de base se agregaban y reforzaban los lazos de parentesco que unían a todo el grupo. El asedio sobre los recursos y fuentes de trabajo hacendarios, va entonces comprometiendo a todos los trabajadores, ya en un tiempo posterior a los años 50.

El análisis anterior permite señalar algunas de las cuestiones básicas respecto a las estrategias de reproducción económicas de las familias huasipungueras, dentro del marco tradicional que caracterizaba a "LE". Para empezar, la existencia de estas economías campesinas organizadas en estructuras familiares ampliadas sólo es posible por la posesión y derecho a usufructo sobre ciertos medios de producción de propiedad hacendaria, conseguidos a razón de la entrega de renta por parte del titular de la parcela. Es sobre esta base que se desarrollaba el conjunto de estrategias produc-

adquiriendo así el status de "suelto" y el derecho al salario, sin embargo el abandono de la parcela se debía fundamentalmente a disgustos con padres y parientes.

Junto a la modalidad de constituirse en grupos ampliados para enfrentar las exigencias económicas ya señaladas, los campesinos de "LE" acudían a otra estrategia social, compensatoria de los factores que actuaban expulsivamente: una tendencia al matrimonio endógamo a la comunidad de los huasipungueros y a la residencia patrilocal. En efecto, ellas posibilitaban a una parte significativa de la población su permanencia en la parcialidad, ya sea como titulares o como apegados junto a sus mujeres e hijos. Esto matrimonios preferentes, convertían al grupo huasipunguero en una comunidad amplia de parientes, estrechamente ligados generación tras generación.

Las estrategias económicas y sociales descritas, tendientes tanto a retener a los comuneros en la parcialidad, como a asegurarse la estabilidad y continuidad básicas para el grupo, eran además reforzadas en el plano ideológico: la celebración de los ritos vitales comprometían y reengarzaban especialmente a estas familias, y diversos mecanismos, como la reiteración de nombres y apellidos, insistencia en la variedad local del idioma quichua, etc., expresaban una afirmación de los valores tradicionales que se oponían no sólo al grupo mestizo sino también al resto de los campesinos de la zona. Todo lo anterior otorgaba al grupo una gran cohesión, y les proporcionaba un marco identificador común frente al resto de la población circundante.

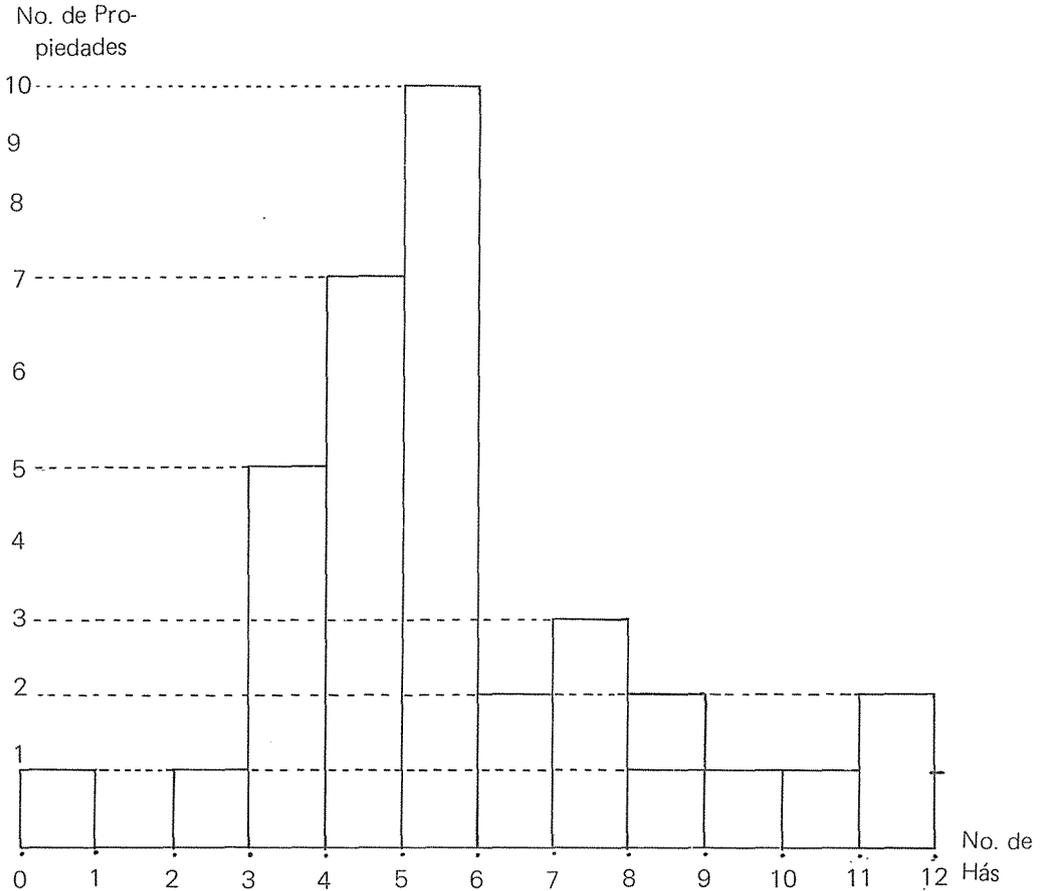
3. LA APLICACION DE LA REFORMA AGRARIA EN "LA ESTANCIA": 1964-1975.

Para 1964, en "LE" se habían producido algunos cambios respecto al período anterior. Entre ellos, se destacaba la reducción del trabajo huasipunguero de cuarenta y cinco a treinta y cinco titulares, y las hectáreas comprometidas bajo tal modalidad de 252 a 200 aproximadamente ^{54/}. Aunque se desconocen las razones y mecanismos bajo los cuales se produjeron tales modificaciones, es

^{54/} Cifras calculadas a partir de los datos de Escrituras Públicas y del IERAC, contenidas en el estudio JUNAPLA, 1975.

GRAFICO No. 1

“La Estancia”: Distribución de la tierra por beneficiario, según la extensión de las parcelas. 1965.



Fuente: Archivo de Actas de Liquidación de Huasipungos, IERAC, Quito.

Elaboración: Este estudio.

56/ Acta transaccional, 1963. Carpetas de Haciendas. Archivo IERAC, Quito.

pecuaria y modernización tecnológica.

Aunque no es posible detenerse aquí en el primer momento, cabe, no ostante, señalar algunas de sus características, pues ellas muestran cambios sustantivos acaecidos en la comunidad después del 64. En contraposición a la relativa homogeneidad y repliegue del grupo en el período anterior, en esta fecha ya se manifestaba un proceso de diferenciación social y un movimiento de presión económica en casi todas las familias de ex-huasipungueros, así como uno de ruptura en las relaciones de dependencia con el nuevo propietario. Tales hechos ponían en evidencia abierta y frontal la existencia de una contradicción básica entre las economías campesinas y la hacienda respecto a la posesión de los medios de producción; más allá de las estrategias arriba descritas, se principalizó en este período aquella cifrada en la lucha política por conseguir recursos. Agrupándose en una sola organización, comuneros de "LE" y de Chiriloma ^{57/}, y contando con el auspicio de la CEDOC, plantearon al propietario un juicio y lo afrontaron, según los campesinos aún corporados a ella, férreamente unidos durante el tiempo que transcurrieron: los trámites, las amenazas de violencia y despido, soborno a los dirigentes y ofrecimientos de mejoras a quienes continuaran trabajando en el predio y abandonaran la organización. La tensión en el intertanto llegó a ser tan fuerte que los comuneros atribuyeron la muerte de dos de los suyos por tuberculosis e intoxicación a la administración de la hacienda.

En esta primera experiencia organizativa de la zona, los campesinos medios fueron los que tuvieron mayor cuota de participación, tanto liderándola como manteniéndose agrupados en torno a tal reivindicación. Pese a ésto, perdieron el juicio legal.

^{57/} Los 37 comuneros organizados de "LE" y los 30 de "Chiriloma", tenía la siguiente composición: "el 7 o/o de los cooperados no tiene ningún acceso al factor tierra, mientras que el restante, 93 o/o está compuesto en casi su totalidad (80 o/o) por campesinos que mantienen relaciones precarias de producción, cultivando al partido superficies promedio de alrededor de una hectárea, compartiendo así minúsculas parcelas de tierra con sus parientes o amigos. Solamente un 20 o/o de los campesinos son propietarios de sus tierras, y en su mayoría son los exhuasipungueros de la hacienda" (JUNAPLA, 1975: 22).

De esta manera, el período de Reforma Agraria en “LE” acelera cambios sustantivos en la relación entre hacienda y comunidad: corta los vínculos precaristas, aunque al principio sujetando a los trabajadores a la hacienda; se desprende de tierras marginales, ya completamente insignificantes dentro de la alternativa agropecuaria; posibilita la organización campesina al tiempo que reapunta su dependencia sobre nuevas bases: la represión cambia por el paternalismo frente a la fuerza laboral, y al principalizar el rubro ganadero, incorporar maquinaria e introducir tecnología ahorradora de mano de obra, empieza el desplazamiento del hombre al interior de esta empresa.

4. LA HACIENDA Y LA COMUNIDAD DE “LA ESTANCIA” EN LA ACTUALIDAD.

En treinta años, hacienda y comunidad han experimentado las profundas transformaciones agrarias concernientes al agro; sin embargo, al estar vinculadas en el aspecto laboral (contratación asalariada de varios comuneros y carácter semiproletario de los mismos), la dinámica hacendaria y comunal, aunque desarrollada bajo nuevos parámetros, no son ajenas entre sí.

La hacienda ha cambiado radicalmente en todos los aspectos de su gestión productiva: régimen laboral, uso de fuerza de trabajo, actuación terrateniente, empleo de maquinaria y tecnología. Hoy puede caracterizarse como moderna extensiva, según el planteamiento de Barsky. Concomitantemente, la comunidad también ha sido afectada en sustancia, ya que en la actualidad se ha principalizado la estrategia del trabajo asalariado como medio de continuar con la producción parcelaria al interior de la comunidad. Se observa también una clara diferenciación social dentro del grupo que, por diversos factores, hace que la mayoría de las familias ex-huasipungueras desciendan rápidamente al estrato inferior, antes sólo ocupado por familias de asalariados migrantes independientes al predio.

4.1. La hacienda “La Estancia”

“La Estancia” está conformada en la actualidad por 1.150 hectáreas. Según la ficha catastral del predio (DINAC, Agosto del 78), su extensión más productiva (clases de tierra 3 a 5) alcanza al 76 o/o aunque su superficie regada llega al 26 o/o sobre el total. Un 18 o/o del mismo está improductivo. El uso actual del suelo puede seguirse en el cuadro No. II 59/.

Aunque aún existe un ajuste tecnológico simple a las características ecológicas del terreno, carácter mixto de la empresa, dentro del rublo agrícola se ha incrementado la producción cerealera encaminada directamente a la industria molinera de Cayambe: ella ocupa el 92.2 o/o sobre el total de cultivos. En cuanto a la producción pecuaria, se ha introducido ampliaciones y mejoras importantes en las pasturas: el tipo Ray Grass, con un 60 o/o sobre el total de pastos, se ubica completamente en los terrenos irrigados. La relevancia que ha ido tomando la ganadería, se expresa también en la incorporación de reses Holstein para mejorar la composición del hato. El cuadro No. III muestra la composición de los animales de la hacienda.

La ganadería, que ocupa el 58.93 o/o de los semovientes y el 93.94 o/o sobre el valor de los animales, está orientada a la lechería y produce por sobre los 4.000 litros diarios de leche, que son comercializados en Ibarra por un intermediario a particulares, y por la misma hacienda a una fábrica de productos lácteos.

59/ Los datos entregados por la Ficha de Avalúo del Predio Rústico de la DINAC (1978), se contradicen con los planteados en el estudio de la JUNAPLA (1975) y con ciertas informaciones entregadas por campesinos. En cuanto al cultivo del trigo (producto más importante que la cebada, y posiblemente confundido con ella), según la Junta, 250 hectáreas están ocupadas por ese cereal, el mismo que recibe asistencia técnica del MAG (Programa Nacional de Granos). Por otra parte, diez hectáreas estarían sembradas con papas y un número igual con maíz. Los pastos naturales y artificiales (Ray Grass, avena forrajera, alfalfa y holco) ocupan 600 hectáreas. Finalmente, la ficha de la DINAC entrega una extensión mayor de la que realmente tiene la hacienda.

Las actividades productivas de la hacienda cuentan ahora con una infraestructura bastante más significativa que en el período anterior, así como con maquinaria que ha reducido en forma importante los requerimientos de mano de obra en el predio. En cuanto a construcciones, ella posee 3 bodegas, 7 establos y algún equipamiento menor; en maquinaria, 4 tractores de 4 ruedas y dos de oruga, dos arados disco y una vertedera, dos rastras claves y dos disco, dos sembradoras, una guadañadora, así como dos tuberías de riego, un molino y una cuchilla niveladora 60/. Así, la introducción de tecnología se ha encaminado a suplantár el alto número de trabajadores antes ocupados en las labores agrícolas.

Como consecuencia de estos cambios y de una complejización mayor en el manejo de la hacienda, el monto y la composición de los trabajadores ha variado de 1.950 a la actualidad: los trabajadores permanentes se han reducido de 75 a unos 55, todos comuneros de "LE" pagados en salario monetario. El empleo para los miembros ha variado también, ya que los peones encargados de manejar el ganado han crecido de 5 a aproximadamente 14, y las ordeñadoras de 12 a cerca de 30; los jornaleros específicamente agrícolas, apenas llegan a unos 15 en la actualidad. En cuanto a la administración, ella se ha departamentalizado en 4 secciones, con personal de dirección más o menos permanente, de tal modo que han crecido los puestos de mayordomos y mayores y se han creado 6 plazas para los tractoristas.

Hasta el año de 1978, los peones agrícolas recibían un salario de 1.000 sucres mensuales, sin semana integral, en tanto que las ordeñadoras (mayoritariamente hijas y mujeres de los peones de ganado) percibían por dos turnos diarios de trabajo S/. 800,00, y los cuentayos, también sin descanso de fin de semana, S/. 1.500,00 mensuales. En este último empleo, aunque existe un número de vacantes fijo, el personal es muy inestable, planteándole a la hacienda continuos problemas para llenar dichos puestos. Los comuneros no suelen permanecer en él más de 3 meses, dada la intensidad del trabajo, al hecho de que prácticamente deban trasladarse a los establos dejando familia y parcela, como

60/ Ficha Avalúo, DINAC, 1978.

le representa seguridad frente a eventualidades legales futuras e inmiscuyéndose en la dinámica comunal a través de su sector administrativo y del presidente de Cabildo. Según la CEDOC, principalmente mediante la labor obstaculizadora de este último, la hacienda consigue en alguna medida amortiguar los conflictos y desmovilizar a los comuneros. Finalmente, previendo la reacción cada vez más generalizada de reagruparse para acceder a la tierra de hacienda, el propietario parece anticiparse al impulso que dicha organización podría tener ofreciendo la venta de lotes marginales a los comuneros de "LE" y de Chiriloma, aspecto que es tramitado a través del presidente de Cabildo quién a su vez es conserje de la escuela. 62/.

Así, la hacienda, que ha intentado resolver problemas encaminándose a la producción pecuaria y cerealera con introducción bastante rápida de tecnología, ha provocado, sin embargo, el resurgimiento de otros con los campesinos desplazados de la hacienda: originados en la restricción de puestos asalariados, tales trabajadores parecen querer resolverlos a través de la obtención de medios de producción hacendarios que apoyen más bien su recampanización. La estrategia defensiva del propietario ha tenido hasta ahora un éxito relativo, pero en definitiva los rumbos que tome el conflicto dependen en parte de la fuerza y orientación que alcancen las organizaciones campesinas de la zona. Hasta ahora, ellas han logrado presionar por el alza de salarios agrícolas y han atraído a sus posiciones a un número mayor de campesinos del sector. La agudización de los problemas laborales al interior de la hacienda no podrán resolverse en todo caso a través de la compra de lotes hacendarios, ya que precisamente los campesinos más pobres son los actores principales y en caso de efectuarse se producirá un efecto de división en una comunidad ya diferenciada económicamente, entre aquellos que pueden conseguir la tierra a través de la compra, y los que quizás deban migrar como asalariados en caso de no llegar a cúlmino la organización. La hacienda, entonces, merma sus fuentes de trabajo, agudizando en cambio el

62/ El alto precio del terreno, de hecho, niega la participación de la mayoría de comuneros, considerando que un campesino "medio" para la situación de la comunidad, apenas tiene posibilidad de ahorrar 1.000 sucres cada 3 meses.

la partición de huasipungos, éstas familias, conforme han ido creciendo y multiplicándose de 35 en 1.964 a más de 70 en la actualidad, han parcelado su propiedad entre todos sus hijos, tanto por la muerte del jefe del núcleo como por la entrega en vida de los lotes a cambio de poco menos de la mitad de los productos obtenidos en éstos. Esta forma de repartición y aparcería al interior del grupo familiar, ha provocado un rápido proceso de minifundización, más violento incluso que en otras comunas donde, si bien la mayoría de los hijos reciben alguna herencia, la norma tiende a favorecer más a uno de ellos: el hijo preferido, generalmente el menor. La repartición igualitaria, desprendida de la interpretación del concepto de "patrimonio familiar" expresado en la ley ha dado lugar a la siguiente tenencia:

CUADRO No. IV

Extensión de las parcelas de la Comunidad de "La Estancia", según propietario

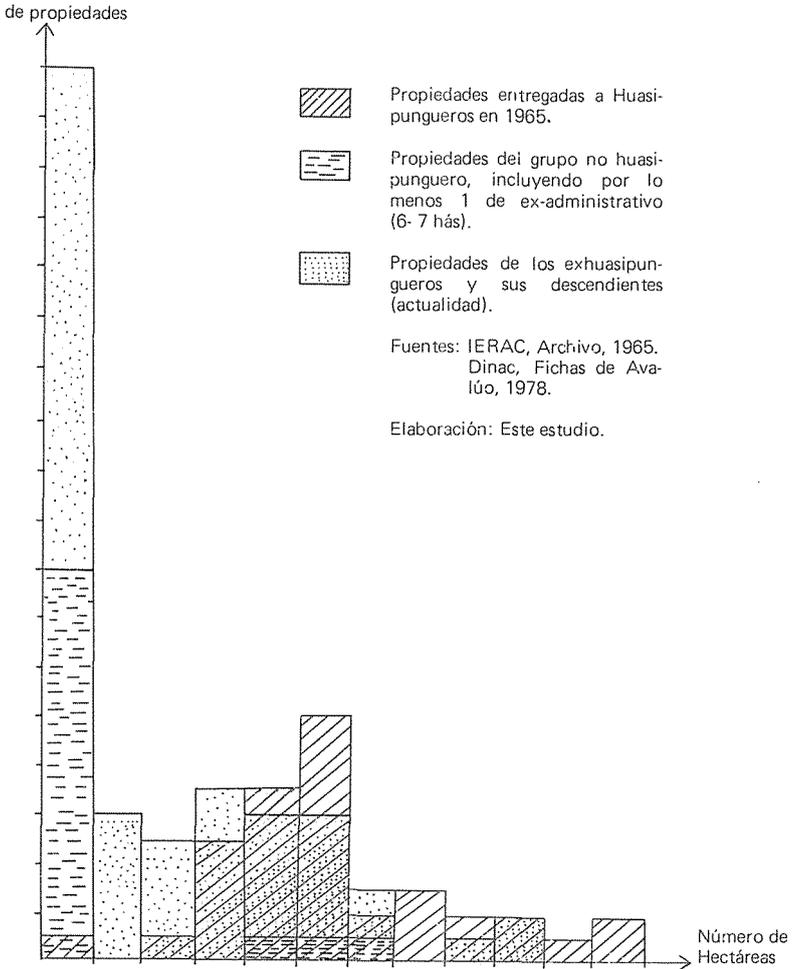
Extensión (en há.s.)	No. de propie- tarios	Porcentaje por categ.
0 a --1	36	
1 a --3	11	
3 a --5	13	
Subtotal	60	83.3
5 a --7	9	
7 a --9	1	
9 a --10	2	
Subtotal	12	16.7
TOTAL	72	100.0
Sin datos	14	

Fuente: DINAC, Fichas de Avalúo; Notas de Campo.
Elaboración: Este estudio.

De esta manera, el 83.3 o/o de los comuneros posee parcelas menores de 5 hectáreas y el 60 o/o de éstos, lotes cuya extensión no alcanza a una hectárea. La mayoría de las familias de la comunidad (81), por otra parte, sólo posee un terreno; 4 de ellas tienen dos y otra familia posee tres. Dos de estos casos

GRAFICO No. II

Evolución Tendencial de la Tenencia en la comuna de "LE" desde 1965 a 1978



evolución del grupo en un tiempo más amplio 67/. El estudio siguiente de la diferenciación campesina en la comuna de "LE" y las estrategias económico sociales desarrolladas por las familias diferenciadas, así como el análisis del problema de la semiproletarización del grupo de los ex-huasipungueros, contribuyen a sustentar tal argumento.

4.2.1 Estrategias de reproducción de las familias 68/.

Si previo al período de Reforma Agraria, los campesinos de la localidad presentaban una diferenciación económica claramente demarcada por sus vinculaciones a la hacienda: huasipungueros (con tierra y trabajo estable) y colindantes (sin tierra y generalmente migrantes), en la actualidad, la estratificación económica de los comuneros involucra a todo el conjunto, al punto de que van borrándose con rapidez los señalamientos anteriores para principalizar una situación en la cual se perfilan tres grupos relativamente diferenciados. Aunque el marco que era válido para la década del 50 ha perdido su cualidad económica, él funciona a niveles sociales e ideológicos en muchas familias, resaltando la existencia de los dos grupos, los "huasipungueros" y "los otros", aunque en la realidad los matrimonios intergrupales sean cada vez más frecuentes. Este factor de pertenencia tiene alguna importancia en la interacción social de los comuneros: ha ido imponiendo a través del tiempo, opciones productivas que se refuerzan diferencialmente en el ámbito social; por ello, en la actualidad matizan distintamente las estrategias económicas de las familias aún situadas en un mismo peldaño de la estratificación. Ellas se reformulan y/o principalizan en relación a la vigencia que dicho marco tiene para un número considerable de unidades. Las siguientes figuras representan lo expuesto.

67/ El informe CIDA (1965) ya dejaba planteada la tendencia hacia la pauperización (palabra usada en términos descriptivos) del grupo huasipunguero en toda la región serrana. Lo más posible es que, sea esta la situación más generalizada en la actualidad.

68/ El análisis que se presenta a continuación es solo tendencial, dado que no se han efectuado encuestas precisas a las unidades domésticas. Fundamentalmente se ha trabajado con historias de vida e información cualitativa.

En términos por ahora muy simples, estos grupos se constituyen de la siguiente manera. En la primera clase se sitúan tres familias de ex-precaristas de la hacienda y sus actividades productivas pueden ser caracterizadas bajo los términos de parcela-salario-capitalización. En la segunda se hallan la mitad de los comuneros, todos descendientes de familias huasipungueras que en alguna medida han logrado por lo general mantener la unidad del grupo familiar. Su reproducción recorre el ciclo de parcela-salario-reproducción simple, aunque tendencialmente un número creciente de ellas va descendiendo al último estrato. Finalmente, en la categoría C, se encuentran las familias de los ex-precaristas que por lo general han dividido sus parcelas, así como "los otros" que conforman la comunidad. Se puede caracterizar como salario-parcela-reproducción simple a las que aún han logrado mantenerse en el campo.

Entre las estrategias económicas desarrolladas al interior del grupo campesino, se destacan las concernientes a la producción parcelaria, pecuaria y, en la actualidad, también artesanal. En cuanto a la producción agrícola, la situación generalizada en la comuna es la descrita en el estudio de la ex-JUNAPLA (1975) en donde, sintéticamente se dice que su producción es deficiente y baja su productividad, puesto que en las parcelas, de mala calidad, se ponen semillas de variedades comunes, prácticamente no se utilizan agroquímicos (éstos solo intervienen en el cultivo del trigo, en una relación del 5 o/o con la hacienda), y no cuentan tampoco con acequias de riego. En cuanto a rendimiento, comparados con los de la hacienda, los comuneros obtienen por hectárea la mitad en las cosechas de trigo y maíz, y apenas el 16 o/o en papas. En relación al valor bruto de la producción, los campesinos alcanzan al 13 o/o en papa y a una utilidad neta mayor en el trigo. El bajo rendimiento, concluye este informe, hace de estos terrenos, casi independientemente de su tamaño, parcelas de subsistencia.

Sin embargo, en realidad las prácticas tecnológicas tradicionales tendientes a conservar la fertilidad del suelo, varían en función de la extensión y de la calidad del terreno. En las propiedades del alrededor de una hectárea, las estrategias de cultivos y descansos son las siguientes: En la mitad se siembra maíz y el resto por lo general se reparte en trigo y cebada; junto al maíz se ponen

es netamente familiar: cada núcleo toma sus decisiones, asigna tareas entre sus miembros y accede al consumo. Sin embargo, existe una variación entre los ex-precaristas asalariados en la hacienda y los comuneros que venden fuerza de trabajo como migrantes. En el caso de los primeros, ellos se integran a la producción de su parcela una vez que han devengado las jornadas a la hacienda en el caso de los últimos, el jefe de familia sólo apoya estas actividades en las épocas de mayor demanda. Esta diferencia no se relaciona tanto a los estratos pues, como más adelante se demuestra, todos los comuneros están comprometidos en relaciones salariales.

En las épocas de cosechas, la forma de desempeñar estas actividades cambia ahora para cada una de las categorías. Aunque por lo general todas amplían su capacidad productiva en siembra y cosecha a través del sistema ya descrito del "prestamo" ^{71/}, los dos primeros grupos contratan a veces trilladora en las cosechas de los cereales. Por otra parte, por lo menos una de las familias del grupo A contrata peones en las comunidades más pobres del sector, pagándoles en ración según lo obtenido en la cosecha: alrededor un "almud" o un quintal. Aunque esta relación es de carácter explotativo, está normada por reglas aún inscritas en la tradición local: el salario en especie guarda relación a lo que obtiene el propietario de la parcela. Por otra parte, en el estrato inferior, muchos de estos campesinos se integran a las relaciones comunales yendo a "prestar mano" en las parcelas de sus parientes más aventajados, a cambio de una ya no tan simbólica ración, dentro de lo que constituyen sus exiguos ingresos.

La comercialización de la producción agrícola se realiza directamente en Ibarra o a través de los intermediarios pueblereños bajo dos modalidades: comprando los productos luego de fijar su precio o comprando las sementeras poco antes de las cosechas. Las familias de las últimas categorías se ven a veces obligadas a recurrir a la última forma para subsanar urgencias de dinero;

^{71/}

Las épocas de cosechas, ritualizadas y festivas, constituyen la ocasión más especial en el año para reforzar vínculos de parentesco y amistad, a través del desempeño conjunto de las labores económicas, de la exacerbación de los valores culturales y de la participación en fiestas y celebraciones.

de peones que ligan en lo económico a la comunidad de "LE" con otras parcialidades de la zona.

Ya se trate de que la producción parcelaria no logre reproducir la economía de las familias o de que unas pocas se hallen en proceso de acumulación, la comunidad se encuentra cada vez más comprometida en relaciones asalariadas que, según la categoría de que se trate, persiguen como fin la capitalización, recrear la condición campesina, o sólo subsistir. Tres son las formas centrales de asalarización de los comuneros: el trabajo como peones y ordeñadoras de la hacienda, el trabajo asalariado fuera de la zona y las labores de bordado para las mujeres del pueblo 72/. Aunque todas las familias están involucradas en una o más formas, ellas afectan diferencialmente a los grupos económicos según el lugar que ocupen en la estratificación: varía el número de miembros en ellas, el tipo de asalarización que se privilegia y el fin que la misma persigue.

En el grupo A, la búsqueda del salario tiene tres objetivos: emplear a los miembros no necesarios en la parcela, elevar cierto tipo de consumo que además representa prestigio dentro de la comunidad (alimentos, vestuario, vivienda) y ahorrar para apoyar capitalizaciones ulteriores en tierras y en actividades extraparcerarias (oficios independientes). Dado que estas familias han tenido mayores oportunidades de educar a sus hijos, un contacto más cercano con mestizos y en algunos casos independencia más temprana con la hacienda, su equipamiento para migrar es mejor que el del siguiente estrato. La migración suele ser continuada (aunque todos mantienen contactos semanales con sus familiares) y el lugar de destino es siempre la construcción en Quito. Sólo dos personas de este grupo trabajan en la hacienda, y ninguna mujer es asalariada a domicilio.

La asalarización de este grupo no es consecuencia, enton-

72/

Como fue señalado, el análisis se refiere a los datos de campo obtenidos en el año 1979. En la actualidad, es posible que se haya incrementado el trabajo asalariado fuera de la zona. No se ha considerado aquí el trabajo de las comuneras como empleadas domésticas en Quito, dado que es inestable y por ahora no compromete a un número significativo.

El último grupo está constituido por campesinos semi-proletarizados y por proletarios. Para los primeros, la posesión de la parcela representa un ingreso menor al obtenido a través de la relación salarial; para los otros, ella constituye un lugar de residencia para su familia, la forma por la cual aún se vinculan al mundo comunal, ya que la producción de las mismas apenas arroja algunos productos para el alimento diario. Sin embargo es en este estrato donde el factor histórico de la pertenencia, independiente a la condición semi o proletarizada de todo el grupo, modifica en alguna medida el problema del salario. En efecto, en el caso de los exproletaristas, situados aquí por la pérdida de medios de producción (parcelaciones y limitación de recursos hacendarios) que no han podido compensarse acudiendo a otras estrategias, la ligazón a la parcela y a la hacienda ha limitado los conocimientos y actitudes exigidos a los trabajadores urbanos, por lo cual ellos apelan más a su contratación en el predio y convierten a sus mujeres en bordadoras asalariadas. En el caso de "los otros", aunque en condiciones económicas semejantes, la situación es diferente. Dado que desde hace tiempo han debido desligarse en lo fundamental de la parcela, por el camino de la migración, su equipamiento ha estado enriquecido de múltiples experiencias de trabajo que les ha permitido a muchos situarse en trabajos más especializados y mejor remunerados. Incluso existe un caso en el cual con el salario obtenido en la ciudad se está financiando la compra de tierras. Aunque esta situación no es ni mucho menos generalizada en el grupo, indica de todos modos que algunas familias no huasipungueras del estrato tendrían mayores posibilidades que los exproletaristas de, a largo plazo, recuperar medios de producción perdidos generaciones antes, iniciando una pequeña capitalización como proletarios en las ciudades, que eventualmente les permita volver al campo. Por lo menos en la comuna, esto depende de su condición civil, el número y edad de los hijos, como especialmente de la experiencia y contactos que hayan establecido por la migración. En el caso que se considera, las mujeres son las encargadas de todas las labores agrícolas y pecuarias, por lo cual existen pocas asalariadas a través del bordado 73/.

73/ Algunas expresiones vertidas por "los otros" expresan la condición de los huasipungueros: "solo saben de agricultura, y si pierden el trabajo, a ver, están peor que nosotros", "tienen tierra, pero no saben pensar bien: a todos buscan consejo", "son pobres, pobres, y han sufrido; más pobres, más serviles al patrón".

dora. Sin embargo, dado que las condiciones materiales se han deteriorado para la mayoría de familias, se ha provocado una ruptura en estas normas endógama y preferente de los matrimonios en la gran mayoría de familias (muchas del estrato B y todas en las del C), pues el fenómeno de las reparticiones y, con él, el del trabajo asalariado, unen por la base estos grupos, haciendo desaparecer los parámetros de pertenencia anteriores.

La agudización de los problemas económicos, por otro lado, podría traducirse más adelante en formas de estrategias políticas para acceder a la tierra, sobrepasando la organización cooperativista de compra-venta de tierras aglutinante solo de familias acomodadas. Como ya fué expresado, muchas variables intervendrían en la realidad o no de tal posibilidad.

4.2.2 Semiproletarización del grupo de ex-huasipungueros.

Se ha expuesto ya la importancia que tiene la asalarización en toda la comunidad de "LE". Conviene ahora detenerse específicamente en el grupo de los exprecaristas de la hacienda, para intentar evaluar el fenómeno de la semiproletarización y proletarización de estos comuneros. Para ello, se ha realizado una muestra que indica en forma tendencial su situación en la actualidad 74/, la misma que debe ser entendida contemplando el análisis anterior; esto es, las estrategias por estratos y el hecho de que con excepción de tres familias, el resto de los campesinos debe recurrir al salario para la reproducción de sus familias. Por cierto, no ha sido posible conocer más a fondo la situación del estrato B en cuanto a la ingerencia del salario sobre su economía; baste saber que su tendencia a la semiproletarización es completamente factible. Por otra parte, los cuadros que se presentan a continuación consideran sólo a individuos, de tal modo que el carácter que se les da a los mismos es sólo provisional, no siempre extensivo al de la unidad familiar. Con estas limitaciones, la impor-

74/

Esta muestra se realizó pidiendo información a dos campesinos respecto a la situación actual de las familias exprecaristas; se consultó con ellos, por separado, las listas de entrega de huasipungos elaboradas por el IERAC y estos datos luego fueron cotejados con trabajo de campo centrado en algunos de ellos. Sin embargo, es posible que existan errores, secundarios.

CUADRO No. VI

Número de miembros activos de las familias ex-huasipungueras por actividad productiva.

Actividad	Huasipungueros	Hijos	Total
Parcelarias	7	26	33
En la Hdq.	13	31	44
Migrantes	—	27	27
Subtot. asalariad.	13	58	71
Otros	—	1	1
Sin datos	—	6	6
Subtotal	—	7	7
TOTAL	20	91	111*

Fuente: Notas de Campo.

Elaboración: Este estudio.

* Lo aparentemente reducido de la muestra se debe a que no se han considerado a las mujeres, a los hijos nacidos fuera del matrimonio, a las nueras y cuñados y especialmente a los nietos. Es posible también que los migrantes definitivos mayores no sean recordados.

De esta manera, la mayoría de los miembros de las familias ex-huasipungueras trabajan en actividades extra parcelarias remuneradas en salario, en la hacienda o como migrantes. En efecto,

Esta nueva situación, provocada por la modificación en el proceso productivo y en las relaciones laborales en la hacienda, coloca al grupo de ex-huasipungueros cada vez con más fuerza en los problemas comunes que afrontan los campesinos parcelarios minifundistas, esto es, la no reproducción de la fuerza de trabajo familiar en la parcela y la búsqueda ineludible de un salario. Si bien la Reforma Agraria entregó un recurso básico para la reproducción campesina, la insuficiencia de las parcelas, la privación del acceso a los otros recursos que antes disponían (pastizales especialmente) y la presión demográfica desarrollada en su seno, ha provocado la semiproletarización y proletarización de las familias beneficiarias a partir de la segunda generación. Desde tal momento, y en forma más aguda para las siguientes, beneficiarios y no beneficiarios afrontan los problemas clásicos de los campesinos que van siendo privados de sus medios de producción. Esta situación, junto al aislamiento impuesto por el sistema hacendario de "La Estancia" sobre sus trabajadores indígenas, ha llevado a la mayoría de ellos a buscar a través del salario una parte de la reproducción antes cubierta por su acceso a los recursos de la hacienda. En efecto, para la mayoría de los campesinos es conveniente trabajar en el predio, pues acceden a algunos beneficios (suplidos, semillas, etc.) y obtienen un salario sin desligarse del mundo comunal y de la atención de la parcela.

La importancia de la tierra y de la pertenencia étnico-comunal para estas familias campesinas, unida al hecho de que los salarios agrícolas son insuficientes para su reproducción, les conduce a intentar mantener y viabilizar la producción parcelaria, aunque la tendencia general sea proletarizadora. En dicha perspectiva se sitúan las estrategias tecnológicas y de relación social tradicionales, tendientes a reproducir a menores costos la economía de la parcela. Estas estrategias, actúan entonces como mecanismos de retención de población en el campo, y se refuerzan en "La Estancia" por las prácticas de las reparticiones a la muerte del padre y la de aparcería al interior de las parcelas. Desde el punto de vista de los padres, la última de ellas delegan en los jóvenes las tareas productivas más pesadas y les asegura su manutención. Pero, en el caso de los hijos, esta entrega de tierra les sujeta a una producción agropecuaria insuficiente, convirtiéndoles entonces en oferentes de fuerza de trabajo semiproletarizada local, en un tipo de "ejército agrario de reserva". Este mecanismo, de capital

en relación a su asistencia diaria y continuada al trabajo, como especialmente ocurre con los puestos de cuentayos.

De esta manera, aunque la entrega insuficiente de medios de producción campesinos conduce a la oferta creciente de fuerza de trabajo para la reproducción de dichas familias (proliferación de unidades campesinas con fuerte dependencia del trabajo asalariado, en términos de Lehmann), en este proceso de explotación de mano de obra, intervienen fuertemente conflictos de carácter político y laborales diarios que, al menos en el caso de "La Estancia", no pueden ser planteados como mera funcionalidad....Aún existiendo niveles de "complementariedad", el de la oposición surgida de la lógica campesina parece ser ahora prioritaria.

Como consecuencia de los cambios económicos antes analizados, la comuna de "La Estancia" presenta en la actualidad variaciones importantes en sus esferas sociales y culturales. Para comenzar, la estructura familiar que hacía posible la reproducción de la familia huasipunguera prácticamente ha desaparecido 76/. dando lugar a familias nucleares. La repartición de las parcelas comienza a convertirse en un límite infranqueable en la aceptación de otros parientes; por la otra, el papel que le cabía a los apegados en el huasipungo no puede reproducirse en la situación actual: no hay más fuentes de salario, las parcelas son pequeñas y no los absorbe, hay menos animales por la privación de los pastizales.

La regla residencial anterior también se ha resquebrajado, y aunque cada nueva pareja busca un apoyo inicial en los padres, la norma es actualmente neolocal, en las parcelas repartidas o en su defecto, en el lugar de migración del marido. Como fue señalado, también ha cambiado el matrimonio endógamo al grupo

76/ De las 35 familias huasipungueras expuestas en el cuadro No. V, once tenían apegados. Sin embargo, en cinco de estos casos se trata de un hijo adoptado tradicionalmente, de mujeres solas con hijos pequeños y de un amigo. Los otros corresponden a yernos y cuñadas, posiblemente recién casados, pues no figuran hijos. En los nuevos núcleos familiares, es pequeña la relación de apegados por familia.

CONSIDERACIONES FINALES

Se comenzó este trabajo realizando una discusión crítica sobre el concepto de campesinado, al cual se le definió, sucintamente, como productores simples de mercancías que, usando de trabajo fundamentalmente familiar, organizan una empresa agropecuaria que cubre la mayor parte de su reproducción sin permitirles acumular capital. Tal conceptualización permitía realizar una distinción entre unidades familiares campesinas y las semiproletarizadas, en función de un elemento crucial, esto es, en consideración a que en el último caso era el salario el que cubría la mayor parte de la supervivencia familiar.

También se sostuvo que el proceso de proletarización, como parte de la descampesinización a la cual tendía el desarrollo del modo de producción capitalista, presentaba en los países del Tercer Mundo algunos rasgos particulares que hacían que el mismo no fuera tan radical ni necesario, como en otras experiencias históricas. Entre tales elementos se señaló la importancia campesina para el propio desarrollo del capital y el hecho de que la separación del productor de sus medios de producción parecía conducir, productivamente hablando, más bien a un tipo de semiproletarización o pauperización no proletaria. Se argumentó también la posibilidad de que la proletarización y la recampesinización fueran parte de un mismo proceso conducente a la semiproletarización del campesinado, más que a otros resultados. Este concepto, según este análisis, expresaría ambas realidades: una permanencia que estaría frenando la manifestación absoluta de la proletización. Sin embargo, aunque el capital estaría impteresado en dicha permanencia parcializada, se postuló que había también una gama de oposiciones importantes a tal "refuncionalización". También se dió a la semiproletarización una calidad de categoría analítica más que situacional.

Finalmente, se señaló que en el caso de sierra ecuatoriana, en el proceso de Reforma Agraria se habían expresado ambas tendencias. Por una parte, la de la recampesinización, a través de la entrega de tierras a los huasipungueros y a las cooperativas; por parte, la de la proletarización, especialmente por la insuficiencia de los recursos otorgados a los campesinos y por el privilegiamiento de un modelo de capitalización del campo. Ambas líneas se expresaban, en definitiva, como crecimiento de unidades parcelarias

tante de comuneros, la transformación de la hacienda y la depresión parcelaria no conducirán probablemente a todos hacia su proletarización productiva o improductiva: junto a las estrategias económicas campesinas, actúan además mecanismos de permanencia y recomposición tales como los matrimonios endógamos a la comunidad y los ahorros de algunos migrantes a invertirse en el campo. De esta manera, aunque las familias cambien de una u otra situación, el concepto de semiproletarización es plenamente vigente al responder, como categoría de análisis, a un hecho que tiene permanencia en el tiempo.

De esta manera, se ha considerado el problema de las estrategias de reproducción campesina en un caso que tipifica el desarrollo hacendario hacia la capitalización del mismo. Si aquí se ha podido demostrar la relevancia que asumen dichas estrategias para evitar la proletarización absoluta de los comuneros, es posible sostener que en otras situaciones de menor desarrollo, estos mecanismos contribuirán más bien a reproducir economías realmente campesinas a nivel de algunas familias, según se definió tal concepto, o a darle al proceso de proletarización en el que se encuentren otras unidades familiares, un carácter no tan profundo y rápido como el que se esperaría en entrar en un caso como el que se ha estudiado.

Por todo lo anterior, la semiproletarización, aunque es parte del proceso de proletarización campesina, no se realiza en forma absoluta y en tal hecho tienen relevancia la importancia y efectividad que tienen las estrategias y mecanismos desarrollados por el sector campesino para apoyar la reproducción parcelaria y retenerse a la dinámica del campo.

COOPERATIVAS Y COMUNIDADES
INTEGRACION U OPOSICION DE
DOS FORMAS DE ORGANIZACION
CAMPESSINA

Reflexion en torno a un caso

José Almeida Vinuesa

INTRODUCCION

Esta investigación partió de una preocupación fundamental: averiguar las razones por las cuales una cooperativa de tipo comunitario se veía abocada a resolverse por su disolución o su consolidación como empresa.

Los primeros acercamientos al campo serrano habían permitido a este estudio detectar que la modalidad cooperativista más generalizada consistía en aquella que operaba en base a la explotación de terrenos colectivos desmembrados de antiguas haciendas, en combinación con el usufructo de fincas individuales asignadas previamente a cada uno de los asociados. Los integrantes de la cooperativa, en esta medida, se constituían en copropietarios de la parte colectiva y formalmente debían asumir por igual las responsabilidades en la gestión productiva, la administración empresarial y en la distribución del producto, a la vez que debían seguir funcionando como campesinos parcelarios. El objetivo de articular adecuadamente la dimensión individual del cooperado con los requerimientos de la empresa colectiva, sin embargo, a la larga había sido modificado y un significativo porcentaje de cooperativas habían caído en la disyuntiva de disolverse o consolidarse como em-

dicionales de cooperación e interacción social.

Pero, los contextos comunales presentaban una diferenciación considerable: ante una situación de disolución del sistema hacendario tradicional, las múltiples estrategias desarrolladas por los campesinos para acceder a tierras se polarizaban en dos realidades de base: por una parte, existía una presión enorme de pequeños propietarios que asediaban desde fuera a las haciendas en busca de recursos complementarios y, por otro, un conjunto de trabajadores que reivindicaban un espacio propio al interior del cuerpo latifundiarío. Los primeros eran conocidos como comuneros "libres", en tanto que a los segundos se les reconocía la calidad de comuneros "ex huasipungueros". Las vicisitudes históricas que habían experimentado cada una de estas colectividades había llevado a que su distinción formal se tradujera en una mayor diversificación productiva en las comunidades libres, en tanto que en las de ex huasipungueros se observaba una mayor dependencia hacia los factores agropecuarios. Esta situación de base habría de extenderse, por consiguiente, al momento de organizarse y constituirse una empresa cooperativista, desencadenándose, por cierto, un comportamiento cualitativamente distinto entre comuneros pertenecientes a comunidades libres y ex huasipungueros en relación a la gestión colectiva.

Estos aspectos son tratados en este trabajo, pero sus resultados han llevado a enfatizar solamente un caso: una comunidad y cooperativa de ex huasipungueros, dejándose abierta la posibilidad de analizar en otro trabajo las circunstancias del cooperativismo inserto en comunidades libres.

En este sentido, este estudio se inserta en una investigación que se desarrollara desde una perspectiva regional, localizándose en las parroquias de Angochagua y La Esperanza, en el cantón Ibarra de la provincia de Imbabura. Esta se llevó a cabo a lo largo de 1979 y en períodos intermitentes de 1980.

Los resultados han sido divididos en tres partes: la primera se dedica a examinar desde un determinado ángulo teórico el problema relativo al cooperativismo como concepción doctrinaria y práctica, aspecto que es correlacionado al problema de la comunidad andina, su desarrollo histórico y características estruc-

PRIMERA PARTE

COMUNIDADES Y COOPERATIVAS EN LA SIERRA ECUATORIANA

1. EL PROBLEMA

El principio de cooperación actualmente ha sido reivindicado por una gran variedad de escuelas teóricas, doctrinas políticas y estrategias de la acción estatal y privada, como la "piedra de toque" para superar problemas socio-económicos. Concebido bajo una multiplicidad de formas (filosofía humanista, ideología de la clase trabajadora o simple metodología de organización social y económica), se ha constituido en un elemento insustituible a toda opción encaminada al logro de una sociedad "nueva", "moderna" o "reformada", sea cual fuere su ámbito de operación específico o su contexto social de desenvolvimiento (García, 1976).

Dentro de esta perspectiva, un punto de preocupación central ha sido la explotación colectiva de la tierra. Su existencia en diversos períodos históricos y bajo diferentes regímenes socio-económicos había llevado incluso a formular tal modalidad como la manifestación más clara del principio de cooperación consustan-

colectivas creadas por familias sin tierra que al acceder a ella necesariamente buscan organizarse para afrontar la producción y saldar los gastos de su adquisición; tercero, aquellas organizadas por iniciativa de productores individuales con el objeto de mantener condiciones de competitividad frente al mercado; y, por último, las explotaciones colectivas organizadas por los gobiernos bajo diversas modalidades de operación afincadas en la naturaleza política de su gestión (Galesky, 1977: 301-304). Aunque los tipos descritos obedecen a una abstracción, que por cierto responde a la necesidad de ordenar metodológicamente una multiplicidad de experiencias 3/, su formulación permite distinguir tres criterios de clasificación importantes: (a) características económicas, sociales y culturales de los sujetos que componen una organización colectivista; (b) objetivos subyacentes a dicha organización; y (c) contexto social de su desenvolvimiento. Con esto se hace posible destacar una serie de indicadores que, aunque descriptivos, orientan en mejor medida la caracterización de tales entidades; a saber: recursos bajo colectivización, composición de los integrantes, principios organizativos, vínculos existentes entre grupo doméstico y explotación colectiva, trayectoria histórica y situación estructural de conjunto de la organización, naturaleza socio-cultural del sistema global que le da sustento. Este escogitamiento obviamente remite a considerar al proceso productivo como una instancia básica de análisis y a sus específicas condicionantes y resultantes socio-culturales como la sustancia elemental de su dinámica. Iniciar con la delimitación de las diversas modalidades de organización productiva viene a ser, en consecuencia, un punto de partida medular para este estudio.

Estas modalidades podrían ser ubicadas dentro de un continuum dinámico, en cuya vertiente inicial estaría la forma caracterizada por la propiedad privada de la tierra y el acometimiento individual del trabajo, expresión mínima de la explotación agrícola. A partir de este punto, las categorías "régimen de propiedad" y "trabajo" se irían desprendiendo de una serie de relaciones

3/ De hecho, en la práctica se observan cooperativas con tendencias fundamentales de asociación que pueden ser aprehendidas inicialmente bajo estas tipificaciones, sin detrimento de que puedan encontrarse interesantes combinaciones.

otro, las causas estructurales (económicas, sociales y culturales) que posibilitan la viabilidad o fracaso de dichas aplicaciones.

En el contexto de las formaciones socio-económicas latinoamericanas se han producido varias modalidades de experiencia cooperativista. Esto ha sido objeto de varios estudios que han privilegiado, por una parte, el cuestionamiento al modelo de cooperación implementado 5/ y, por otra, la discusión en torno al conjunto de efectos socio-económicos y políticos que su implementación ha significado 6/. Las dos vertientes de análisis mayoritariamente han coincidido en establecer un balance negativo de dichas experiencias y entregan conclusiones enormemente significativas. Fals Borda, por ejemplo, resume las posiciones críticas al precisar que en América Latina "los movimientos cooperativos han sido generalmente estimulados por motivos políticos: son como un medio para pacificar un pueblo levantisco" (1976: 15). Esta opinión ha llevado a caracterizarlos, al igual que a las reformas agrarias, como meros instrumentos diseñados para neutralizar la lucha de clases y simples mecanismos de ajuste socio-económico del sistema capitalista, implementados por el Estado a partir del esquema extrapolado de organización. Sin embargo, si bien este enfoque apunta a fenómenos reales, no deja de ser unilateral y limitado como instrumento de análisis, ya que al privilegiar el ámbito de lo político minimiza sus condicionamientos estructurales. Aunque mencionados dentro del esquema interpretativo de Fals Borda, los elementos organizacionales de la base económica y las formas socio-culturales que asume la particular configuración histórica de las sociedades campesinas latinoamericanas, vienen a ser aspectos medulares dentro de una perspectiva que intente identificar los componentes internos que posibilitan el estructuramiento global del cooperativismo como alternativa manejada por la clase dominante.

En primera instancia, y desde un punto de vista general, el proceso de cooperativización desencadenado actualmente en América Latina podría ser concebido como una "estrategia de desarrollo" que, diseñada por los gobiernos en respaldo a un proceso de cambios en la estructura de la dominación interna y externa,

5/ Ortíz, 1975 y Apthorpe et. al., 1977

6/ Fals Borda, 1975; DESCO, 1975; Proaño, 1973, 1978.

rativismo se ve en la disyuntiva de buscar elementos de apoyo en el campesinado y en otros sectores rurales, al tiempo que descarta segmentos sociales que desde ya se convierten en el "costo social" del modelo y sus virtuales elementos de contraposición. ¿Cómo se estructura esta correlación de fuerzas? ¿A qué procesos internos obedece la conformación de una matriz diferenciada de campesinos? ¿Con cuáles sujetos sociales se cuenta para emprender el cooperativismo? Estas son las preguntas fundamentales que en la perspectiva anotada guían metodológicamente este estudio.

Si bien aquí se pretende analizar la trayectoria y condicionamientos del modelo cooperativista implementado en la realidad agraria ecuatoriana, es de igual importancia observar los procesos que lo particularizan al desarrollo y conformación actual del campesinado. Señalar estas concatenaciones es una tarea ardua y compleja, razón por la cual se ha visto la necesidad de realizar algunas circunscripciones temáticas y regionales con el fin de facilitar un enfoque integral y localizado. Haberse decidido por la sierra norte del Ecuador contemporáneo tiene claramente esta intencionalidad.

La dinámica de la sierra ecuatoriana involucra la consideración de dos entidades fundamentales: haciendas y comunidades. El estructuramiento social del agro ha tenido en el desarrollo de estas particularidades sus principales elementos constitutivos, siendo el sistema hacendario tradicional el eje articulador y las comunidades de campesinos la base inmediata de la producción y reproducción de la sociedad agraria. Su vinculación es de tal grado que se hace posible argumentar que de acuerdo a la forma cómo las economías campesinas aglutinadas en comunidades eran articuladas a una determinada situación de explotación económica, podía desprenderse la caracterización coyuntural del agro, siendo sus sucesivas fases un historial de las contradicciones sociales generadas a partir del desarrollo de mecanismos orientados a sobre-explotar al campesinado. Sea como formas económicas integradas a marcos comunales de relativa autonomía, o como modalidades de fuerza laboral incorporada al contexto de la gestión hacendaria, la masa campesina hubo de enfrentarse desde una multiplicidad de perspectivas a los embates de la "sociedad nacional". Esto, al interior de un ámbito de contradicciones sociales en que lo central constituía la lucha entre terratenientes por captar recursos y mano de

ciertos elementos específicos de la vida comunal (parentesco real y ritual, relaciones de clientelaje, vecindario, afiliaciones y lealtades políticas, formas de poder local). De este conjunto de condicionantes emergieron las opciones políticas y organizacionales como una fusión de determinados intereses campesinos que, generados al interior de unidades domésticas, posibilitaron su cristalización precisamente por estar insertas dentro de las redes sociales de la vida comunal. Así, en una coyuntura de cambios en la estructura agraria y en correspondencia a las circunstancias concretas de contexto, las alternativas de los campesinos habrían de diversificarse en una compleja gama de estrategias y oportunidades que en conjunto habrían de caracterizar el contexto socio-económico y organizacional del agro contemporáneo. Dentro de esta perspectiva, las modalidades de organización más notables, el sindicalismo y el cooperativismo, se constituyeron en las formas más adecuadas para presionar, aunque bajo distintos objetivos y métodos de acción, sobre la estructura cambiante del agro ecuatoriano, en una coyuntura en que el desmoronamiento del sistema tradicional de hacienda posibilitaba el acceso campesino a uno de los recursos más ambicionados: la tierra.

Entonces, dependiendo del contexto comunal específico en que se insertan las economías campesinas (universo diferenciado de comunidades "libres" y comunidades "de hacienda") y guardando nexos con la particular trayectoria histórica y contradicciones sociales de la estructura agraria local, la organización aparece como un mecanismo interno evocado por los campesinos para proteger sus economías y sus formas de vida, y/o viabilizarlas dentro de una coyuntura de cambios, sin que se descarte con ello las estrategias individuales inscritas al interior de las vertientes principales ^{9/}. Esto, en general, describe una situación global de procesos alternativos que se manifiestan en las comunidades en función

^{9/} Los diferentes grados de diversificación económica lograda por las economías individuales generalmente pueden ser vistas como producto de "iniciativas personales". Pero, en realidad, estas alternativas se hallan condicionadas por elementos que se inscriben dentro de una dinámica comunal (acceso a formas de cooperación simple en la producción parcelaria, disponibilidad de recursos complementarios, niveles de representatividad política en las instancias locales y regionales de acción socio-económica, etc.).

derazgo empresarial, etc.

Sin embargo, aunque diseñado para tales acometimientos, el cooperativismo desborda sus lineamientos en varias direcciones. Abocadas a una disyuntiva en que la contrapresión comunal se opone a los condicionamientos productivistas del Estado, las cooperativas se ubican en un abanico de posibilidades que oscila entre la atomización de la empresa o su decantación como negocio capitalista (Furche, 1978). La resolución adoptada en cada caso involucra la ruptura del modelo y de algunas facetas de su intencionalidad, dando paso a un panorama heterogéneo del cooperativismo agropecuario, donde el ritmo, profundidad y extensión de cada una de las alternativas se correlaciona a la naturaleza, condición y cohesión de sus componentes.

Asignándose, por lo tanto, un rol fundamental en el proceso de cooperativización al desarrollo y conformación específica de las comunidades que condicionan su apareamiento, se plantea en este trabajo que su examen viene a ser imprescindible en cuanto a la caracterización de las experiencias cooperativistas. El espectro de cooperativas en la sierra ecuatoriana se levanta principalmente a partir de dos conformaciones: las comunidades "libres" y las "de hacienda"; y cada experiencia adquiere rasgos cualitativamente diferentes en función a su inserción en cada una de estas matrices. Revisar estas concatenaciones y sus efectos inmediatos dentro del movimiento general del cooperativismo agropecuario es lo que aquí fundamentalmente se propone.

tos comportamentales, los esquemas cognoscitivos y, en general, los fenómenos descritos empíricamente como estructurales a la vida de "pequeñas comunidades". (Foster, 1974a). Con ello se instauró una corriente interpretativa que poco a poco fue circunscribiéndose a los análisis particularistas, los mismos que inevitablemente perdían la perspectiva real de los nexos de aquellas "sociedades parciales" con la sociedad global.

Esta sobrevaloración de lo cultural condujo, obviamente, a que ciertas escuelas apuntaran sus esfuerzos hacia la consideración de la base económica del campesinado en actitud diferente a los estudios culturalistas. El interés por las comunidades, por lo tanto, hubo de ser sustituido por el privilegiamiento de los análisis centrados en el papel económico del campesinado. La tradición teórica forjado al respecto ^{11/} consolidó sobre todo una serie de instrumentos conceptuales que llamaban al examen de la naturaleza y lógica de la economía campesina y que desechaban las consideraciones inclusivistas de la cultura. De esta manera, del análisis "micro-antropológico" se pasaba a una actitud metodológica distinta que contemplaba principalmente la inserción socio-económica del campesinado a una dinámica global.

Dentro de estas consideraciones, se definía al campesinado como "una entidad social con cuatro facetas esenciales e interrelacionadas: la explotación agrícola familiar como unidad básica multifuncional de organización social, la labranza de la tierra y la cría de ganado como el principal medio de vida, una cultura tradicional específica íntimamente ligada a la forma de vida de pequeñas comunidades rurales y la subordinación a poderosos agentes externos" (Shanin, 1978: 37). Con ello, se destacaba la importancia estructural de la unidad doméstica dentro de un ámbito rural de vida comunal que se caracterizaba por su posición subordinada a la sociedad nacional y se pasaba, en consecuencia, del análisis de situaciones objetivadas (comunidades campesinas concretas) al examen de procesos sectoriales, históricos y específicos, los mismos que debían ser dimensionados al interior de un marco

^{11/} Esta orientación, "surge hasta cierto punto con los ecologistas culturales (Stewart y sus discípulos) y sobre todo con aquellos autores que, siguiendo un tanto a Wittfogel, enfatizan las relaciones de poder entre los campesinos y la sociedad global" (Farga, 1980: 4).

de subordinación del trabajo al capital ^{15/}, con lo que los análisis ingresaban a un ámbito de preocupaciones esencialmente economicistas, donde se perdía la perspectiva de las demás esferas de la realidad campesina.

Sin negarse el análisis del nexo estructural de esta forma social de producción al contexto económico global, aquí se plantea la necesidad de reasumir los niveles de realidad que son inherentes al desenvolvimiento productivo. Por ello, como punto de partida se considera que "la economía campesina se halla en una posición estructural de explotación dentro de la expansión capitalista; ésta se ejerce a través de diversos mecanismos económicos, en diferentes formas de combinación y principalización. Estos son la extracción de renta en trabajo, productos o dinero, el intercambio desigual en el mercado, y la extracción de plusvalía al vender fuerza de trabajo" (Farga, 1980: 14); con lo que se asume que es fundamental definir las diferentes situaciones de sujeción en que se encuentran los campesinos para poder establecer los contenidos y repercusiones en otros niveles de su vida social, aspectos que a su vez condicionan su desempeño económico.

Pero sin bien el campesinado puede ser caracterizado a este nivel como un conjunto de unidades domésticas de producción y consumo, sin condiciones ni expectativas claras de acumulación capitalista (Archetti, 1976), su mera circunscripción económica no permite distinguir los distintos "arreglos" sociales y culturales que debe levantar para componer la fuerza de trabajo familiar y extrafamiliar, y alcanzar los niveles de productividad y com-

15/ Discutiéndose la existencia de un modo de producción específico "campesino", otros estudios en cambio, rescataron la conceptualización de "formas" para las diversas instancias de organización campesina, las mismas que no escapaban a las leyes del capitalismo. El campesinado, dentro de este enfoque es, en consecuencia, "un sector constituido por unidades de producción subsumidas formalmente al capital y no por unidades campesinas no capitalistas, ya que no se trata de unidades ligadas a otro modo de producción, sino de la economía campesina en el modo de producción, de la subordinación formal o refuncionalización de la economía campesina en el modo de producción capitalista" (Machuca, 1979: 39; subrayado por este estudio).

a las condiciones de base, estas formas organizacionales entregan sentido a las múltiples interrelaciones de sus distintos componentes, a la vez que se constituyen en un espacio de intermediación de los mismos con el contexto más global dentro de un proceso global de desarrollo socio-económico. Ofreciendo espacio a la conjunción de unidades domésticas, la comunidad aparece como la forma política e ideológica que les confiere nexos, contenidos y perspectivas más adecuadas en su desenvolvimiento dentro del contexto mayor, Aunque existiera "externamente" ^{17/} a la reproducción de cada unidad productiva, surge como elemento esencial a la reproducción del conjunto y sus alcances cualitativos se insertan en la forma como la producción es organizada y los intercambios entre unidades son realizados.

La comunidad, sin embargo, internamente no es homogénea: la consideración de su base económica lleva a constatar la existencia de una matriz diferenciada de unidades económicas campesinas que se ha ido construyendo históricamente bajo la intermediación de su estructura organizacional interna. Esto obliga a dimensionar la trayectoria de la comunidad dentro de un proceso contradictorio de construcción social en que dichas entidades han sufrido hondas transformaciones. En cierta medida se hace posible aseverar que la diferenciación "no surge como algo esencialmente interno, sino como producto de una impulsión externa" (González, 1978: 141) que, en último análisis, dentro de la coyuntura más contemporánea podría ser atribuida a la dinámica de la

17/ Siguiendo a Marx, se ha señalado que "la existencia de la comunidad aparece mediada por las unidades productivas hasta el punto de que sólo existe y se reproduce en virtud de cada acto de reunión de los distintos propietarios" (Moncayo y Rojas, 1977: 7). Esto ha llevado a plantear que "cada domicilio es un centro autónomo y autártico de producción y la comunidad que posee generalmente algunas tradiciones uniformes, sólo surge en virtud de un plebiscito accidental o coyuntural" (Ibidem). Este homologamiento de las formas campesinas, si bien puede corresponder a situaciones específicas, descuida el tratamiento de los elementos superestructurales que de algún modo inciden en el desenvolvimiento de la esfera productiva. La "instancia" comunal no puede verse en este sentido como solamente "externa".

vínculos internos en razón a los embates específicos del "exterior". Este orden de vinculaciones, que evidencia que el movimiento general de la sociedad requiere de la dinamización y decantación de las múltiples contradicciones de base, es el que explica que bajo diferentes condiciones subsistan ciertos niveles de vida comunal, que el campesinado persista en situaciones heterogéneas y que determinadas unidades sean refuncionalizadas a un proceso de acumulación y transferencia de capital desde la agricultura hacia el sector industrial. Todos estos aspectos en conjunto redefinen las características del espacio socio-económico y cultural del campesinado, donde sus particularidades, si bien continúan debiéndose a los principales estructuramientos tradicionales (parentesco, compadrazgo, clienteleje, priostazgo, etc.), bajo otras condiciones alcanzan nuevos niveles de interacción y objetivación 20/.

De los diferentes estudios que han abordado la problemática de la comunidad andina 21/, se puede extraer la siguiente caracterización para la comunidad actual: constituye una forma propia y peculiar de organización social campesina que se asienta

20/ Aunque tal panorama se haya compeljizado en su base, la persistencia de formas comunales manifiesta la reintegración de unidades campesinas con diferentes grados de diversificación económica y social. Estas interactúan, sin embargo, en un contexto que exige la reformulación de estrategias sociales y productivas tradicionales, lo que conflictúa dicha integración. Se desarrollan, en consecuencia, una serie de agentes económicos (comerciantes, usureros, intermediarios estatales, etc.) que, aunque insertos en las formas consuetudinarias de interacción social, se adecúan a los requerimientos detonados por el proceso de acumulación de capital, llegando incluso en algunos casos a separarse del proceso productivo directo para acometer sus gestiones sin tampoco separarse de su espacio comunal.

21/ La comunidad andina ha sido concebida fundamentalmente como "supervivencia" del Incario (Mariátegui, 1970) o como entidad subordinada al interior de una "sociedad dual" (Burgos, 1977). Sin embargo, últimamente se ha puesto énfasis en analizar, buscándose con ello determinar los mecanismos internos de su organización social y productiva (Golte, 1980), sus niveles de articulación con la sociedad global (Iturralde, 1981) y el grado de descomposición frente al avance de las relaciones capitalistas de producción (Bradby, s/f).

tal de élite que los regentaba 23/. Estas agrupaciones de parientes 24/ tendían a vincularse a otras de similar condición y conformaban unidades más amplias que se aglutinaban en torno a la parentela que englobaba el linaje de mayor rango (Oberem, 1976). Con jurisdicción política sobre espacios y personas, estos conglomerados venían a constituir los grandes señoríos regionales 25/, los que por cierto habían alcanzado por diversos factores diferentes niveles de desarrollo y complejidad. Sobre estas condiciones es como habrían de producirse precisamente una serie de avances y reordenamientos sociales y el eventual estructuramiento de las conformaciones mayores que habrían de dar origen al imperio incaico.

23/ "El trabajo revestía una forma comunitaria, consistente en la ayuda recíproca de los aldeanos en la realización de las diferentes tareas productivas. El jefe de la aldea, el curaca, era el primer beneficiario de esta ayuda mutua aldeana, y se cultivaban especialmente tierras comunales para el sostenimiento de las tumbas, de las divinidades y de los jefes locales. Nos encontramos pues, ante un modo de producción basado en la cooperación de los productores directos, ligados entre sí por lo que el cronista español, Blas Valera, llamaba "La Ley de la fraternidad", es decir, por las obligaciones recíprocas entre parientes y vecinos" (Godelier, 1974: 177).

24/ "En términos de tenencia, un asentamiento que controlaba determinadas chacras era una **llacta**, que se traducía libremente como "aldea"; consistía en varios **ayllu** o grupos de parentesco. La tierra era poseída y cultivada "ayllu por ayllu". De modo que se identificaba a la tierra no sólo con la subsistencia sino también con los vínculos de parentesco" (Murra, 1978: 62, subrayado del autor).

25/ En Antropología, el concepto de "señorío" ha sido discutido sobre todo en el seno del ecologismo cultural. Considerado como un nivel de integración socio-cultural que "trasciende a la sociedad tribal", es caracterizada como "un conjunto familístico, pero no igualitario. No posee gobierno, pero presenta autoridad y una dirección centralizada; no existe propiedad privada de los recursos o un comercio de mercado de carácter empresarial, y sin embargo existe un control desigual sobre los bienes y la producción; existen diferencias de rango, pero no clases socio-económicas o políticas definidas" (Service, 1962, cit. por Larrain, 1980). Estos criterios, aunque forjados en otros contextos socio-culturales, han orientado recientes trabajos referentes a la historia del area andina (Larrain, 1980-I).

y, por ende, afectar por diversos caminos los diferentes órdenes de desarrollo regional. Habiéndose logrado ésto sobre todo en las zonas altiplánicas centrales, el imperio de Tahuantinsuyo distaba de constituirse en una formación integrada y coherente a consecuencia de la reciente e incipiente penetración incásica en ciertos señoríos "de frontera" 28/, pese a que el grado de "incanización" logrado aseguraba la inminencia de un desarrollo superior de la sociedad andina.

Durante el incanato, gran parte de las etnias andinas organizadas en comunidades experimentaron transformaciones que automáticamente las insertaba en un nuevo ordenamiento social: aunque la producción aún se revestía de formas comunitarias, al ser transformadas sus bases materiales de existencia en estatales, ingresaban a un modo basado en el régimen de prestaciones personales de trabajo, el cual, aprovechando el conjunto de modalidades de reciprocidad, tributación, ritualidad e ideologización pre-existentes (Godelier, 1974: 177), aseguraba la base material de la producción y reproducción del incanato 29/.

28/ El área septentrional del Tahuantinsuyu fue de difícil consolidación para el incario. La brevedad de la ocupación (no más de 20-25 años). se caracterizó por una fuerte resistencia a dichas incursiones por parte de los señoríos más desarrollados (Cayambe y Caranqui) y aquellas tribus de difícil acceso geográfico (Pastos y Quilacingas). A la llegada de los españoles, apenas precedía una década de pacificación y reordenamiento de la frontera norte (Larrain, 1980-I: 135).

29/ La entrega periódica de bienes y trabajos realizadas por los miembros de las comunidades en favor de sus señores, al incrustarse en un régimen estatal fue canalizada hacia los intereses "superiores" sin que se afectaran los niveles internos de reproducción. El trabajo social reglamentado por la **mita** incásica, extendía la tributación hacia la forma estatal confundiendo en "un sólo bloque" al trabajo necesario y al excedente, dotándolos de contenidos ritualizados que si bien eran aprovechados por el Estado, aseguraban el retorno de bienes y servicios a las esferas comunales (Arauco, 1974. Cit. por Quintero, 1980: 65)). Políticamente ésto se expresaba en la incorporación de los Jefes étnicos en la estructura burocrática estatal (o en su eliminación y/o sustitución por gobernadores incaicos) e ideológicamente mediante la generalización de la religión oficial, la cual articulaba también las representaciones locales a su **corpus**.

El desarrollo regional alcanzado por las jefaturas del norte andino, según Salomón (1979), era notable y debieron constituirse en ejes políticos de una vasta gama de poblados étnicos. Cada una de ellas se eregía en el centro de una red de zonas ecológicas complementarias, que en sí conformaban sistemas económicos y políticos relativamente integrados 31/. Estas jefaturas –según este autor– estaban compuestas de agregados poblacionales que agrupaban unidades homólogas al *ayllu* 32/ y que a cuya cabeza se encontraba una unidad doméstica privilegiada con su jefe hegemonizando la estructura de poder. El conjunto de tres a cinco agregados debía obediencia a un señor (curaca), quien a su vez transformaba en sus subalternos a los “principales” de cada agrupación y a la globalidad de los poblados en su jurisdicción y “señorío”. La importancia de cada una de estas conformaciones dependía entonces de su capacidad política para vincular zonas ecológicas vecinas a las órbitas locales de producción y reproducción de la vida económica, social y simbólica. De allí que los intercambios económicos y ceremoniales, las alianzas matrimoniales y militares y los demás nexos de corte político y productivo, hayan sido sustanciales a la preminencia de los señoríos dentro de un sistema regional de asentamientos humanos; ésto en consideración a las condiciones básicas en que se encontraba el proceso productivo local, a partir de lo cual la “gente del

31/ Las jefaturas (señoríos) explotaban los recursos de pisos ecológicos vecinos siguiendo un modelo concéntrico de ocupación o acceso: al centro se tenía una organización microvertical de zonas contiguas; luego, un sistema generalizado de intercambios a mediana distancia que unía estos centros con zonas de complemento ecológico controladas por jefaturas distantes. Finalmente, se producía una serie de intercambios a larga distancia de evidente connotación política y ritual: algunos jefes étnicos tenían agentes personales (los “mindala”) en calidad de emisarios para el intercambio de bienes y objetos suntuarios, quienes interactuaban con francos objetivos de articulación política. Esta red de intercambios constituía niveles de integración regional sumamente importantes para los señoríos y una forma de superar las limitaciones ecológicas del medio andino (Salomón, 1978).

32/ Generalmente se confunde la voz “ayllu” con el concepto de “asentamiento” o parcialidad”; en realidad, el término connota al “grupo familiar extenso” (Larrain, 1980: 83).

como implementando políticas impositivas 36/, el incario buscaba a continuación ingresar a la esfera de la producción para así lograr la total incorporación de las poblaciones anexadas.

En efecto, en el caso de la región septentrional se había empezado a desarrollar tales modalidades en un proceso sucesivo de conquista militar, enquistación de tributaciones y movilización de recursos humanos y naturales, en la perspectiva de roturar las barreras locales e integrarlas al sistema estatal. Sin embargo la brevedad de la ocupación incaica no permitió la implantación completa del ideal organizacional del Estado, pero sí algunos mecanismos para sustentarlo: a la penetración militar por enclaves, le sucedía la implantación de tasas de tributación que se insertaban dentro de la modalidad local, para luego incorporar formas administrativas centrales de distribución del trabajo y la producción. Es así que estas fases ocurrían conforme se avanzaba hacia el norte en una actitud progresiva de afectar los canales de articulación locales, en un movimiento imperial hacia la base a fin de controlar efectivamente las jefaturas 37/.

Pese a lo anotado, la "incanización" en el norte andino había sido incompleta y diferenciada, a tal punto que, con el

36/ El hecho de que se entronizara un nuevo sistema administrativo y de control, "significó un total colapso del antiguo sistema administrativo de los cacicazgos en sentido estricto (. . .), para ser modificado en una nueva estructura regional; la **wamani** o provincia incaica, bajo la jurisdicción de un **tukuy rikuj** inca, generalmente un pariente cercano del inca" (Larrain, 1980-I: 131; subrayado del autor).

37/ En efecto, en la región septentrional, estas fases se iban desarrollando conforme se ocupaban territorios en dirección al norte. Al producirse el "corte histórico" con la llegada de los españoles, en territorio Pasto (actual Colombia) apenas se habían instalado algunos emplazamientos militares; en Quito y Otavalo, los incas habían ingresado a la esfera de la tributación, en tanto que en territorio Puruhá se había logrado algunos adelantos en la conformación de archipiélagos multiétnicos (Salomon, 1978).

formaban parte de un espacio que en su conjunto mostraba la incidencia de elementos derivados de la expansión estatal 41/, pero que en sus particularidades evidenciaba la vigencia de formas locales de organización, vida social y simbología.

En consecuencia, al preservarse algunos factores de base y elementos de poder político locales, y al definirse el contexto del incario como contradictorio y partícipe de relaciones productivas de explotación 42/ el sistema estatal habría de generar sus propios gérmenes de descomposición (como sistema político) que habrían de ser catalizados con la llegada de los conquistadores hispánicos. De hecho, a su desembarco, venía produciéndose una guerra dinástica al interior del incario, conflicto que en su dinámica involucraba a cada uno de los lados contrincantes una compleja gama de adhesiones regionales y alianzas bélicas con sus señores. Esto revelaba el grado de contradicciones sociales a que se había llegado, los conflictos, limitaciones y posibilidades que se incubaban a propósito de la organización estatal.

2.2.2 Reducciones y comunidades indígenas en la Colonia.

El propósito económico de la conquista hispánica fue, en último análisis, el de asegurar el control y dominio ibéri-

41/ Por ejemplo, "en el momento cuando la invasión española puso fin a sus labores, los administradores inca y los **mitmajkuna** estaban comprometidos en varios proyectos para asimilar la región de Quito a la imagen de las provincias más establecidas. La ciudadela militar en el altiplano de Quito, había sido transformada de una guarnición militar a un centro ceremonial —un lugar desde el cual la población del norte podía ser gobernada por medio del dominio cultural y político y no sólo por la fuerza militar" (Salomon, 1980: 272).

42/ En el sistema estatal incaico, además de la dependencia general de las comunidades locales con su forma superior (el Estado), venían sucediendo relaciones de producción que involucraba lazos personales entre familias aristocráticas y familias campesinas o ganaderas sojuzgadas y desvinculadas de sus comunidades (los **yanacuna**). "Una nueva vía de evolución quedaba abierta, ligada al desarrollo de esas formas nuevas de propiedad y de explotación, desligadas cada vez en mayor grado de las antiguas relaciones comunitarias" (Godelier, 1974: 178).

pacio económico 45/ definía los términos de una “desestructuración” de la sociedad indígena. 46/.

En esta medida, al introducir el sistema colonial elementos desconocidos al interior de la organización indígena, se había alterado el espacio socio-económico y la concepción misma de la vida aborigen 47/. Confiscar la tierra y el agua, exacerbar las cargas tributarias y la movilización demográfica hacia polos de desarrollo colonial 48/ y, en definitiva, desnaturalizar el contenido intrínseco

45/ Si bien en tiempos del imperio era el punto de “convergencia y divergencia de riquezas”, con los españoles habían de establecerse “centros” sociales de atracción completamente supeditados a las exigencias económicas de un centro rector metropolitano. Pasando a un segundo plano las instituciones indígenas, sus principales mecanismos de reproducción económica habrían de sufrir a escala regional y local las consecuencias de este impacto: “La complementariedad vertical de la economía andina (sustancial al mundo andino), que asociaba cultivos escalonados desde el nivel del mar hasta una altura de más de 4.000 m. sufre graves alteraciones. A veces son los españoles quienes, desconociendo el sistema indígena, atentan directamente contra el principio de complementariedad al repartirse las encomiendas y separar las colonias (pobladas en gran parte por mitimaes) de su centro de origen” (Wachtel, 1976: 154).

46/ Por “desestructuración” Wachtel entiende a “la supervivencia de estructuras antiguas o de elementos parciales de ellas, pero fuera del contexto relativamente coherente en el cual se situaban; después de la Conquista subsisten restos del Estado inca, pero el cimiento que los unía se ha desintegrado” (1976: 135).

47/ El tributo, por ejemplo, no sólo fue impuesto en tasas relativamente altas, sino que no era retribuido ni económicamente ni en términos de la ritualidad esperada: “la noción de reciprocidad carece de sentido para el encomendero; los indios no reciben de él ningún don, ni siquiera simbólico; de este modo, el tributo no sólo les parece diferente, sino gratuito” (Ibidem, 160).

48/ En la temprana colonia, el espacio económico de los territorios sojuzgados fue organizado fundamentalmente en torno a los requerimientos de los “polos” minero y agroartesanal. A la Real Audiencia de Quito le correspondió asumir sobre todo la entrega de **mitayos** para las actividades mineras del sur y la producción de bienes alimenticios y manufacturados (Baez, 1980).

mentos organizacionales y simbólicos de la cultura andina y, por otra, la suma de indígenas desvinculados de sus comunidades, los que poco a poco, al adscribirse a los nuevos focos económicos del sistema colonial 51/ se erigían en un mundo social objetivado en situaciones de explotación radicalmente deculturada 52/.

El sistema español no contemplaba los nexos ni la continuidad existente entre los diferentes segmentos de la sociedad indígena y prácticamente se hallaba desintegrando su base humana y material: al no considerarse que la producción social de las comunidades era la que aseguraba la reproducción de sus componentes y que, por lo tanto, se constituía en la base de la tributación y subsistencia de los trabajadores entregados a las mitas, se estaba atentando al proceso de reproducción global del conjunto del sistema colonial (Guerrero y Quintero, 1977). Para precautelarlo, y en atención al peligro que encerraba para la Corona el

51/ Al crearse ciudades, puertos, centros mineros, obrajes y haciendas bajo pautas y “estilos” europeos, prácticamente se había consolidado en América una dinámica ajena al desarrollo propio del mundo andino. Hacia este espacio habría de proyectarse un proceso de transformaciones sociales, donde, sin embargo, las formas tradicionales del mundo indígena, seguirían resistiendo a este proceso absorbente, en la medida en que sobrevivían principios fundamentales de ayuda mutua y comunitaria (Wachtel, 1976: 211).

52/ La irrupción hispánica habría de provocar sobre todo el desmontaje de mecanismos de autoridad indígenas, la usurpación de recursos productivos y la apropiación de la tributación en bienes y trabajo. Esto, a su vez, se expresaba en la ampliación de masas desarraigadas, la adscripción creciente de fuerza laboral en centros manufactureros y haciendas, y por último, el comienzo de una acelerada política de reducciones indígenas. Esto poco tenía que ver con aquellas pautas socio-culturales que regentaban la vida indígena de los Andes.

ses entre los conquistadores y la monarquía 55/. En esta perspectiva, el conjunto de ayllus debía ubicarse dentro de un sistema de organización indígena global que, al concentrarse bajo la administración de una sola autoridad 56/, se contrapusiera a las tendencias feudalizantes de los conquistadores. Es así como hubo de conformarse un nuevo patrón de poblamiento comunal destinado a agrupar los "tributarios" del rey español bajo el adoctrinamiento católico 57/.

Si bien las reducciones se constituyeron en el principal camino para la formación de comunidades, existen evidencias

55/ "La principal preocupación del Estado colonial metropolitano, fue el control de la apropiación y del consumo del sobre trabajo y producto de las masas indígenas por las clases sociales coloniales y, en particular, los encomenderos. Son suficientemente conocidas las limitaciones que se van imponiendo a la encomienda. Sin duda se trataba de un problema esencialmente político (de ahí las ambigüedades en su aplicación) puesto que dicho control significaba una lucha por la hegemonía del poder entre el Estado absolutista metropolitano y las incipientes clases dominantes locales" (Guerrero y Quintero, 1977: 24).

56/ El conjunto de ayllus andinos debía evolucionar hacia una organización indígena global bajo la administración de una sola autoridad. Los caciques locales fueron los encargados de montar las bases de una organización política india " eminentemente local pero controlada desde la corona a través de un débil pero existente aparato estatal" (Montoya, 1980: 30; Cfr. tb. Wolf, 1977: 30; y Moreno, 1978a: 34).

57/ Es decir, como ya se ha dicho para el caso del Perú, la comunidad, en su nuevo estructuramiento, aparece como una organización decretada desde fuera, donde se involucra "tanto el ayllu andino como la comuna ibérica", donde "el ayllu fue el núcleo de su estructura y la comuna el patrón externo de referencia" (Matos Mar, 1976: 182). Así mismo, al asignarse tierras para usufructo individual y colectivo, sin derechos de enajenación ni apropiación sobre ellas, y al reconocerse los derechos de ascendencia y tributación de ciertos caciques indígenas (quienes se tornaban en intermediarios del estado español), prácticamente se reconstituía el espacio andino en función del tributo en bienes y trabajo y el adoctrinamiento católico (Montoya, 1980: 30).

de ser ordenado por el sistema de reducciones y que en definitiva configuraba el nuevo mapa demográfico de la Real Audiencia.

A partir de estas agrupaciones se desprendían las masas de mitayos hacia los centros productivos de la Colonia y los contingentes de "forasteros" que por eludir la tributación impuesta a sus comunidades de origen se vinculaban a actividades productivas extralocales, ya sea bajo las modalidades de "clientelaje" 60/ o bajo formas que ya insinuaban el concertaje por deudas. El debate demográfico, sin embargo, había originado mecanismos diversos por captar definitivamente la mano de obra indígena. Los hacendados 61/, principalmente, al no estar satisfechos con partidas temporarias de mitayos, empezaron a presionarlos para retenerlos definitivamente en sus predios: la usurpación y monopolización de tierras, en conjunción con la exacerbación de las cargas tributarias, habrían de ser los mecanismos destinados a conseguirlo: al ser violentadas las condiciones básicas de la producción comunal, se obligaba a los indígenas a "concertar voluntariamente" su acceso a recursos hacendarios a cambio de trabajo

60/ Wachtel refiere que para los indígenas convertirse en **yana** significaba "salir del sistema de reciprocidad, abandonar sus parientes y sus dioses, para entrar directamente en la órbita de los nuevos señores" (Wachtel, 1976: 207). Esta desvinculación significaba generalmente el ingreso a "una masa informe y móvil de vagabundos" que oscilaba al interior de un ámbito social que empezaba a caracterizarse por la predominancia de vínculos personales de tipo contractual, al que accedían en calidad de peones, domésticos, artesanos y oficianes de diversa índole (Ibidem).

61/ El origen de los latifundios puede ser ubicado en los primeros repartimientos de tierras hechos a los conquistadores. Su importancia económica y social, sin embargo, habría de ser situada en los siglos posteriores, luego de que se consolidara un proceso de usurpación y sojuzgamiento de masas indígenas que asegurara el control monopolístico de recursos y fuerza de trabajo en coyunturas favorables a la producción agropecuaria. Para el siglo XVIII, la "composición de tierras" (legalización) habría de consolidar esta concentración territorial, la misma que empezaba ya a expresarse como una forma definida de poder local (Moreno, 1978b: 318 y ss.).

de las relaciones de producción comunales y de las formas de trabajo forzoso estatal" (Quintero, 1980: 47), Mientras su intermediación la hacienda se convertía en un poderoso sistema productivo, político e ideológico que incluso escapaba al control estatal sobre la distribución de los medios de producción y la fuerza de trabajo 64/, en las comunidades se aceleraba un proceso de descomposición social para alimentar de mano de obra y recursos a dichos centros productivos que en su dinámica expansiva habían generado las condiciones propicias a tales desarraigados humanos 65/. Con ello, "el concertaje llevó a cabo una debilitación y en parte una destrucción del sistema social indígena y originó cierta nivelación o uniformidad de las culturas indígenas y aún la pérdida de muchos aspectos típicos de las mismas, pues en muchas haciendas vivían juntos indios de diversos grupos o regiones" (Oberem, s/f: 111).

Si bien al momento de la crisis obrajera la fuerza de trabajo se concentraba mayoritariamente en las comunidades y sus pequeñas parcelas, sus perspectivas ya se hallaban condicionadas por la "paulatina consolidación de la hacienda como

64/ "El desarrollo de las formas de producción de la hacienda creó superestructuras político-jurídico e ideológicas locales, descentralizadas, que constituyeron verdaderos aparatos estatales y que por lo tanto marcan una transformación en la configuración misma del Estado colonial" (. . .) "Huelga decir que este desarrollo significó un punto de contradicción entre la clase terrateniente (fortalecida en el Cabildo Civil) y el poder metropolitano" (Guerrero y Quintero, 1977: 41).

65/ La expropiación violenta de tierras comunales y la apropiación paulatina de la tributación indígena por parte de los hacendados, constituyeron procesos que afectaron hondamente la estructura interna de las comunidades, supuestamente "protegida" por la ley de reducciones: "la disolución de las relaciones comunales significó por una parte, la desaparición del papel que cumplían los caciques como parte constitutiva del engranaje del aparato estatal central, y por otra parte, la ruptura de la relación entre el corregimiento (aparato jurisdiccional de la Corona) y la comunidad" (Guerrero y Quintero, 1977: 41). Esta dislocación aceleraría aún más la preeminencia hacendaria sobre la masa indígena.

insertas en la vida de pequeñas comunidades que, en conjunto, sufrían los efectos desintegradores de las cargas tributarias y expropiación de recursos. Sometidas a una multiplicidad de presiones externas, y afectadas en ciertos niveles de estructuramiento interno 68/, las comunidades fueron sedimentado mecanismos para contrarrestar tales asedios y resistir al abatimiento de sus formas productivas y sociales. Sea mediante estrategias implementadas individualmente 69/ o desarrollando mecanismos internos de cohesión social 70/, el espacio comunal empezó a ser defendido por sus usufructuarios en la medida en que los embates exógenos afecta-

68/ El desestructuramiento del espacio económico llevaba a los comuneros a establecer otros nexos de dependencia con agentes externos (hacendados, comerciantes, políticos y religiosos) dada la merma de condiciones adecuadas para la reciprocidad e intercambio. El sistema de autoridad indígena, por ejemplo, habría de afectarse considerablemente en cuanto mecanismo de articulación interna, sea por el desprestigio sufrido en cuanto intermediario del Estado, sea por el desbordamiento de las condiciones productivas y reproductivas que superaban las posibilidades de resolución tradicional.

69/ Tal es el caso de las actividades artesanales (Fuentealba, 1980), el pequeño comercio, la arriería y el trueque (Montoya, 1980) y demás práctica socio-culturales (magia y curanderismo, por ejemplo) que eran asumidas individualmente por sobre un conjunto de estrategias agropecuarias encaminadas a lograr la permanencia en contextos comunales.

70/ Por ejemplo, reforzando el parentesco real (afectado por el proceso de "vaciamiento" demográfico) a través de los "compadrazgos" (parentesco ritual) (Brownringg, 1977), redefiniendo las estrategias productivas y sociales de las unidades campesinas en base a "fidelidades" normadas por el parentesco y/o relaciones de clientelaje (Alavi, 1976), reactivando mecanismos socio-culturales de integración social (alianzas matrimoniales, festividades religiosas, rituales relativos a la producción, a lo telúrico y a los ciclos vitales, etc.) y, por último, agrupándose políticamente para oponerse a procesos adversos desencadenados desde el exterior (abusos de fuerza, exagerraciones tributarias, etc.) (Moreno, 1978b).

socio-económica que los fundía dentro de una matriz laboral que no contemplaba ni sus orígenes ni especificidades culturales, pero que sí les proporcionaban recursos para sobrevivir 74/. Colocados de esta manera uniformemente ante un terrateniente que los sojuzgaba económica y extraeconómicamente 75/, los grupos de conciertos ingresaban a un ámbito de relaciones cuasiserviles a cambio del usufructo de parcelas y acceso a recursos naturales, con lo que desplazaban su marco de “pertenencias” hacia la figura terrateniente, la misma que se apuntalaba en mecanismos políticos y religiosos. Circunscrita su realidad a las operaciones de hacienda, sin embargo, la masa laboral de conciertos reprodujo sus pautas de relacionamiento social y económico 76/ al interior

74/ Esto, desde el punto de vista global de la sociedad podría considerarse un logro: “la sustitución de la mita por el trabajo husipungo en las haciendas significó, desde el punto de vista científico, un avance histórico que no puede soslayarse, pues permitió un crecimiento de la población y consecuentemente de la fuerza de trabajo inserta en la estructura hacendaria” (Quintero, 1980: 66). Pero, desde la óptica indígena podría significar un golpe significativo a sus mecanismos de integración cultural.

75/ Para normar y reglamentar una situación de explotación económica, la clase terrateniente requería de un conjunto de determinaciones jurídico-políticas e ideológicas (instancias locales de poder estatal y modalidades de sojuzgamiento ideológico —sostenidas fundamentalmente por el aparato eclesiástico—) para lograr el concurso de trabajo incluso de aquellos cuya reproducción biológica y social no dependía directamente de un hacendado (Silva, 1980: 23).

76/ Si bien la reproducción de las unidades insertas en las haciendas dependían en lo esencial de los recursos latifundiaros, las familias huasipungueras necesitaban en lo interior de una serie de prestaciones y reciprocidades en trabajo, bienes y servicios, para poder rubricar su esfera reproductiva y por ende su rendimiento en la gestión hacendaria. Esto habría de reproducir patutas de relacionamiento social que necesariamente eran tomadas del mundo tradicional. Las reglas endogámicas de matrimonio, las aparcerías, los engranajes debidos a la festividad, etc. habrían de respaldar esa necesidad social. Esto, evidentemente, en el caso de aquellas comunidades que habían sido englobadas íntegramente por las haciendas (con estructuras de poder tradicional, formas internas de organización social, etc. venían a cobrar mayor fuerza que en aquellas que recién lograban reconstituirse.

ciones generadas en el período previo a la instauración de la República 77/. —

2.2.4. **Comunidades y agroexportación.** Si bien el advenimiento de la República podría ser considerado como la consagración del poder de la clase terrateniente, su consolidación no fue precisamente una obra consumada: las contradicciones existentes entre los terratenientes serranos y el sector agroexportador costeño se agudizaron en varios sentidos, siendo uno de los principales el relacionado a la mano de obra. En efecto, al incrementarse el comercio y la agroexportación, las plantaciones costeñas empezaron a disputar con mayor vigor la fuerza laboral constreñida en los latifundios y comunidades indígenas de la región serrana. Esta oposición entre terratenientes en contra de los productores directos habría de manifestarse a varios niveles 78/, pero siempre manteniéndose como "telón de fondo" la constante degradación de recursos comunales: ante la competencia librada por las actividades de agroexportación, la única posibilidad de mantener o aumentar las rentas hacendarias estaba dada "única y exclusivamente en la capacidad de los hacendados de aumentar el número de trabajadores que entreguen fuerza de trabajo no retribuida, y por otro lado, aumentando la superficie

77/ "El régimen hacendatario había sentado las bases para la edificación de un poder político monopolizado por la clase terrateniente, la misma que mediante las propias superestructuras políticas locales ligadas al aparato eclesiástico (el cura) actuaría para coaccionar extraeconómicamente a los campesinos" (Quintero, 1980: 69). Con el fortalecimiento de la clase terrateniente en la sierra y la costa, se habría de dar así una verdadera "fragmentación, parcelación y deseminación del poder político a través de la estructura hacendaria", produciéndose, por lo tanto, variaciones regionales sustanciales y contradicciones entre sí, sobre todo en lo que respecta a la captación de fuerza de trabajo. (Ibidem, cfr. tb. Chiriboga, 1980).

78/ La disputa esencial por la mano de obra se halla claramente expresada en los debates parlamentarios de la época. Los principales órganos de poder, controlados por la fracción terrateniente serrana, establecían normas de toda clase para lograr tanto la extensión y consolidación del concertaje como barreras a la movilización interregional de la mano de obra (Chiriboga, 1980: 89 y ss.).

tividades que afectaban al conjunto de la sociedad agraria 80/, las alternativas internas de los comuneros habrían de combinarse cada vez más con las externas bajo la creciente intermediación de los agentes locales del capital comercial y usuario 81/, con quienes habría de desarrollarse un conjunto importante de contradicciones dentro de este proceso de apertura y desintegración de comunidades.

Sin embargo, a nivel general, es el auge de la agroexportación costeña y sus fenómenos concomitantes los que habrían de incidir con mayor agudeza en este proceso. Es especialmente la crisis comercial y monetaria acaecida en la segunda mitad del si-

80/ La tributación en dinero, como ya se ha dicho, incidió significativamente en la desintegración de comunidades: las erogaciones fijadas en la práctica se veían relativizadas por la inconsistencia de la política monetaria nacional, la misma que no permitía establecer un sistema único de precios ni mecanismos de integración que lograran la ruptura de las barreras tradicionales al intercambio interregional. Consecuencia de esto habría de ser la explotación adicional a los campesinos a través de modalidades de intercambio comercial dominado por agentes de corte tradicional. Las fijaciones arbitrarias de los precios a la larga se traducían en una explotación que ocasionaba la insolvencia tributaria y la ruina económica de los comuneros (Chiriboga, 1980: 90). Por otra parte, en el plano nacional, la competencia establecida por la importación de textiles, habría de afectar la producción manufacturera y artesanal de los hilados nacionales. Siendo las artesanías uno de los aspectos más empleados por las economías campesinas para solventar el tributo, su declinación habría de significar también niveles de insolvencia difícil de recompensar a nivel comunal.

81/ Los comerciantes locales (mercachifles, chicheros, arrieros, etc.) y los usureros, dentro de un estado global de descontrol fiscal del movimiento comercial y monetario, habría de constituirse en agentes económicos cruciales para el desarrollo productivo regional. Su condición de intermediarios con conocimientos fundamentales del movimiento mercantil al interior de un ámbito social aún "precapitalista", les conferiría, además, cuotas importantes de control político, sea éste logrado bajo condicionantes económicas como bajo mecanismos extraeconómicos (captando, por ejemplo, formas rituales de asociación productiva y cultural -padrinazgos, compadrazgos, etc.—).

de las unidades domésticas a las compulsiones del mercado 84/, y el fortalecimiento de ciertos niveles de integración social y cultural, aunque con ellos no se lograra reducir el movimiento tendencial de comuneros hacia los puntos que determinaba la eclosión de las actividades ligadas a la agroexportación.

Cuando el sector agroexportador sube al poder con el triunfo de la revolución liberal (1895), efectivamente habría de buscarse consolidar una tendencia que, en último análisis, se inscribiera en el proceso de construcción del mercado interno de bienes y fuerza de trabajo que correspondiera a la necesaria integración nacional propugnada por los capitales internos y externos (Moreano, 1975: 140). Para lograrlo, fundamentalmente se buscaba socavar las bases de la dominación ideológico-política que constreñía a las masas indígenas en los sistemas hacendarios tradicionales, al tiempo que impulsara un importante conjunto de obras infraestructurales que en respaldo a dicha política de integración nacional derribara las barreras tradicionales 85/.

Dentro de este reordenamiento económico, demográfico y político, la gestión hacendaria de las unidades serranas, habitualmente vinculadas al mercado como proveedoras de bienes de consumo interno logrado en base a actividades productivas de

84/ La diversificación económica al interior de las unidades campesinas, así como la diferenciación socio-económica entre parcelas, empieza a tomar cuerpo principalmente en los ámbitos de comunidades "libres" definitivamente insertas en el mercado.

85/ "Conviene recordar que con la creación de la República del Ecuador, las condiciones de las masas indígenas prácticamente siguieron de acuerdo a la situación colonial. Los españoles habían sido reemplazados por la nobleza terrateniente en la extracción de excedentes; el tributo indígena, el trabajo subsidiario, el pago de diezmos y primicias, etc., constituyeron los mecanismos de explotación, mientras que la educación fue asignada a la Iglesia como complemento de la dominación que ejercían los terratenientes" (Acción No. 5, 1980: 14). En este orden de cosas, las reformas liberales habrían de interesarse fundamentalmente en imponer una reforma educativa (laicismo), la abolición del concertaje y la construcción del ferrocarril interregional.

ticas insertas en las haciendas 88/.

Indudablemente, la hacienda serrana de las primeras décadas del presente siglo continuaba con gran parte de sus prácticas habituales de producción y aprovisionamiento. Así, “la introducción del trabajador en el proceso productivo se realizaba por intermedio de una gran variedad de formas de trabajo cuyas modalidades, definidas en términos de **derechos y obligaciones consuetudinarias**, diferían notablemente entre sí” (Guerrero, 1975: 6; subrayado del autor), entre las cuales se destacaba la entregada por la “familia huasipungo-ampliada” 89/, base de la gestión hacendaria tradicional y de la conformación de un sistema comunal cualitativamente distinto al existente en las áreas de poblamiento comunitario de productores “libres”. En efecto, si bien la gestión productiva de la hacienda se desglosaba en dos partes

88/ “Los proyectos aprobados por el Congreso de Agricultores del año 1922 respecto a la necesidad de educar y capacitar a la fuerza de trabajo de sus feudos no fueron, sin embargo, aislados y espontáneos. Estos se articulaban coherentemente a un conjunto de proyectos tendientes a “modernizar” la explotación hacendaria; así, se solicitó la construcción de estaciones experimentales, exoneraciones de impuestos para el comercio de ganado, bajar los costos de sal, libertad en el uso de las aguas y vertientes, protección a la producción agrícola y pecuaria prohibiendo las importaciones de similares (base del monopolio comercial terrateniente), eliminación del alcoholismo, facilitar la inmigración de trabajadores extranjeros” (Acción No. 5, 1980: 17).

89/ “El huasipungo, la parcela de tierra, además de ser el principal medio de producción del trabajador servía de lugar de residencia a los miembros de esta forma particular de familia, cuyas relaciones se extendían fuera del círculo de la familia nuclear del huasipunguero (el “titular”, su mujer e hijos solteros) a una serie de otras familias y parientes ligados por relaciones sanguíneas o rituales. Los miembros que no pertenecían directamente al núcleo familiar central portador de las obligaciones y de los derechos de tierra y de trabajo, eran conocidos en la sierra ecuatoriana por los términos expresivos de “arrimados”, “allegados” o “apegados”. (Guerrero, 1975: 16).

identidad específicos: aunque ligadas fundamentalmente a la hacienda en términos laborales, estas unidades establecían vínculos productivos y socio-culturales tanto entre las diferentes unidades de posesión huasipunguera como con el conjunto social englobado por la gestión hacendaria, definiéndose por lo tanto un espacio de interacción que, aunque sometido al poder vertical del terrateniente, salvaguardaba pautas provenientes del estructuramiento social andino 92/.

Esta situación, en cierto sentido contrastaba con las vicisitudes experimentadas por las comunidades "libres". Estaban vinculadas en mayor grado a los centros parroquiales (sedes del poder político y económico de las estructuras regionales), y la paulatina inserción de las familias en las relaciones de mercado había producido al interior de las comunidades una notable diversificación en cuanto a la posesión y combinación de recursos y actividades productivas en cada unidad doméstica, aspecto que redundaba en el ámbito de las relaciones sociales y en el estructuramiento del poder tradicional. En efecto, el monto individual (familiar) de recursos se ligaba tanto a situaciones de acceso y distribución consuetudinaria como a las condiciones generadas por el desarrollo de relaciones mercantiles en el ámbito rural

92/ Si bien de acuerdo con Oberem s/f podría aceptarse que la inserción de economías campesinas en espacios hacendarios habría producido cierta homogeneización cultural decreciente de las masas indígenas, habría de afirmarse que esta deculturación de ningún modo es total: los ordenamientos socio-culturales básicos de las sociedades andinas (reglas endogámicas de matrimonio, extensión ritual del parentesco, complementariedad y reciprocidad productiva, uso alternado de pisos ecológicos bajo normaciones sociales, etc.) habrían de permanecer en la medida en que las condiciones de base lo permitieran, como lo es el agrupamiento de pequeños productores apuntalados por modalidades específicas de acceso complementario a recursos productivos y fuerza de trabajo. La presencia de aparcerías entre huasipungueros, por ejemplo, en alguna medida lo corrobora.

y otros, fundamentalmente como productores parcelarios, habrían de diferenciarse sin embargo en cuanto a la conformación de situaciones socio-económicas directamente correlacionadas a la hegemonía relativa de ciertas formas de relaciones sociales de producción 95/. Las diferentes comunidades de campesinos habrían de caracterizarse, por lo tanto, en razón a los distintos grados de inserción de sus unidades constitutivas en el ámbito hacendario y/o en el mercado de bienes y trabajo. En relación a la inclinación tendencial de cada marco comunal hacia uno de los polos esenciales (productores "libres" o "conciertos"), la situación social y cultural de sus miembros habría de circunscribirse a los términos concretos abiertos por tales desenvolvimientos básicos.

2.3 La comunidad en la coyuntura contemporánea.

En las primeras décadas del presente siglo, el espacio socio económico de la sierra ecuatoriana, hegemonizado aún por el sistema de hacienda tradicional, se constituía en un ámbito en que ésta monopolizaba fundamentalmente valles intermedios y zonas ecológicas de complemento, en tanto que sojuzgaba bajo múltiples modalidades verdaderos sistemas de comunidades indígenas en situación de ruptura frente a los recursos productivos del medio andino. Esta circunstancia deficitaria había obligado a los comuneros a vincularse a la gestión hacendaria tradicional de

95/ La relación productiva fundamental que se da al interior de las parcelas campesinas es la que se funda en la combinación de tierra y trabajo familiar (Murmis, 1980: 4). En torno a este cuociente se levantan, por regla general, otras relaciones de producción que se expresan en estrategias concretas por acceder a recursos complementarios o sostener los propios. En esta etapa, entonces, el predominio de ciertas estrategias sobre otras (por ejemplo, la venta intermitente de fuerza laboral en centros productivos extralocales sobre la entrega de renta en trabajo en haciendas circundantes) al interior de las unidades campesinas, definía el carácter y naturaleza de los vínculos intra-campesinos, Extendida esta situación al contexto más amplio se expresaba en la conformación de "áreas de concentración de pequeña producción" (Murmis, 1980: 24) cuyos contenidos se relativizaban al grado de participación de sus unidades en las relaciones hacendarias y/o de mercado.

de carácter precapitalista 98/. La fase parcelaria de los huasipungueros particularmente congregaba un conjunto de actividades agrícolas, pecuarias y artesanales que, al acrisolarse a partir del parentesco, definía a su vez un espacio de necesidades sociales que se prolongaba hacia la conformación de poblamientos dotados de elementos de integración comunal: aunque ligados necesariamente a la hacienda, y teniendo como contradicción y referencia inmediatas al agente hacendario, los grupos aglutinados en torno a los huasipungos estructuraban un espacio caracterizado por la existencia de marcos identificatorios, redes de parentesco, reglas de reciprocidad y transmisión etc. que, aunque condicionadas en última instancia por la gestión terrateniente (que a su vez dependía de la circunstancia específica experimentada por la unidad hacendaria en un momento de coyuntura), guardaba referencias con los patrones organizativos y culturales de la tradición indígena 99/.

Las situaciones expresadas en B y C, en cambio, ofrecían otra panorámica: representan agrupaciones compuestas por pequeños productores en diferentes grados de vinculación con las esferas laborales y comerciales del contexto local y extralocal:

98/ La hacienda tradicional basa su existencia en el monopolio de recursos productivos y la incorporación de fuerza laboral a través de modalidades serviles de sujeción económica y extraeconómica. Mas, estrictamente hablando, su reproducción dependía de las relaciones de producción establecidas con la masa laboral adscrita al predio: "Las formas de trabajo servil siguen siendo el elemento angular de reproducción de la hacienda, tanto por la presencia de un campesinado abundante y pauperizado, que emerge como consecuencia del monopolio sobre la tierra, como porque las condiciones de reproducción de aquel dependen directamente de las tierras de la hacienda" (Sylva, 1980: 16).

99/ Si bien en la primera fase de reclutamiento el contingente huasipunguero podía describirse como base laboral a secas, el desarrollo posterior de mecanismos internos de cohesión social (matrimonios endogámicos, extensión del parentesco ritual, construcción de redes de apoyo productivo entre unidades campesinas, elaboración de espacios rituales y simbologías, etc.) permitía visualizar un proceso de constitución de comunidades que, inclusive, habrían de cristalizar con el advenimiento ulterior de la reforma agraria.

bastecimiento del mercado interno. Así, la creación y/o fortalecimiento de ferias locales, por ejemplo, habría de encaminarse en tal sentido, provocando la mayor participación de la producción campesina en la economía de mercado; las oportunidades y condiciones diferenciales de cada parcela, por cierto, habría de acentuar el proceso de diferenciación social al interior de las comunidades, donde el fortalecimiento del sector de intermediarios jugaría un papel importante en el estructuramiento de nuevas relaciones de poder locales. La política estatal de intervención, por otra parte, tenía un apuntalamiento adicional: la afectación de recursos comunales había continuado su marcha por parte de los hacendados, lo que deterioraba aún más las condiciones de producción de los campesinos y, al ser la política del Estado una de preocupación circunstancial por dichas esferas, habría de crearse mecanismos jurídicos encaminados a asegurar la integridad de las comunidades. Esto al final, habría de cristalizar en la promulgación de la Ley de Comunas (1937), aspecto que, indudablemente, guardaba estrecha correspondencia con la necesidad de controlar políticamente a sectores sociales que se hallaban en reverberancia. La organización comunal, en consecuencia, habría de ser objeto de interés estatal explícito, aspecto que en alguna medida repercutió al interior de estas colectividades.

En este sentido, siendo la comunidad un marco social y productivo necesario a la reproducción de economías domésticas, e insertándose estas cada vez más en un correlato de desarrollo capitalista, sus manifestaciones concretas habrían de modificarse en relación a los procesos desencadenados en la globalidad del campesinado 100/. Vistas como entidades sociales, las

100/ El surgimiento de la **semiproletarización** como alternativa campesina al interior de un proceso de expansión capitalista, habría de constituirse en el rasgo más relevante al respecto (Farga, 1980). Esto explicaría en parte tanto la resistencia campesina a su absorción completa por el capital como ciertos aspectos de su diferenciación interna: "si aceptáramos, aunque fuese provisoriamente, que el carácter campesino de las unidades está definido por el hecho de que el trabajo familiar se mantenga como componente decisivo en el proceso productivo, estas combinaciones de elementos campesinos con elementos de capitalización y/o proletarización pueden estar ligados a un intenso movimiento que sólo permi-

comunidades estaban circunscritas a la dialéctica de la descampesinización y/o recampesinización de pequeños productores, aspecto que, situado dentro de la dinámica de la descomposición de comunidades, señalaba la reconstitución (no exenta de contradicciones) de aquellos vínculos sociales que, partiendo de una base compuesta por la interrelación de economías en desigualdad de condiciones, se extendían hacia otras áreas, actividades y agentes económicos en busca de complementos básicos, sin que dejaran de involucrarse contenidos extra-económicos en dichos nexos. De allí la sujeción de estos pequeños productores a las estructuras de poder regionales, a cuyos representantes se recurría tanto para lograr complemento de recursos (hacendados), realización y obtención de mercancías (comerciales) y servicios (curas y agentes estatales), como para consolidar vínculos sociales y espacios rituales necesarios a la continuidad de las formas de vida comunal. En este sentido, afincándose en el parentesco (real y ritual) y expresándose en formas de poder tradicional y otros alineamientos sociales, la diferenciación socio-económica de las unidades de base habría de proyectarse hacia las demás áreas del comportamiento humano con el objeto de recubrir con costumbres y símbolos consuetudinarios la interrelación interna de pequeñas economías y su relacionamiento conjunto con las formas de poder extralocales 101/. Insertas definitivamente en las relaciones de

101/ El sistema de **cargos** en las festividades religiosas es un buen ejemplo. Si bien ha sido examinado correctamente en sus nexos con los ciclos agrícolas y la estructura del parentesco (Belote, 1977), no ha recibido suficiente atención en referencia a los mecanismos de diferenciación interna, situación evidente dadas sus vinculaciones con la esfera productiva y con la del intercambio comercial y ceremonial. Generalmente estos sistemas simbólicos al ser referidos a su base con catalogados como "mecanismos de nivelación económica" (Marzal, 1977: 294), mas un tratamiento más profundo conduce a otras conclusiones: los "cargos" y demás representaciones de índole político-cultural realmente generan "usufructuarios" tanto "propios" como "ajenos", sea a partir del movimiento general de los "fondos ceremoniales" (Wolf) como a consecuencia del proceso estructurador del "prestigio" ascendente que generalmente desemboca en un compromiso político con el "exterior" ciertos cargos de importancia, por ejemplo, "no sólo articulan al grupo internamente, sino que lo vinculan con el sistema mayor, realizando una doble función (relación y defensa) aparentemente contradictoria" (Carrasco, 1979: 3).

opciones del rentista tradicional 103/ habrían de desencadenar profundos efectos sociales al interior del campesinado.

En efecto, al ser afectados en su conjunto, los terratenientes se vieron obligados a replantear sus relaciones de producción con una fuerza laboral que cada día alcanzaba mayor desarrollo en sus reivindicaciones 104/. En estas circunstancias el proceso de transformación hacendaria habría de ofrecer una coyuntura fa-

103/ La hacienda, en sus diversas situaciones (“moderna”, “tradicional corriente”, “tradicional infra” y “tradicional en desintegración”. CIDA, 1965) fue sometida a un proceso que definitivamente la encaminaba hacia su mantenimiento o su disolución. Las opciones de sus propietarios en gran medida se encontraron relativizadas a factores situados en la estructura de las relaciones productivas establecidas con la masa trabajadora: el volumen de fuerza laboral incorporada a los predios bajo modalidades de sujeción servil y el grado de organicidad de las demandas desplegadas por los trabajadores, habrían de condicionar las alternativas de modernización. En áreas de alta concentración demográfica (expresión de una correlación negativa entre volumen de fuerza laboral y concentración de la tierra) esta salida prácticamente fue bloqueada por las reivindicaciones campesinas (Sylva, 1980), situación cualitativamente diferente a la presenciada en áreas de menor concentración demográfica y de mejores condiciones ecológicas y de comercialización (Barsky, 1978).

104/ El impulso organizacional de la masa campesina se había centrado fundamentalmente en torno a la sindicalización del sector huasipunguero, de donde provenía la principal fuerza nucleada en contra de **statu quo** hacendario. Sin embargo, la presión opositora no se hallaba reducida exclusivamente a este ámbito; por el contrario, recientes análisis relativizan el peso específico de la participación huasipunguera en la lucha de clases del campo, la que a la postre resultaba minoritaria en relación al conjunto de las demandas globales del campesinado concentrado en comunidades “libres” (Santana, 1980: 5). Sin disminuir el valor de la lucha sindical huasipunguera —recordar que la estructura agraria dependía fundamentalmente de lo ocurrido al interior del sistema hacendario—, pero destacando la desatención de las centrales clasistas por el cuerpo de demandas comunales, aquí cabe destacar el peso de dichas demandas (litigios por tierras, abusos de fuerza, opresión étnicocultural, etc.) en el panorama global de los conflictos campesinos (Ibarra, 1979).

namientos sociales e ideológicos cualitativamente distintos, estos productores, al ingresar abruptamente a las relaciones de mercado, conformaron un cuerpo de estrategias que, en forma similar a la de los comuneros "libres", les aprovisionara de un fondo de subsistencia en el que, además de lo proveniente de la producción agropecuaria y artesanal, se incorporaran ingresos obtenidos en el mercado de bienes y trabajo (Ramón, 1980: 26). Con esto, las comunidades de origen hacendario habrían de introducirse definitivamente en un proceso de desarrollo capitalista caracterizado por su tendencia a descomponer dichas entidades para avanzar. Esto no habría de detenerse, toda vez que en ellas acaeciera un significativo crecimiento vegetativo y degradación ecológica 106/, una creciente diversificación económica y diferenciación interna y, por último, una importante readequación de las esferas tradicionales de poder comunal y sus rearticulaciones con las nuevas formas de dominación local y regional. 107/.

Al tornarse común esta dinámica para todas las comunidades, cada una de ellas alcanzaría también la cualificación de los

106/ La constricción del marco ecológico habría de incidir sobre todo en la fragmentación de unidades parcelarias que antaño observaban indivisibilidad a causa de su sujeción formal al latifundio. A esto se agregaría la insuficiencia de recursos complementarios, definitivamente vedados a los beneficiarios en los términos tradicionales.

107/ El movimiento posterior de los huasipungueros podría ser caracterizado de la siguiente manera: "unos pocos, aquellos que tienen algún chance de capitalización, se mueven más bien en dirección del Estado, a la búsqueda de ayuda, estímulos a la producción, mecanismos de protección de precios, etc., mientras que los otros, castigados (sic) desde el punto de vista de las tierras a las cuales han tenido acceso, faltos del más mínimo capital de explotación, tenderían más bien a moverse en el universo de la economía campesina indígena. Sin cortar los lazos de dependencia respecto del mercado, estos sectores refuerzan modalidades y comportamientos propios del mundo cultural indígena: arreglos diversos el nivel de las relaciones precarias, reencuentro con la identidad étnica una vez desaparecida la alineación ligada a la relación huasipungo-hacendado, en fin, vuelta a la organización comunal" (Santana, 1980: 7-8).

en el plano nacional fundamentalmente como procesos de semi-proletarización y diferenciación campesina (Murmis, 1980), y expresándose globalmente en situaciones de deterioro social 110/, el panorama general del agro ecuatoriano habría de alcanzar una situación de gran efervescencia. Ante esto, habría de surgir la respuesta estatal: el desarrollo alcanzado por los aparatos del Estado en la coyuntura petrolera le permitía perfeccionar sus mecanismos de mediación y control con el objeto de ajustar el proceso de cambios a los lineamientos de un modelo de desarrollo económico de carácter modernizante. Lo más ajustado a estos requerimientos habría de ser precisamente la creación de cooperativas agropecuarias, donde las formas organizacionales inherentes al campesinado pasaban a un segundo plano.

Reconociendo “ventajas” en la gran explotación sobre la pequeña, el Estado entraba a incentivar el desarrollo de empresas cooperativistas al interior del campesinado (sin que por cierto se zanjaran expectativas en torno a la “refuncionalización” de economías parcelarias). En esta medida, haciendas modernizadas, sociedades cooperativistas y parcelas “revitalizadas” por el capital, habrían de hermanarse dentro de una planificación destinada a conseguir, por una parte, márgenes de producción y productividad acordes con el proceso de industrialización desencadenado en el conjunto de la sociedad y, por otra, la retención de fuerza laboral en el campo. En lo que respecta al campesinado, las empresas cooperativistas asumían dentro de esta planificación un status privilegiado como formas productivas. Pero al no considerarse detenidamente el rol de los aspectos tradicionales de la organización campesina, estas asociaciones habrían de constituirse en “un mo-

110/ El país seguía con una deficiente estructura productiva agraria y su productividad aumentaba a una tasa inferior a la media nacional (Acción No. 2, 1979). Este aletargamiento se expresaba en un panorama económico general donde se hacía presente una deficiente estructura de la tenencia de la tierra, bajos índices de productividad, injusta distribución de los ingresos, deficiente asistencia técnica, crediticia y social, etc. Socialmente, esto se expresaba en situaciones de alta densidad demográfica y altas tasas de migración campo-ciudad.

tradicionales con instrumentos más elaborados que en las décadas anteriores. Esta es la época precisamente en que, en lo que respecta al campesinado, se desarrollan con mayor vigor las políticas institucionales derivadas de una concepción social en boga denominada "desarrollo de la comunidad" (Iturralde, 1980). En su interior subyacía la intención de aprovechar y desplegar las potencialidades existentes en el seno de las comunidades indígenas en base a la conformación y asociaciones del más variado orden (artesanales, forestales, ahorro y crédito, consumo etc.). La intención de racionalizar los recursos productivos y humanos del campesinado indígena sin tocar la raíz estructural del problema (la tierra) aparecía más que evidente, toda vez que la mayor parte de tales programas hacían especial referencia a problemas inherentes a la "vida en comunidad" (salubridad, vivienda, educación, capacitación técnica, promoción social, etc.), eludiendo las circunstancias que precisamente generaban tal desproporción, es decir, la concentración de tierras y recursos productivos en manos de un reducido número de terratenientes.

Solamente a raíz de una coyuntura internacional (revolución cubana, programa "Alianza para el Progreso" etc.), el Estado ecuatoriano habría de asumir el problema estructural referido a la bipolaridad en la tenencia de la tierra, planteándose la necesidad de promulgar de inmediato la Ley de la Reforma Agraria (1964). Al interior de estas medidas reformistas, habría de resurgir nuevamente la concepción cooperativista, pero ahora extendiéndose hacia las modalidades centradas en la producción agropecuaria, formas que, en alguna medida, eran evocadas para cubrir parcialmente la desestructuración de las haciendas tradicionales.

Esto formaba parte de un conjunto de medidas que de ningún modo tocaba los condicionamientos sociales y culturales del campesinado: por regla general, se condicionaba la entrega de tierras a la conformación de "organizaciones campesinas" para producirlas. Esta limitación en consecuencia, significaba una suerte de contraposición a las formas organizacionales y productivas tradicionales del campesinado, las mismas que, en su aspecto externo, aparecían ante los ojos del Estado como "actitudes individualistas" que no cejaban solamente hasta conseguir acceso familiar a pedazos de terreno, convirtiendo al cooperativismo tan sólo en un "medio para acceder a la tierra" (JUNAPLA, 1967). A partir de esa consideración, el objetivo del Estado habría de ser entonces el

sa la fusión de los intereses estatales con los del campesinado. Su aplicación se expresa inicialmente en el status de copropietarios de recursos colectivos (tierra, animales e instrumentos de producción) y de sus productos, y en un cuerpo de normas que asigna a los socios corresponsabilidad en las tareas de gestión, administración y trabajo; todo ésto en correspondencia funcional con las actividades desarrolladas en los terrenos individuales (base del trabajo familiar necesario). Siendo esta vinculación la más importante, conviene examinarla con mayor detenimiento.

De acuerdo con Furche (1978), este tipo de cooperativas constituyen empresas que combinan sus factores productivos (tierra, capital y trabajo) en función de articular adecuadamente sus niveles de producción individual y colectivo bajo los requerimientos e imposiciones de la reproducción ampliada. Sin embargo, la situación estructural de subordinamiento general del campesinado, plantearía limitaciones externas e internas a su funcionamiento. Siempre según este autor, las externas serían fundamentalmente las políticas coyunturales del Estado frente al sector, las orientaciones productivas condicionadas por la ecología del asentamiento y, finalmente, los paquetes tecnológicos de origen exógeno incorporados a la empresa; las internas, en cambio estarían constituidas por las formas específicas de articular lo individual con lo colectivo y las modalidades que se aplican en el uso y combinación de los factores productivos. En consideración de que las limitaciones externas tienen una alocaación en condicionantes generales, el destino de una empresa en concreto se cifraría sustancialmente en la forma de combinar los elementos internos, en cuyo interior subyacería una contradicción expresada en la oposición de una "lógica campesina" original con la "lógica empresarial" inducida, contradicción cuya resolución plantearía al predio una disyuntiva entre la atomización (en caso de que predominara la primera) o la empresarialización definitiva (en caso de hacerlo la segunda).

Sin detenerse a polemizar con Furche en torno a ciertas conceptualizaciones del problema, su análisis permite visualizar elementos de gran importancia: en primer lugar, aquellos que guardan referencia con la contradicción fundamental entre trabajo y capital. Resulta evidente que la descripción de la oposición entre "lógicas" expresa en realidad al profundo proceso de expansión del capital sobre formas sociales que no responden enteramente a

De esta manera, la articulación entre lo individual y lo colectivo ingresa forzosamente en esta dinámica, así como la resolución final de la gestión cooperativista ha de verse igualmente circunscrita a las determinaciones planteadas por el contexto amplio en que se halla inserta una determinada empresa. Esta consideración resulta básica para analizar la operatividad de las cooperativas en las áreas serranas.

3.2. Matriz del desenvolvimiento cooperativo

Formalmente, la constitución de cooperativas agropecuarias en el agro serrano tiene dos modalidades básicas de reclutamiento: por una parte, la asociación agregada de pequeñas propiedades individuales y, por otra, la canalización colectivista de la desintegración de latifundios tradicionales. En la práctica, el segundo camino se ha convertido en la forma vertebrante del cooperativismo regional, en tanto que el primero no ha alcanzado un grado significativo de despliegue. En consecuencia, la asociación cooperativista se ha tornado fundamentalmente en una estrategia organizacional de acceso campesino a tierras desmembradas de las haciendas. Constituyéndose éstas en objeto del "asedio" de diferentes modalidades de presión campesina 112/, las asociaciones cooperativistas habrían de estar condicionadas por la composición social

112/ Cfr. CIDA, 1966. En este estudio se señala que las haciendas tradicionales sufrían "asedios" de diferente fuente: "externos", por parte de comunidades "libres" colindantes, e "interno", a causa del crecimiento demográfico y demandas específicas de la masa laboral adscrita a los espacios latifundarios. La tipología de haciendas realizada por este documento connota la profundidad de estos procesos que no hacen otra cosa que evidenciar el deterioro de las modalidades tradicionales de reproducción hacendaria.

de espacios para la reproducción familiar de los seleccionados, no se atendían otras formas de relacionamiento social del conjunto más amplio de campesinos. Así, segmentados inicialmente de su contexto, los socios escogidos pronto habrían de sufrir la contrapresión de las obligaciones económicas, sociales y culturales subyacentes a los espacios comunales. La naturaleza de este ámbito de referencia, finalmente, habría de influir enormemente en el comportamiento empresarial de los socios y en el destino final de sus organizaciones.

En el fondo, entonces, la persistencia de vínculos productivos, sociales y culturales entre socios y comuneros no cooperativizados, habría de condicionar los movimientos empresariales, tanto en cuanto las esferas individuales de los cooperados debían producirse mediante formas tradicionales, como a consecuencia de su interacción social al interior de un ámbito en que los estructuramientos consuetudinarios continuaban en vigencia. Todo esto, sin embargo, no expresaba otra cosa que una dinámica generada en torno a la desigualdad en la distribución de los recursos productivos comunales, proceso agudizado a consecuencia de la implementación de cooperativas. En efecto, desde el punto de vista comunal, la correlación existente entre recursos familiares poseídos, fase del ciclo familiar experimentada y disponibilidad-acceso a recursos complementarios, habría de constituirse en el marco que al menos condicionaría la conformación de segmentos entregados a la tarea de acotar espacios productivos que lograran asociar equilibradamente capital, tierra y trabajo. Pero, aunque inicialmente se consiguiera dicho objetivo, no habría de evitarse una separación formal entre socios y no cooperados, ni tampoco la persistencia inevitable de dichas asociaciones al interior de la dinámica comunal y de los procesos globales experimentados por el campesinado: estas habrían de sumergirse nuevamente en la correlación anteriormente descrita. De esta manera, la preservación de una cooperativa ante los requerimientos de su contexto comunal (al cual también se deben sus miembros), habría de vincularse a los logros empresariales directamente apuntalados por instituciones estatales y/o particulares. Dependiendo el "éxito" del equilibrio entre capital, tierra y trabajo, (aspecto que expresaría la sustentación de formas campesinas asociadas al interior de las fuerzas del mercado), su prolongación se centra a todas luces en todo lo que hace a la categoría "trabajo": estando los socios sujetos a una presión de base y

SEGUNDA PARTE

COOPERATIVAS Y COMUNIDADES AL SUR DE LA PROVINCIA DE IMBABURA

4. LA REGION

4.1. Generalidades

La problemática de que se ocupa este estudio se circunscribe a los límites políticos de Angochahua y La Esperanza, dos parroquias del cantón Ibarra, pertenecientes a la provincia de Imbabura. La delimitación de este espacio obedece a un imperativo metodológico que se desprende de una consideración fundamental: el desarrollo diferencial de relaciones capitalistas de producción en el agro tradicional serrano, proceso en el cual las unidades productivas contenidas por la región mencionada se inscriben con rasgos específicos que ameritan consideración.

Estudios recientes han destacado la importancia estratégica de la producción lechera como el eje del desarrollo capitalista

estructuración hacendaria ejercida sobre espacios ocupados tradicionalmente por masas indígenas (Sylva, 1980). Las diferencias regionales, por lo tanto, habrían de experimentar la exacerbación de sus tendencias fundamentales bajo los requerimientos de modernización; ésto, en definitiva, llevaría a configurar la instauración de diferentes vías de penetración capitalista en el contexto de la serranía ecuatoriana 2/, donde haciendas y unidades campesinas aglutinadas en comunidades ingresaban a una nueva etapa de interacción marcada tanto por los lineamientos generales de desarrollo, como por las diferencias y ritmos de índole local y regional.

Descriptivamente, la serranía ecuatoriana podría ser tomada como un conjunto compuesto por varias regiones geoeconómicas en diferente grado de desarrollo e integración histórica (Burgos, 1977: 20 y ss). En este sentido, la variedad y heterogeneidad de cada una de ellas radicaría tanto en su referencia específica a un determinado "polo de desarrollo", como en el origen y composición social de las agrupaciones enmarcadas por las respectivas economías regionales; a ésto habría de agregarse la dinámica política derivada del grado de compenetración y conflictividad existente entre las diversas unidades productivas que las componen. En torno a estos factores habrían de constituirse las tendencias socio-económicas fundamentales, síntesis histórica de un proceso construido desde sus bases, pero en referencia a condicionantes de orden más general.

Dentro de esta línea de análisis, el panorama actual de la región "centro-norte" estaría definido en primera instancia por el predominio ejercido por Pichincha, marco político del mercado de

2/ La conexión existente entre el conjunto del campesinado y el sistema hacendario ha conducido a que la transformación estructural del agro serrano se vea condicionada a la presencia relativa del "factor campesino". Así, tanto las coyunturas de mercado como las sobredeterminaciones demográficas se constituyen en las condiciones de base sobre las cuales se levantan fundamentalmente dos caminos de transformación hacendaria: el desarrollo empresarial y/o la vialidad parcelaria del campesinado (Murmis, 1980: 30).

constituirse en importante ejemplo susceptible de irradiación.

Esta “racionalización” obviamente incidió enormemente en el seno del campesinado adscrito a la estructura hacendaria en proceso de modernización: la entrega insuficiente y selectiva de tierras marginales, el vedaje de recursos complementarios preservados por las haciendas y, por último, la reducción del empleo agrícola, significaban para un campesinado predominantemente indígena una serie de efectos colaterales, tales como el aumento de las tasas de migración estacional y/o definitiva, la semiproletarización de una inmensa masa laboral excedentaria y el agudizamiento de procesos internos de diferenciación social, desintegración comunal y deculturación individual y colectiva. De igual modo, el movimiento interno de frontera agrícola (caracterizada por la parcelación de los grandes latifundios), había significado la consolidación de un estrato importante de medianos productores, quienes, habiendo surgido fundamentalmente del sector comerciante, solidificaban su presencia al interior de la estructura agraria en base a la compra de tierras desmembradas de las grandes haciendas (Archetti y Stölen, 1981). En este sentido, su crecimiento significaba el levantamiento de nuevas alternativas productivas ajustadas al pequeño capital y la constitución de un sector social susceptible de incidir con mayor elasticidad en el desarrollo económico y político del campesinado. Las modificaciones de la estructura tenencial y la correspondiente renovación y/o emergencia de determinadas unidades y agentes de producción habrían de significar, en definitiva, el replanteamiento general de las relaciones sociales de producción en el campo, donde la presencia campesina constataba cada vez más el deterioro de sus condiciones materiales de producción y la ampliación de su contexto social de interacción económica y política. La modernización hacendaria en el sector centro-norte, en consecuencia, había conllevado un proceso paralelo de descomposición campesina de características específicas, lo que más o menos ameritaba una circunscripción regional del fenómeno. En este sentido, no era casual que las provincias que en la década del sesenta arrojaban porcentajes mayoritarios en la entrega anticipada de huasipungos, tales como Carchi, Imbabura y Pichincha (Barsky, 1978: 113), fueran posteriormente las que mayor incidencia de asalariados acataran en sus respectivos espacios rurales (Martínez, 1977: 58).

laban en sus principales personeros una considerable cuota de poder político local y nacional 7/. De esta manera, la extensión de la modernización hacendaria en la provincia de Imbabura, se reducía a estos focos principales, produciéndose en cambio, para el resto de dicha jurisdicción, una serie de situaciones que, aunque insertas en la problemática general inherente a la transformación experimentada por la estructura agraria, expresaban otros niveles de complejidad y diversidad enraizadas en circunstancias de índole local. Constreñido el ámbito de la modernización centrada en la producción lechera, la problemática agraria provincial habría de prolongarse hacia otros derroteros, donde habría de destacarse un agudo proceso de parcelación de propiedades sin posibilidades de transformación y el fortalecimiento del estrato de los pequeños y medianos propietarios (ver Cuadro 1). Con ésto, el panorama productivo y social alcanzaba una diversificación notable sujeta a las especificidades locales, diluyéndose, en cierto sentido, la importancia de la producción lechera como rubro hegemónico de transformación socio-económica, para dar paso a la presencia sustancial de la producción cerealera sustentada principalmente por las pequeñas y medianas propiedades (ver Cuadro 2). Este panorama habría de complementarse con el desarrollo de actividades productivas directamente correlacionadas con factores y restricciones de índole ecológica que también involucran a la provincia en mención.

La provincia de Imbabura presenta las características ecológicas típicas de la región interandina, las mismas que se expresan en una compleja diversidad de zonas geográficas y demográficas enmarcadas por los macizos cordilleranos. Esta coincide fundamentalmente con la conformación de la Hoya del Chota y comprende además las tierras semitropicales asentadas en las estribaciones exteriores de la formación andina central. Las cordilleras oriental y occidental —como en casi toda la serranía ecuatoriana— forman el marco principal de este sistema, el cual internamente se cie-

7/ Para mencionarse únicamente lo más destacado, esta región, y más específicamente la zona de Angochahua-Olmedo-Cayambe, ha tenido el "privilegio" de sostener económicamente a varios presidentes como García Moreno, Carlos Freile, Leonidas Plaza, Neptalí Bonifaz y Galo Plaza.

CUADRO No. 1

EVOLUCION DEL NUMERO DE UPAs Y SU SUPERFICIE EN LA PROVINCIA DE
IMBABURA, POR SISTEMA DE TENENCIA, DE 1954 a 1974

	U. P. As.		SUPERFICIE en miles de hectáreas					
	en miles		Plena Propiedad		Prop. sin título		En aparcería	
	1954	1974	1954	1974	1954	1974	1954	1974
0 – 5	19.1	19.8	16.9	20.9	x/	2.8	2.0	5.3
5 – 10	1.4	4.0	4.9	16.8		3.0	1.3	3.0
10 – 50	1.1	3.9	17.0	55.1		4.2	1.0	—
50 – 100	0.4	0.8	15.3	50.4		—	0.8	—
100 o más	0.2	0.4	126.6	54.5		3.7	0.4	—
TOTAL	22.2	28.9	180.7	197.7	x/	15.6	4.8	9.3

x/ No se establecen datos

Fuente: MAG-ORSTOM, 1977.

Elab. : Este estudio.

de un polo productivo, comercial y/o administrativo 11/. De igual modo, cada una de estas regiones presenta internamente una significativa gama de diferencias locales que se traducen en grados diversos de etnicidad y organización socio productiva perfectamente identificables, aspectos que, si bien mantienen vigentes en el seno de determinadas localidades elementos de cohesión e identidad socio-cultural históricamente constituidos, se funden en una situación general relativa al desarrollo productivo desplegado en cada circunscripción regional por los sectores dominantes.

Hasta mediar el presente siglo, esta provincia se había caracterizado por la extremada polarización y monopolización de la tierra en manos de contadas familias tradicionales y del clero católico 12/, situación que se agudizaba en el sector central y sur de la provincia, donde tal acaparamiento territorial contrastaba con las condiciones productivas extremadamente

11/ Cada localidad interactúa en torno a un centro parroquial (sede, por lo general, del poder político local expresado en el capital comercial). Pero, a otro nivel, los factores de polarización más importantes de Imbabura están constituidos por los centros cantonales de Ibarra, Otavalo, Atuntaqui y Cotacachi, en ese orden de importancia (JUNAPLA, 1967: 11), Dentro de una perspectiva más global, sin embargo, estos centros caen dentro de la red de influencia de Quito, la capital (Pineda, 1976: 46 y ss).

12/ Un estudio de la época trae los siguientes datos sobre Imbabura: "La forma de latifundio... arroja un enorme monopolio para tres personas: el sr. Alfonso Barba con un total de \$ 1'321.500, el Sr. J. Jijón y Caamaño, con S/. 1'178.100, y la Curia imbabureña, con S/. 1'317.150, La Curia es el segundo terrateniente de la provincia, cuyo valor de las propiedades es (excluyéndose las propiedades urbanas): en Ibarra, por S/. 810.550; Otavalo y Cotacachi S/. 316.800,00 y Antonio Ante, S/. 189.800,00". (Rubio Orbe, 1947: 233).

1981: 5 y ss). Con ésto, se habían prefigurado los caminos que habría de seguir la evolución del agro serrano de los años 50 en adelante, cuando la demanda de bienes (fundamentalmente de productos lácteos y cereales) y trabajo empieza a desarrollarse significativamente con el crecimiento de los polos urbanos industrializados y finalmente, con la irrupción renovada de actividades ligadas a la agroexportación bananera. Dentro de estas circunstancias, obviamente, lo que no encajaba era la estructura hacendaria tradicional basada en la renta territorial, cuyas unidades, en su mayoría pertenecientes aún al clero de la Curia de Ibarra y a la Asistencia Social (Galarza, 1979: 70 y ss), al carecer de elasticidad para responder a los requerimientos generales ejercidos sobre la producción agropecuaria, prácticamente se constituyeron en objeto justificable e inobjetable de asedio campesino y de preocupación estatal, con lo que habría de deteriorarse significativamente la base económica y política del conjunto de la clase terrateniente tradicional 15/.

En este contexto, las haciendas que en esta región de algún modo habían incursionado ya en el rubro agropecuario, optaron por el manejo político de una situación económica que se hacía insostenible en términos tradicionales. De esta manera, aunque las respuestas terratenientes individuales hubieran guardado diferencias significativas en torno a los caminos a seguirse, la solución más importante, y la que posteriormente obtuviera eco y apoyo en instituciones estatales y particulares 16/, se concretó en el desprendimiento terrateniente de tierras marginadas para entregárselas a los precaristas huasipungueros, y así solventarse el problema social

15/ Este deterioro, a nivel regional, era captado por la JUNAPLA en los siguientes términos: "parece que hay menos hacendados ricos que antaño. Cuando tiene dinero no lo invierte, muchos recurren al préstamo y están bastante endeudados quizás por la utilización poco productiva de los empréstitos, mientras que parece seguir la fuga de los capitales, fuera de la provincia" (JUNAPLA, 1967; 26).

16/ Según Barsky, sería precisamente la iniciativa de los terratenientes afincados en esta zona la que habría influido considerablemente en la adopción estatal de reformas encaminadas a lograr la modernización hacendaria. (Barsky, 1978: 120).

ductores 19/. Para la población campesina excedentaria a estas consideraciones y beneficios, en cambio, la situación de apremio por tierras y recursos habría de continuar, pese a las políticas estatales encaminadas a asimilar y controlar dichas anomalías, y pese así mismo a los mecanismos internos implementados por las mismas comunidades para subsumirlas. Producto de esta circunstancia habría de ser, en consecuencia, el desencadenamiento de una serie de efectos económicos y sociales, tanto desintegrados como reconstitutivos, sobre el campesinado, los mismos que se hallaban sintetizados en la adopción individual y colectiva de mecanismos y estrategias encaminadas a diversificar las condiciones productivas y reproductivas de las familias indígenas inmersas en esta reestructuración.

La realidad social de estas zonas de predominio indígena, en resumen, quedó circunscrita a la labor incentivada por el Estado de refuncionalizar sus principales componentes productivos, los mismos que pasaron a constituir una estructura agraria que, si bien conservaba aún elementos del modelo bipolar del antaño, se incrustaba en un contexto de interacción social y política abiertamente intervenido por diversas instituciones estatales. Como efecto evidente, en consecuencia, habría de constatarse en estas zonas un proceso de conservación-transformación hacendaria centrada en la producción agropecuaria, que se hacía acompañar de una mayor diversificación productiva de pequeños y medianos propietarios en creciente expansión hacia las relaciones de mercado. Este relevamiento económico y social de determinadas unidades habría de extenderse además hacia la reconstitución de las esferas de poder local, donde ganaban posiciones los principales beneficiarios de las políticas desarrollistas del Estado, en detrimento de las formas tra-

19/ Es significativo que en esta zona, paralelamente a la modernización hacendaria, hayan sido implementados numerosos programas de "desarrollo comunal", cooperativismo, capacitación técnica y artesanal y nuclearización educativa. Al surgimiento de la Misión Andina le acompañaron numerosas instituciones tanto estatales (MAG, IERAC, etc.) como particulares (Instituto Campesino, Clubs 4-F, Cuerpo de Paz, etc.) que poco a poco fueron introduciendo programas relativos a la promoción social **sin aspiraciones territoriales**.

CUADRO No. 3

**NUMERO Y SUPERFICIE TOTAL DE UPAS DE IMBABURA SEGUN
ESTRATOS EN HECTAREAS**

HECTAREAS			NUMERO DE UPAS		SUPERFICIE EN HECTAREAS	
			No.	o/o	No.	o/o
Menos	a	1	9.476	40.8	3.968	1.8
1	a	5	9.282	40.0	19.801	9.0
5	a	10	2.010	8.7	12.816	5.9
10	a	50	1.766	7.6	35.174	16.1
50	a	100	428	1.8	26.388	12.0
100	a	500	218	0.9	38.927	17.8
500	y	más	43	0.2	82.045	37.4
TOTAL			23.223	100.0	219.119	100.0

FUENTE. II CENSO AGROPECUARIO, 1974

ELABORACION: Este Estudio

CUADRO N° 4

IMBABURA: APROVECHAMIENTO DEL SUELO SEGUN EXTENSION DE UPAS

UPAS	TIERRAS DE LABRANZA								TIERRAS NO LABORALES							
	CULTIVOS TRANSITORIOS		CULTIVOS PERMANENTES		EN DESCANSO		PASTOS ARTIF.		PASTOS NATURALES		PARAMOS		MONTES Y BOSQUES		OTRAS TIERRAS	
	HAS	%	HAS	%	HAS	%	HAS	%	HAS	%	HAS	%	HAS	%	HAS	%
Menos 1	3486	6.7	45	2.8	190	1.3	41	0.2	57	0.2	5	-	19	-	125	0.9
1 a 5	14996	29.0	262	16.3	1752	12.3	254	1.5	1354	3.2	160	0.8	693	1.2	330	2.5
5 a 10	7068	13.7	132	8.2	1292	9.1	307	1.9	1947	4.6	289	1.4	1508	2.5	273	2.0
10 a 50	8739	16.9	489	30.5	3700	26.1	2635	16.2	5071	12.1	1155	5.6	12663	20.7	1122	8.4
50 a 100	3332	6.4	345	21.5	1704	12.0	3323	20.4	2705	6.4	845	4.1	3298	22.5	836	6.3
100 a 500	8207	15.9	304	18.9	3816	26.9	4299	26.4	5023	11.9	2327	11.3	12144	20.5	2807	21.0
500 y más	5909	11.4	29	1.8	1744	12.3	5443	33.4	25922	61.6	15853	76.8	19281	32.6	7864	58.9
TOTAL	51737		1606		14198		16302		42079		20634		59206		13357	
% TOTAL		23.6		0.7		6.5		7.5		19.2		9.4		27.0		6.1

FUENTE: II CENSO AGROPECUARIO, 197

ELABORACION: Este Estudio

por dichas unidades. Fácilmente se puede colegir a partir de estos datos las implicaciones sociales de una situación estructural polarizada, con expresión en la coexistencia de un enorme porcentaje de pequeñas propiedades, en condiciones casi totales de aprovechamiento espacial, al lado de grandes predios operando bajo modalidades extensivas de laboreo agropecuario y con bajos niveles de productividad.

Esta situación general de la provincia, por cierto, como ya se ha visto con anterioridad, adquiriría matices de índole local, entre los cuales cabría destacar lo siguiente, que es esencial para la presente exposición: en las áreas de gran presencia demográfica indígena (presente, sobre todo, en torno a las faldas del monte Imbabura, jurisdiccionalmente pertenecientes a los cantones de Ibarra y Otavalo), algunos predios habían logrado mejorar sus hatos ganaderos, tanto en número como en calidad, haciendo uso tanto de condiciones ecológicas de privilegio como de ventajas de complementariedad productiva con otros predios anexos, a lo que añadían los incentivos provenientes de políticas estatales específicas (créditos, servicios técnicos, subsidios, etc.) y de la coyuntura de mercado favorable a la producción de bienes lácteos. Pero, estos condicionamientos técnicos, en gran medida no constituían barreras de contención a situaciones hasta cierto punto "extraeconómicas" que presionaban sobre su integridad. Así, las ventajas económicas que podrían encerrar una situación caracterizada por la presencia de sobrepoblamiento relativo 23/, se veían inclusive superadas por fenómenos que, aunque expresados técnicamente como inherentes a situaciones de "gran presión demográfica", se constituían en elementos reales de lucha política en pro de la reconstitución y vitalidad de economías campesinas y de contextos comunales, máxime si los predios asediados no justificaban niveles adecuados de productividad y aprovechamiento. De esta manera, estas zonas, pese a los empeños estatales y particulares encaminados en dirección contraria, se constituían en escenario de una contradic-

23/ A nivel local, el mantenimiento de una estructura con grandes excedentes de mano de obra permite, por una parte, constreñir salarios agrícolas y, por otra, generar un sistema social de "clientelaje" que poco a poco va conformando "fidelidades" políticas en el sector campesino hacia determinado patrón.

ral de sus campesinos" (Farga, 1980: 48). Sin embargo, pese a que se detecta una historia común para las mismas, "tanto por la unidad étnica e interacción cotidiana de los campesinos de ambas parroquias, como porque la tenencia de la tierra en ambas jurisdicciones se ha concentrado prácticamente en manos de las mismas familias y la Curia de Ibarra" (ibidem), se puede establecer una distinción entre las mismas: mientras en la parroquia de Angochagua (116 km.² ; 3.953 hab. —1974—) predominan aún grandes haciendas ganaderas y mixtas relativamente consolidadas, en La Esperanza (33 km.²; 4.220 hab.) en cambio lo hacen las pequeñas propiedades y un resto de latifundios en desintegración, consecuencia de lo cual se aprecian diferencias demográficas sustanciales y efectos económicos y políticos de gran interés 25/ (ver Cuadro 6). Considerándose además las diferencias de orden ecológico, que hacen de la primera "eminente ganadera" (JUNAPLA, 1975) y de la segunda una entidad más inclinada a los cultivos, se puede deducir que el impacto de la transformación hacendaria, pese a la relativa homogeneidad socio-productiva de las dos parroquias, ha producido efectos diferenciales directamente correlacionados a condicionamientos sociales previos, los mismos que se pasan a detallar a continuación, sin que se pierda de vista la perspectiva de unidad y los niveles de complementariedad que involucra la diversidad.

Siguiendo a Farga (1980: 49 y ss), esta zona se extiende casi desde los límites urbanos del sur de la ciudad de Ibarra hasta las faldas y cumbres nor-orientales del Imbabura y de las estribaciones de Angochagua, en la cordillera oriental, conformando con ello sectores "bajíos", "laderosos" y "de páramos", que las dos

25/ En términos relativos y absolutos, La Esperanza está más densamente poblada que Angochagua, Esto se concreta en que la primera tenga una diversificación productiva y social relativamente mayor que la existente en Angochagua. En aquella se asientan 8 comunidades en tanto que en esta lo hacen solamente 4. La diversificación productiva se expresa en una mayor incidencia de artesanía, comercio y ganadería en La Esperanza, al tiempo que en términos organizativos, también acusa mayor desarrollo y convergencia (en La Esperanza radican las dos cooperativas de producción agropecuaria que hasta el momento han despertado expectativas tanto institucionales como campesinas).

parroquias comparten en situaciones de contiguidad y complementariedad. El primero de ellos (localizado aproximadamente desde los 2.500 m.s.n.m.), se encuentra básicamente dedicado a los pastizales de las grandes haciendas del sector sur (principalmente en la jurisdicción de Angochagua) y solamente tiene poblamientos importantes cuando dicho valle entra a formar parte de La Esperanza y de los sectores aledaños a la ciudad de Ibarra. A partir del bajío, la topografía asciende sobre un terreno irregular de continuos pronunciamientos y quebradas hacia las cumbres del Imbabura y del Cubilche, por el lado sur, y hacia la cordillera de Angochagua, por el lado oriental; el conjunto de este sector (2.750 a 3.500 m.s.n.m) se caracteriza fundamentalmente porque en él se ubican la mayor parte de las comunidades indígenas y los principales cultivos de las haciendas (especialmente trigo, papa y cebada), lo cual expresa una diversificación en la ocupación del suelo realmente notable, dado que a los anteriores cultivos se agregan las innumerables parcelas campesinas bajo cultivo múltiple y alternado de cereales, tubérculos y gramíneas (trigo, cebada, maíz, haba, fréjol, oca, papa, melloco y quinua). Si se considera el patrón de poblamiento existente, en definitiva, habría de aceptarse que este sector constituye el espacio básico donde se desarrolla la vida social y la economía de los campesinos. Este espacio, obviamente guarda continuidad socio-económica con los siguientes pisos ecológicos, tanto hacia el bajío como en dirección a la montaña, siendo esta última la que proporciona a los campesinos pastizales naturales para sus animales y otros recursos indispensables para el uso doméstico y manufacturero (paja, madera, leña y barro) característicos de una ecología de páramo.

Ahora bien, las características de la economía campesina (como podrá apreciarse más adelante) provoca que sus ocupantes prácticamente hagan uso intensivo del medio circundante, el mismo que, por haberse constituido en un **habitat** socialmente compartido, es interiorizado por los campesinos como un espacio ajeno y propio a la vez, como una base natural distribuida en forma particular a propietarios, y a la cual si bien tienen que referirse en términos de relaciones sociales de producción para lograr acceso a sus recursos y beneficios, le confieren además contenidos simbólicos generales enraizados en la tradición cultural indígena. De esta manera, el espacio económico en que se insertan parcelas y haciendas, es concebido además como un universo que evoca respues-

des 26/. Sobre esta base, los datos estadísticos, a nivel de unidades agropecuarias de producción (UPAs), entregan la siguiente distribución espacial de las dos parroquias. (ver Cuadro 6).

Según estos datos, entre estas dos parroquias existen diferencias que cabe destacar: sobre una estructura bipolar más o menos común a las dos jurisdicciones, se destaca el siguiente hecho: mientras en Angochagua casi el 87 o/o de UPAs menores a 5 ha. ocupan apenas el 4.6 o/o de la superficie total, en La Esperanza el 94 o/o de las mismas abarca el 29 o/o de la superficie parroquial, esto, obviamente, mantiene correspondencia con el hecho de que en Angochagua el 91 o/o de su superficie se encuentra en manos de las unidades mayores a 500 ha. (que tan sólo representan el 0.8 o/o del número de UPAs), en tanto que en La Esperanza no existen propiedades del tal extensión, a cambio de lo cual, las propiedades comprendidas entre las 100 y 500 ha. (0.7 o/o del total) abarcan el 46 o/o de la superficie parroquial. A ésto se agrega el que en esta última parroquia las medianas propiedades aparezcan en la distribución más representadas que en la primera de las mencionadas. Estas cifras expresan, en consecuencia, la consolidación del latifundio de Angochagua y su desintegración en La Esperanza, procesos que, correlativamente repercuten en una atomización mayor de parcelas campesinas en Angochagua y un relativo resarcimiento tenencial de las pequeñas y medianas propiedades de La Esperanza, en perjuicio de las grandes. La limitada superficie jurisdiccional de esta última parroquia, sin embargo, desencadena en ésta una situación general sintetizada en términos de "gran presión demográfica" y diversifi-

26/ Tanto La Esperanza como Angochagua tienen como eje dos comunidades de origen evidentemente "libre": Rumipamba y Rinconada. Tal es su importancia que inclusive los centros parroquiales se han situado en sus límites más próximos. El resto de comunidades, al parecer, son producto de segmentaciones de comunidades de conciertos y huasipungueros que en algunos casos han adquirido temprana autonomía (caso Paniquindra). En todo caso, en la actualidad, de acuerdo al nexo real existente con las haciendas, se puede clasificar a las comunidades como "de hacienda" y "libres". En la primera parroquia existen 4 de hacienda y 4 libres. En la segunda, 2 de hacienda y 2 libres.

CUADRO No. 7

ANGOCHAGUA Y LA ESPERANZA: SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO DE LA TIERRA DE LAS
UPAs SEGUN TAMAÑO

	TIERRAS DE LABRANZA						TIERRAS NO LABORABLES							
	Cultiv. Transp.		En descanso		Pasto Artif.		Pastos Nat.		Páramos		Monte/Bosq.		Otros	
	hás	o/o	hás.	o/o	hás	o/o	hás.	o/o	hás.	o/o	hás.	o/o	hás.	o/o
ANGOCHAGUA														
Menos 1	59	2.3	2	0.2	--	--	2	--	--	--	1	0.1	1	0.8
1-5	760	30.3	66	8.0	4	0.3	113	0.7	1	0.2	2	0.2	6	4.6
5-10	306	12.2	34	4.1	--	--	77	0.5	--	--	2	0.2	5	3.9
10-50	53	2.1	5	0.6	2	0.1	--	--	--	--	--	--	1	0.8
50-100	30	1.2	25	3.0	--	--	--	--	--	--	10	1.0	15	11.6
100-500	47	1.9	--	--	251	16.8	12	0.1	50	7.6	6	0.6	4	3.1
500-más	1.255	50.0	698	84.1	1.240	82.8	15.134	98.7	604	92.2	965	97.9	97	75.2
TOTAL	2.510	100o/o	830	100o/o	1.497	100o/o	15.338	100o/o	655	100o/o	986	100o/o	129	100o/o
o/o de la sup. tot.	11.4		3.8		6.8		69.9		3.0		4.5		0.6	
LA ESPERANZA														
Menos 1	109	11.3	3	0.7	--	--	1	0.3	--	--	--	--	1	33.3
1-5	404	42.0	44	9.9	1	0.3	25	9.0	--	--	3	4.1	--	--
5-10	77	8.0	16	3.6	--	--	8	2.9	1	2.3	1	1.4	--	--
10-50	64	6.6	12	2.7	8	2.8	45	16.2	2	4.7	30	40.5	--	--
50-100	26	2.7	27	6.1	85	29.4	99	35.6	40	93.0	--	--	1	33.3
100-500	283	29.4	341	77.0	195	67.5	100	36.0	--	--	40	54.0	1	33.3
500-más	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
TOTAL	963	100o/o	443	100o/o	289	100o/o	278	100o/o	43	100o/o	74	100o/o	3	100o/o
o/o de la sup. tot.	46.0		21.2		13.8		13.3		2.1		3.5		0.1	

FUENTE: II CENSO AGROPECUARIO, 1974

ELABORACION: Este Estudio

tan modalidades extensivas de explotación pecuaria, reduciéndose con ello los requerimientos globales de mano de obra, en las parcelas campesinas se levantan modalidades intensivas de producción que, como se verá más adelante, cubren una multiplicidad de actividades agropecuarias que materializan resultados sin recurrir sustancialmente a las haciendas, pero sobrecargando sus capacidades productivas en beneficio de un mayor aprovechamiento de una fuerza de trabajo esencialmente familiar.

El privilegiamiento del empleo familiar en las economías campesinas, que en el caso de Angochagua contrasta notoriamente con la subutilización de recursos hacendarios 28/, adquiere características relevantes en La Esperanza: el 78 o/o de las personas ocupadas en labores agropecuarias ejercían su actividad en parcelas menores a 5 ha., aspecto que guarda correspondencia con otro hecho igualmente notable: del 46 o/o del hectaraje destinado a cultivos transitorios (especialmente trigo, maíz y cebada), el 53 o/o se encuentra ocupado por éstas, en circunstancias de que las unidades comprendidas entre las 100 y 500 ha. lo hace tan sólo con el 29 o/o de dicha superficie (ver Cuadro 9), situación que corrobora la importancia económica y social de la pequeña y mediana propiedad, las mismas que, incluso, hegemonizan el rubro pecuario a pesar de la escasa disponibilidad de superficie susceptible de explotación.

Pero, sopesada esta importancia en contraste con las actividades hacendarias de corte extensivo, la situación de las economías campesinas aparece en constante deterioro, dados el crecimiento vegetativo y degradación ecológica que experimentan estas unidades acorraladas por el sistema hacendario en proceso de transformación. Esto las impele a diversificar sus actividades productivas, tanto al interior de las parcelas como fuera de ellas, lo cual les significa replantear sus relaciones sociales de produc-

28/ El 11.4 o/o de la superficie total de Angochagua se encuentra ocupada por cultivos transitorios. Esta superficie, a su vez, expresa un 75 o/o de ocupación por parte de cultivos de trigo y cebada, lo cual remite a cierta especialización parroquial cerealera que se concentra en unidades hacendarias. Estas abarcan el 60 y 66 o/o de dichos cultivos, respectivamente, los cuales, por lo general, son asumidos bajo modalidades extensivas de producción.

ción y vínculos políticos con las unidades que conforman el entorno socio-económico del campesinado, al tiempo que les exige una reestructuración interna del uso y distribución de fuerza de trabajo y recursos de índole familiar en función de la nueva coyuntura que experimentan.

La diversificación productiva de la economía campesina, que por lo general es expresada estadísticamente como una dinámica de "minifundios" improductivos y sin mucha interrelación entre sí, encierra en realidad un conjunto complejo de actividades que involucra tanto a las estrictamente agropecuarias como a las relativas a la producción artesanal, cuyos resultados se descomponen en dos partes: una, que es absorbida por la propia economía campesina bajo los requerimientos de recomponer un fondo básico que permita su reproducción como entidad social y productiva, y otra, que ingresa a la esfera del intercambio, tanto a nivel de trueque como a nivel de relaciones de mercado, con el objeto de obtener ingredientes complementarios que apuntalen el fondo campesino y/o recursos monetarios que permitan emprender nuevas alternativas, ya sea al interior como fuera de la parcela. Sobre esta gama de actividades, y a partir de cada uno de sus elementos puntuales, se realiza la distribución de la fuerza de trabajo familiar, la misma que, de acuerdo con la fase del ciclo doméstico en que se encuentra una determinada unidad campesina, coincide o no con la disponibilidad de recursos y producto generado. Como por lo general se observa un excedente de fuerza de trabajo sobre la disponibilidad material de la parcela, surge en ella la necesidad de alocar dicho "excedente" ya sea al interior del contexto campesino, ya sea en el ámbito de las relaciones de mercado cual mercancías expuestas a sus requerimientos y demandas, produciéndose, así mismo, una intensa presión de estas economías sobre tierras colindantes en desuso o inconvenientemente cultivadas por entidades hacendarias. Dependiendo de la capacidad organizativa de estos sectores, empieza entonces a generarse un asedio sistemático de cooperativas y asociaciones campesinas en procura de tierras bajo monopolio hacendario, intentos que en verdad encierran la necesidad de expandir las economías parcelarias y reconstituir espacios comunales.

Pero, en lo que respecta a la diversificación productiva y el delineamiento de estrategias exógenas a las parcelas originarias,

ganización interna de los campesinos como para hacerlo con sus estrategias desplegadas fuera del contexto parcelario, así como para determinar las perspectivas de desarrollo del campesinado como sector social único y diferenciado.

En efecto, la inserción de las economías campesinas en comunidades "libres" o en las "de hacienda", plantea una serie de problemas que deben ser examinados. De hecho, como ya se dijo, en las primeras, la diversificación productiva y la complejidad socio-cultural son fenómenos que adquieren mayor desarrollo que el existente en las comunidades recientemente separadas de la gestión hacendaria. Pero si bien esto inicialmente involucraba diferencias significativas en cuanto a modalidades de acceso a recursos productivos y formas internas de organización productiva y social, cabe mencionar que en la actualidad se observa un proceso que poco a poco está conduciendo al campesinado en general a participar de fenómenos que los fusiona y homogeiniza en torno a una problemática "exterior", no obstante se observe que las especificidades locales plantean mayor o menor resistencia a las infiltraciones del sistema global. Así, por ejemplo, habiendo estado las comunidades de huasipungueros enteramente ligadas a la gestión hacendaria, al disolverse los vínculos precaristas con dicha empresa y al separarse de su dinámica como un conjunto comunal de pequeños propietarios, sus economías parcelarias recién habrían de verse abocadas a la diversificación productiva al sufrir el efectivo vedaje a recursos productivos otrora concedidos por las haciendas a sus trabajadores. Esto habría de desencadenar una tendencia hacia su homogeinización productiva con los comuneros "libres", insertándose cada vez más en un contexto dominado por las relaciones de mercado.

Pero, al constatar que el conjunto del campesinado de esta zona, pese al grado de inserción productiva en el mercado, conserva aún referencias importantes tanto intra como intercomunales, las mismas que, en diversa medida, posibilitan la reproducción de las economías campesinas, se hace necesario precisar sus principales distinciones para así entender el funcionamiento actual y las perspectivas de las entidades que aquí preocupan (las cooperativas de producción agropecuaria).

un período de relativos éxitos, la iniciativa se desmoronó 33/: la presión campesina en busca de nuevos recursos productivos, detentados aún por el sistema hacendario, fue más poderosa que la capacitación *in situ*, produciéndose en consecuencia un nuevo período de afectaciones y trasposos de propiedad que, sobre todo, habría de ser objeto de la implementación de un cooperativismo agropecuario sumamente condicionado por la égida estatal 34/.

Pero, este cooperativismo se ve afectado aún por problemas: de hecho, algunas asociaciones se han desintegrado ya, en tanto que las únicas en funcionamiento, como se verá en el estudio de caso, p^ásan por serios tropiezos. Como aqu^í se postula que de acuerdo al contexto comunal de que provienen las asociaciones se desarrolla la experiencia cooperativista, se pasa a continuación a examinar un caso, que ubicado en un contexto regional poseedor de un acervo hist^órico com^ún se inscribe en el problema espec^ífico planteado por una cooperativa emergente de

33/ Estas experiencias desde un comienzo hab^ían despertado recelo en entidades estatales especializadas. JUNAPLA, por ejemplo, criticaba la modalidad cooperativista agropecuaria adoptada en Imbabura, dado que la pr^áctica la hab^ía convertido en un simple instrumento de compra de tierras, asunto que hab^ía degenerado en problemas, tanto por incumplimiento en los pagos como por ausencia de "esp^íritu cooperativo" entre los beneficiarios (JUNAPLA, 1967: 11). Por otra parte, las cooperativas artesanales y las de ahorro y cr^édito, tambⁱén hab^ían llegado a su disoluci^ón temprana. El caso de la cooperativa de Zuleta era el ejemplo m^ás palpable: hasta su liquidaci^ón quien usufructuaba del esfuerzo artesanal era el intermediario, quien, por a^ñadidura, era la esposa del administrador de dicha hacienda.

34/ Asimilando el fracaso de las primeras experiencias cooperativistas, el Estado asumi^ó las nuevas creaciones en base a su inclusi^ón dentro de programas de "desarrollo rural integral". Con énfasis en la programaci^ón t^écnica de producci^ón agropecuaria, las nuevas organizaciones habr^ían de ser bombardeadas por cr^éditos y t^écnicos que, en conjunto, dieran un "verdadero" impulso al desarrollo y promoci^ón social, y que por cierto aseguraban las inversiones realizadas.

do, para la ciudad de Ibarra.

Las parcelas entregadas por la hacienda a sus huasipungueros constituían la matriz social y espacial de la comunidad de El Abra; ubicadas alrededor de la casa de hacienda, conservaban un patrón de poblamiento semidisperso en pleno corazón del latifundio, donde huasipungueros y arrimados interactuaban atados a las obligaciones laborales y reproducían sus economías en base al trabajo parcelario y el usufructo de recursos complementarios detentados por la empresa hacendaria.

Desde el punto de vista productivo, entonces, la urdimbre social de El Abra distinguía una gama de "empresas" interconexas, entre las cuales cobraban relevancia la hacendaria y la huasipunguera. La primera incorporaba a su gestión a diferentes modalidades de trabajo campesino, en tanto que la segunda se basaba en el empleo de fuerza de trabajo exclusivamente familiar, a lo cual se agregaba el que estas relaciones de producción propiciaran el surgimiento de diferentes formas de asociación productiva tanto entre trabajadores, como entre éstos y el estamento administrativo. De esta manera, se cerraba el conjunto societal de la hacienda El Abra, el mismo que se alineaba verticalmente en torno a la figura del arrendatario.

Dentro de este contexto, el sector comunal distinguía dos formas sociales fundamentales: los huasipungueros y los arrimados. Los primeros se constituían en el eje del estructuramiento social de la comunidad, en tanto que los segundos aparecían como elementos agregados en situación de doble dependencia con su contexto: ya sea con el huasipungo en función de relaciones de parentesco, ya sea con la hacienda mediante vínculos laborales irregulares e intermitentes. Siendo, entonces, los arrimados absolutamente necesarios a la reproducción de la economía huasipunguera y, a través de ella, de la empresa hacendaria, su situación laboral se fundía en una sola con la de los titulares recubriéndose con relaciones de parentesco: la base laboral de la hacienda El Abra aparecía entonces constituída por formas ampliadas de parentesco indígena (Guerrero, 1975), base real de una conciencia comunal y mecanismo apropiado para la reproducción del sistema hacendario tradicional.

demográfica, permitiéndose yuxtaponer, luego de satisfacer requerimientos individuales de tierra, una modalidad empresarial colectiva de corte productivista en un contexto de conomías parcelarias agrupadas a partir de relaciones tradicionales.

Así, actualmente la cooperativa se ha convertido el eje socio-económico que estructura las relaciones sociales de la comunidad de El Abra, cuyas unidades constitutivas se diferencian en función del nexo específico establecido por cada una de ellas con la gestión cooperativa, la misma que, por otra parte, ha adquirido una operatividad circunstancial precisamente por haber logrado hacer uso de una red de relaciones que involucran a toda la Comunidad. Constatándose, de todas formas, elementos que denuncian cierto desequilibrio interno de la cooperativa, aquí se postula que sus contradicciones emergen precisamente de su matriz comunal, puesto que dicha forma organizativa no ha logrado asimilar la dinámica expansiva de las economías familiares que conforman el conjunto de la comunidad, a la cual debe la cooperativa su actual operatividad. Al existir este desfase, dichas unidades económicas empiezan a presionar sobre un colectivo aparentemente susceptible de ceder.

Siendo estos los condicionamientos fundamentales del desenvolvimiento empresarial de la cooperativa, a continuación se pasa a examinar las circunstancias que rodean la conformación de estas relaciones. Se ha considerado importante establecer su seguimiento a partir de sus antecedentes hacendarios, pasando por el período de la reforma agraria, hasta llegar a la actual constitución cooperativista.

5.2. **Hacienda y Comunidad en 1950**

En consideración a su carácter de anexa, la hacienda El Abra dependía de una administración general que asignaba un rol económico específico y complementario a cada una de las unidades bajo su dirección común. Para agilizar las operaciones, se había dispuesto que un mayordomo residiera en El Abra con el objeto de que controlara la producción agrícola, concentrándose en el rubro como un corpus distinto a Cochicaranqui, si bien por su condición de anexa debía prestar apoyo a las actividades desarro-

mitían diagnosticar en el predio una temprana subutilización de sus recursos.

Así, la hacienda asumía el cultivo extensivo de papa, trigo y cebada, cuyos volúmenes se adecuaban a una planificación determinada por los rendimientos anteriores, las fluctuaciones de mercado y la disponibilidad real de mano de obra, aspectos que en su conjunto no se constituían en riesgo para una productividad asegurada al mínimo por las condiciones tradicionales de producción.

Las labores agrícolas se emprendían en base al uso de la fuerza laboral de los huasipungueros y ocasionalmente con el aporte de peones sueltos y yanaperos. Para los primeros, su obligación consistía en proporcionar a la hacienda cuatro jornales semanales a cambio del usufructo de recursos convencionales. Sin embargo, dadas las características intensivas del trabajo huasipunguero, su empleo involucraba el aporte de casi todos sus familiares en edad de trabajar. En efecto, los jornales consistían en realidad en la significación individual de **tareas** a cada huasipunguero titular, quien debía cumplirlas a como de lugar. Pero, como estas eran calculadas de tal forma que excedieran las 10 horas diarias disponibles por cada trabajador, generalmente éste debía redoblar sus esfuerzos y/o recurrir a su núcleo familiar para dar término oportuno a su tarea y alcanzar a inscribir una **raya** (jornal) en el libro de contabilidad hacendaria. Esta modalidad, por cierto, significaba una verdadera compulsión para el trabajador, puesto que a su obligación de devengar en jornales su usufructo de recursos hacendarios, se agregaban circunstancias tanto económicas como extra-económicas que agudizaban dicha obligación 37/. Por todo ésto, el titular huasipunguero se veía en la disyuntiva de aceptar en sus parcelas, bajo relaciones de parentesco, a fuerza de trabajo adicional: los arrimados. Mediante es-

37/ Para cubrir compromisos tanto económico como "ceremoniales", los trabajadores recurrían a la hacienda por **suplidos** (préstamos). Esto acentuaba su nexa con la empresa y, además, acrecentaba su compromiso "moral" con el "benefactor". Por otra parte, no era raro que se recurriese al compadrazgo con personas del estamento administrativo para lograr beneficios adicionales que tenían una contrapartida de sujeción ideológica en el trabajador.

reas agrícolas sin que en primera instancia existiera algún grado de especialización. El proceso productivo, sin embargo, en ciertas fases exigía cierta dedicación especial, lo que en alguna medida proporcionaba a quien ejerciera esa responsabilidad una capacitación mayor (nociones de albañilería, carpintería, cuidado de animales, etc.); pero, de todas formas, estas actividades no se desligaban de las tareas fundamentales asignadas al conjunto del estamento laboral. Dentro de este contexto, por cierto, se destacaba la figura del **mayoral**, quien, pese a ser de extracción huasipunguera, se separaba efectivamente de dicho estamento para asumir tareas de índole administrativa (convocar, reunir gente, controlar las tareas y anotar las rayas, etc.) que le proporcionaban algún grado de poder y ascendiente al interior de la comunidad huasipunguera.

Los arrimados, en cambio, se constituían en fuerza de trabajo ocasional. Sujetos a la dinámica huasipunguera, estos trabajadores dependían más de sus determinaciones que de los salarios de la hacienda. Pero, de todas formas, su economía dependía de los dos sectores, constituyéndose en un puntal importante del sistema hacendario tradicional en el sentido que ya se había mencionado anteriormente. Su participación al interior de la gestión hacendaria se concentraba sobre todo en aquellas tareas en que la mano de obra huasipunguera era insuficiente (v. gr. en las cosechas); ésto permitía que dispusiese de "tiempo libre", lo que abría la posibilidad de que ingresara a la dinámica de las migraciones intermitentes hacia otras fuentes de trabajo, tanto locales como extralocales, con el objeto de conseguir ingresos monetarios susceptibles de reinvertirse en la unidad huasipunguera, o en su defecto, para viabilizar una alternativa propia en el mercado de tierras.

De todas maneras, la fuerza de trabajo verdaderamente externa estaba constituída por los peones "suelos" (jornaleros pertenecientes a comunidades no atadas a alguna estructura hacendaria). Eran contratados por la hacienda en un número promedio de 150 personas por lo menos durante dos veces al año y durante el período que duraban las cosechas de papa, trigo y cebada. La vinculación temporal les confería el carácter de rotativos, aunque la administración controlaba los canales de reclutamiento y establecía preferencias en base a los servicios

CUADRO No. 10

NUMERO DE JORNALES ANUALES EMPLEADOS EN "EL ABRA", SEGUN TRABAJADOR, 1950

CATEGORIA TRABAJADOR	NUMERO	JORN. INDIV. ANUALES	TOTAL DE JORN/AÑO	REMUNERACION RECURSOS	CENTRAL DINERO
Huasipungueros	21	192	4.032	+	
Peones internos	50	15	750		+
peones externos (cos. papa)	150	20	3.000	+	+
Peons. externos (cos. trigo y cebada)	120	20	2.400		+
Yanaperos	30	24	720	+	
Otros (mujeres y niños)	30	15	450	+	
TOTAL	401*		11.352		

* La sumatoria contempla que tanto en la cosecha de papa como en la de grano participan casi los mismos trabajadores.

FUENTE : NOTAS DE CAMPO

ELABORACION: ESTE ESTUDIO

sentismo del arrendador 42/.

5.2.2 **El conjunto huasipunguero.** Los huasipungueros ocupaban 45 ha. del predio (9. 2 o/o del total). Se localizaban prácticamente en el corazón del predio, abarcando casi el 23 o/o de la actual "Zona Agrícola No. 1" (CESA, 1971), lo que en definitiva les confería una situación especial: las parcelas rodeaban completamente la casa de hacienda y levantaban en pleno centro del predio la matriz física de la comunidad. Esta consistía en un poblamiento semidisperso ubicado entre los 2.900 y 3.200 m.s.n.m., que daba cabida a 24 parcelas asentadas sobre terrenos ondulados de fertilidad media, donde radicaban las familias de los huasipungueros.

En esta comunidad, como en la mayor parte de la sierra, se distinguía dos categorías de pobladores: los huasipungueros propiamente tales y los arrimados. Pero, en cuanto el acceso a recursos hacendarios estaba normado por la asignación de la titularidad dentro de la parcela, la condición de huasipunguero se constituía en el eje en torno al cual se estructuraba la comunidad y en base de familias del tipo "huasipungo—ampliada" (Gurrero, 1975), las que, en definitiva, pasaban a ser la base real en que se sustentaba el conjunto de este sistema social. En efecto, si bien la comunidad se hallaba en ese entonces compuesta por una población estimada en 180 habitantes que se distribuía formalmente en 21 familias huasipungueras y más o menos 15 arrimadas, la realidad denunciaba más bien la presencia

42/ Estas haciendas tuvieron una larga historia de arrendamientos; éstos se realizaban dentro de un círculo de terratenientes locales más o menos conocido. En la época reciente, desde 1936 a 1940 estuvieron arrendadas al propietario de La Magdalena (Angochagua); del 40 al 56, por un ex mayordomo de este predio (quien luego fuera propietario de la hacienda La Florida, donde se asienta la actual cooperativa homónima). Finalmente, del 56 al 70, fueron arrendadas a un "hombre público" otavaleño quien, siendo el actual Prefecto de Imbabura, contaba dentro de su curriculum el haber sido maestro y rector del Colegio, Director Provincial de Educación diputado y senador de la República, arqueólogo, historiador y literato. Actualmente es propietario de un predio en Cotacachi y es socio de la Sociedad Agrícola Cochicaranqui.

taciones de edad, la parcela se tornaba susceptible de incluir partidarios en su interior; en cambio, si los hijos entraban en edad casamentera, necesariamente esta parcela se abría al arrimaje principalmente por la vía del matrimonio y, en segundo término, por fenómenos inherentes a la etapa de fisión y reemplazo familiar experimentados por el conjunto de las economías domésticas 44/. Vista como un continuum, en consecuencia, cada familia huasipunguera aparecía asistida de trabajo adicional en sus diferentes etapas, el que ayudaba a solventar los niveles medios de productividad necesaria para recomponer su propia economía, aunque, por cierto, en algún momento llegaba a producirse un exceso de trabajo familiar sobre las capacidades productivas de la parcela, situación que era aprovechada por la hacienda al asimilar dicho excedente bajo formas que acentuaban las obligaciones consuetudinarias del conjunto huasipunguero 45/.

Así, ya sea conformando una nueva unidad residencial (casa y parcela adjunta a la paterna) o integrándose completamente a la del titular, los apegados pasaban a contribuir sustancialmente en las labores de la parcela huasipunguera, además de ser vinculados ocasionalmente a los trabajos de la empresa hacendaria. Pero, dentro de los límites parcelarios, el titular podía acoger bajo su techo y sementera solamente a un número determinado de hijos casados. Observándose cierta tendencia endogámica en la comunidad y la vigencia de la patrilocalidad para los recién casados, era común que los compromisos matrimoniales resultaran sólo inicialmente un mecanismo funcional en lo que respecta a la dotación recíproca de trabajo adicional para las parcelas: conforme el conjunto de hijos empezaba a casarse, e inclusive los primeros en hacerlo acrecentaban su prole, la capacidad física de la parcela empezaba a ser rebasada por las necesidades del grupo ampliado, a consecuencia de lo cual se desencadenaban al interior

44/ Cfr. primera parte, p. 151, Nota No. 91.

45/ Al aceptarse como peones a los arrimados, la hacienda generaba en torno a estos contingentes adicionales una serie de obligaciones que eran comunes a los huasipungueros, tales como convocatorias a mingas y otros servicios sin remuneración. A su vez, estos trabajadores acentuaban sus nociones de pertenencia a dicha unidad.

sí sola, no reunía condiciones suficientes para emprender labores agropecuarias: de allí la necesidad huasipunguera de recurrir a los recursos detentados por la hacienda, tanto para procurarse bienes y especies esenciales al funcionamiento de la economía doméstica (rastros, leña, paja, agua, barro, frutos silvestres, etc.), como para apacentar sus animales (terrenos en barbecho, páramos, etc), aspectos que estaban contemplados como beneficios a cambio de los cuales el huasipunguero debía entregar renta en trabajo al arrendamiento.

Internamente, la parcela huasipunguera observaba cierta división natural del trabajo (según el sexo y la edad de sus integrantes); sin embargo, estando el ritmo de la producción parcelaria normado por los requerimientos hacendarios ejercidos sobre la fuerza laboral del titular, el trabajo necesario de la economía huasipunguera se constreñía a los aportes mínimos de éste (aproximadamente 100 jornales al año) y los brindados por el resto de los integrantes en edad de trabajar, donde la mujer pasaba a asumir tareas generalmente relegadas a los varones. De todas formas, en el proceso productivo inmediato los hombres acometían las tareas agrícolas fundamentales (roturación del terreno, preparación, cuidado, cosechas, etc.), en tanto que las mujeres e hijos menores emprendían las tareas domésticas y el pastoreo de los animales, existiendo, por cierto, el apoyo de estos últimos en las tareas menores de las prácticas agrícolas emprendidas por los varones tanto en la parcela particular como en la gestión hacendaria (v. gr. colocar semillas, recolectar y clasificar papas, **chugchir** los embríos, etc.).

Contando con una superficie aproximada a las dos hectáreas, cada parcela intentaba asegurar su dieta alimenticia en base al cultivo intensivo de productos tradicionales (papa, cebada, trigo, maíz, haba, quinua, zambo, chocho, melloco, etc.) y, secundariamente, con productos complementarios (sal, dulce manteca, etc.) logrados comercialmente a partir de la venta de excedentes agrícolas y/o animales o, en su defecto, gracias al ingreso monetario de algún arrimado en proceso de migración pendular. La producción, en este sentido, se destinaba fundamentalmente a componer un fondo de consumo y un fondo "ceremonial"

compromiso de aportar con sus brazos cuando los asistentes así lo requiriesen, cada uno en su oportunidad. Una convocatoria de este tipo, estaba respaldada por la tradición y significaba la respuesta de por lo menos un representante del grupo doméstico invitado y una negativa necesariamente generaba (o evidenciaba) un conflicto entre determinados miembros de las familias aludidas, mas no una fisión o una discontinuidad del mecanismo como tal. Por regla general, esta modalidad aseguraba efectivamente los requerimientos adicionales de mano de obra, y confería además un vehículo muy importante de cohesión social que aseguraba la reproducción del sistema con el respaldo de la tradición.

El compromiso, sin embargo, no quedaba allí: el huasipungo beneficiado por los apoyos adicionales, gracias a que previamente había respondido a demandas similares, proporcionaba a sus contribuyentes aportes específicos en bienes en apoyo a algún evento social y/o cultural en que incurriera algún integrante (sobre todo pariente) en forma especial 49/. Claro está que esta clase de aportes se veían recubiertos de formas rituales que se constituían en el meollo del evento, pero, en lo sustancial, guardaban estrecha referencia con el sistema de reciprocidades antes mencionado. Estos mecanismos, por otra parte, permitían construir redes sociales que, ulteriormente, hacían posible el establecimiento de otros "negocios" entre los huasipungueros y los arrimados. La aparcería, concretamente, se sustentaba en estos vínculos.

Ya se había indicado que el principal mecanismo de reinserción comunal de la población huasipunguera excedentaria consistía en el arrimaje, fenómeno que, a la larga, resultaba estructu-

49/ Además de los eventos relativos al ciclo vital, la comunidad asumía compromisos sociales de otro orden: el **priostazgo**. En esta institución en realidad se fusionaban las determinaciones impuestas por la típica trilogía del poder tradicional del agro ecuatoriano. El administrador, o en su defecto el mayordomo, nombraba prioste para las fiestas religiosas de la comunidad (San Francisco, Virgen del Rosario, etc.), lo cual remitía a la familia del nombrado a endeudarse para cumplir con las exigencias del evento, las cuales empezaban con erogaciones al párroco de La Esperanza. Re-

ral a dicha economía. Ahora bien, el siguiente paso contemplado por aquellos consistía en solicitar al interior de huasipungos con superficie disponible, una sementera para trabajarla "a medias" o, en su defecto, un espacio para dejar allí un número determinado de animales, cuyas crías, igualmente, habrían de repartirse por igual. Estas formas de mediería, por cierto, por ser coyunturales, requerían de una determinación voluntaria que, por lo general, se inscribía dentro del sistema de reciprocidades entre parientes reales y rituales (compadres), con lo que el mediero solicitante lograba sostenerse circunstancialmente en la comunidad gracias, nuevamente, a la vigencia de estos nexos. Sin embargo, saturadas estas posibilidades y alternativas (donde también se contemplaba el empleo ocasional en la hacienda), al comunero sin tierras se le abría el camino de la migración, sea estacional o definitiva, solución que, pese a su aparente funcionalidad de ninguna manera significaba su separación completa de la problemática estructural relativa al sobrepoblamiento del sistema hacendario, dada la fortaleza de los vínculos comunales.

5.2.3. **Articulación y contradicciones entre la empresa hacendaria y el conjunto huasipunguero.** La hacienda El Abra, como se pudo apreciar, consistía en un cuerpo anexo a un predio ganadero, que se dedicaba a la agricultura extensiva de productos tradicionales, con un margen de subutilización de recursos bastante significativa. La monopolización de la tierra asegurarse de mano de obra en base a la apropiación de renta en trabajos indígenas usufructuarios, aunque con ellos hubiese de "sacrificar" parte de sus mejores terrenos para entregárselos a los trabajadores adscritos al predio (huasipungueros); los requerimientos adicionales de fuerza laboral eran satisfechos mediante el reclutamiento de jornaleros (peones sueltos) y otras formas de trabajo consuetudinario (yanaperos), modalidades que, en su conjunto, caían bajo la administración de un estamento patronal de características más bien simples (mayordomo).

Ahora bien, todo esto definía un espacio social y productivo perfectamente delimitado, donde la racionalidad empresarial de la hacienda aprovechaba la presencia de formas tradicionales de reproducción social adscritas al predio (precaristas), al tiempo que estas extendían sus estrategias económicas prove-

Como ya se había visto, para poder reproducirse dentro de un contexto limitado, la economía huasipunguera se estructuraba a partir de formas tradicionales de asociación familiar, las mismas que, al extenderse, configuraban un tejido comunal que resultaba esencial al grupo en cuanto proporcionaba mecanismos adicionales de apoyo en bienes de trabajo a los grupos domésticos involucrados. Pero, al constatarse diferencias en la constitución de cada grupo familiar, y al proyectarse éstas hacia un estructuramiento interno de relaciones de poder ^{50/}, dicho tejido comunal se constituía en realidad en un sistema de canales socio-culturales por donde fluían procesos económicos de apoyo y nivelación social que se hallaban directamente insertos en una estructura de poder condicionada por la administración hacendaria. En este sentido, aún generándose en torno a estas relaciones una dimensión comunal, ésta aparecía condicionada por la gestión hacendaria, la misma que asimilaba sus mecanismos internos para potenciarlos en su provecho. Pero, al mismo tiempo, estos mecanismos comunales respondían a estrategias económicas campesinas que, en su desarrollo, se contraponían a las hacendarias; en vista de esto, el contexto comunal aparecía como un escenario contradictorio que, en el fondo matizaba ideológicamente las contradicciones existentes entre las empresas y los huasipungueros, sin que, por cierto, llegara a suprimirlas.

De todas formas, construido este andamiaje, la comunidad expresaba su vigencia, pero no como una totalidad absorbente, sino como un sistema de relaciones políticas y culturales que posibilitaban la interacción de grupos familiares en diferentes grados de cohesión, sistema que, además, matizaba los vínculos establecidos entre el conjunto de familias y la gestión hacendaria. Así, ubicados estos trabajadores en un espacio determinado, enfrentándose a la gestión hacendaria bajo lineamientos productivos y sociales de corte consuetudinario, y poseyendo un **ethos**

^{50/} Aunque aparentemente se percibía cierta homogeneidad entre huasipungueros, las condiciones reales potenciaban cierta diferenciación centrada sobre todo en la posesión de animales y una incipiente especialización productiva y/o en servicios (mayoral). Teniendo la comunidad ciertas tendencias endogámicas, las alianzas matrimoniales tendían a concentrar recursos.

áreas comportamentales y simbólicas, donde, lo más destacado consistía en la ideación de la hacienda como el espacio físico central de la interacción social y las representaciones culturales del conjunto campesino: en el patio de las haciendas se realizaban los principales eventos culturales de las comunidades adscritas, inclusive (y sobre todo) el principal de ellos (los **sanjuanes**), el cual, en el momento culminante del calendario agrícola (cosechas de junio), convertía al terrateniente en una figura protagónica central (Farga, 1980: 57). El sentido e intencionalidad de este mecanismo era evidente y huelga mencionar que tales homenajes apuntaban a la empresa hacendaria y justificaban una posición estructural de dominio que dimanaba directamente de la tradición indígena.

Pero, en el caso de El Abra, la situación anterior aducía diferencias significativas: en primer lugar, si bien sus trabajadores habían interiorizado por vías convencionales las concepciones arriba mencionadas, estas no concordaban con lo que la realidad administrativa del predio ofrecía. De partida, el propietario del predio era un cuerpo jurídico hasta cierto punto lejano y abstracto (la Curia) y los "patrones" no eran otra cosa que arrendatarios que se rotaban por tiempos definidos la administración de los predios anexos, sin que ninguno se asentara definitivamente en ellos ni lograra su consolidación empresarial. El hecho de que El Abra fuera anexa, por otra parte, había influido en que las responsabilidades administrativas directas y la representatividad simbólica de la hacienda hayan sido delegada al mayordomo, con lo que la imagen patronal aparecía deteriorada ante la conciencia de los trabajadores. Esta figura se había debilitado aún más a causa de la intemperancia de carácter de un ex arrendatario y, prácticamente, la ideación simbólica del espacio hacendario y la noción de pertenencia a un cuerpo coherente habían sido mermaidas, por estas contingencias.

Naturalmente, la administración arrendataria había echado a andar mecanismos de sujeción ideológica con el propósito de apuntalar su gestión específica, aprovechando, sobre todo, la institución del **priostazgo**. y en este sentido, estos mecanismos acusaban cierta afectividad, dado que articulaban el sistema de reciprocidades comunal a la simbología jerarquizante de la hacienda. Pero, dada la debilidad de la figura central, solamente la

El 18 de enero de 1965 fueron otorgadas las 21 escrituras a los huasipungueros. En total, se entregaron 44.7 ha., las mismas que en su gran mayoría se hallaban ubicadas en los terrenos originales, sin que se hubiera producido un movimiento de reubicación. La resolución evidentemente, contemplaba la disolución de las relaciones laborales anteriores y colocaba a los trabajadores en la situación de peones sueltos sujetos a las leyes laborales en vigencia.

Habiendo quedado cada parcela a nombre del titular, sin embargo, al observarse al detalle el proceso de adjudicaciones, se hizo evidente la alta incidencia de miembros de contadas familias al interior de esta nueva matriz tenencial. En efecto, cerca del 50 o/o de los beneficiarios se encontraban directamente emparentados en diversos grados de consanguinidad y afinidad, conformando una estructura demográfica de notable incidencia endogámica. En este sentido, el ulterior movimiento de tierras habría de estar circunscrito a condicionamientos planteados por esta matriz.

Para 1970, las tierras en manos de los ex huasipungueros habían ya evolucionado: habiendo ocupado inicialmente una extensión de 45 ha., para esta fecha abarcaban ya 53 (ignorándose las razones de este crecimiento). El término medio de superficie por unidad, también habían tenido variaciones considerables, notándose un evidente proceso de atomización de tierras, el cual se hacía acompañar de una ligera tendencia hacia la concentración en unidades mayores a 4 ha. (Ver cuadro 11).

Como puede verse, se contabilizaban en 1970 un número de 20 propiedades, 4 de las cuales estaban a su vez compuestas por 2 parcelas; esto en definitiva demarcaba un total de 20 UPAs pertenecientes a ex huasipungueros, donde formalmente habitaban 95 personas, es decir, el 49 o/o de la población comuna estimada en 194 personas. Pero, en la realidad, esto significaba que dichas unidades se constituían en núcleos habitados promedialmente por 10 personas.

Este relativo sobrepoblamiento, por otra parte, se inscribía dentro de una situación tenencial que a todas luces encerraba elementos de conflicto. En efecto estas unidades, pese a la gran

concentración demográfica que aducían, apenas abarcaban el 10.7 o/o de la superficie total del predio y, desde otro punto de vista, tan sólo el 13,8 o/o de su sector agrícola (Ver Cuadro 12).

CUADRO No. 12

RESUMEN DE TIERRAS DE HACIENDA EL ABRA — 1971

	HAS.	o/o	o/o sect. Agr.
Hacienda	302.8	61.8	79.8
Ex huasipungueros	52.6	10.7	13.8
Mayordomo	4.5	0.9	1.2
Escuela	2.0	0.4	0.5
Quebr. y cam.	17.7	3.6	4.7
Páramos	110.0	22.6	— — —
TOTAL	489.6	100.0	100.0

FUENTE. CESA, 1971

ELABORACION: Este estudio

La empresa hacendaria, al detentar el 80 o/o del sector agrícola, continuaba ejerciendo su dominio sobre el sistema y, considerándose que inclusive los páramos permanecían aún sujetos a su jurisdicción, puede verse que la dependencia de los ex huasipungueros respecto a la gestión hacendaria entraba a un momento crítico, dada la ruptura que se establecía entre ésta y el estamento laboral al abolirse las relaciones precaristas.

Produciéndose la separación de los dos segmentos nodales de la hacienda como sistema social (conjunto huasipunguero y espacio hacendario propiamente tal), la situación poblacional de los campesinos de El Abra vino a definirse en los siguientes términos. (ver Cuadro 13).

del complejo social de El Abra una trama conflictiva que empezó a reverberar por un nuevo giro en las resoluciones; aparentemente, las 24 familias no arrimadas empezaron a presionar por más tierra, pero, en realidad, lo que se observaba era una fuerte reacción de la comunidad como una totalidad frente a la merma de recursos que se encontraba experimentando. En efecto, nucleándose en torno a dos familias de ex-huasipungueros, el conjunto de los pobladores de El Abra se encontraba replanteando sus estrategias económicas, tanto individuales como colectivas, para así suplir las carencias que un proceso de reformas había desencadenado en el conjunto del campesinado. La perspectiva de acceder definitiva y completamente a las tierras de hacienda era ya planteada por los pobladores de El Abra e, inclusive, por comunidades aledañas. Coadyuvaba a esta situación el hecho de que a la debilidad estructural de la empresa se hubiera agregado una constatación incontestable: la Curia no tenía escrituras del predio.

En respuesta, la entidad propietaria había optado por la estrategia del repliegue hacia las tierras y/o unidades de mejor localización y composición y, en este sentido, la Curia insinuaba ya los propósitos de concentrar sus esfuerzos en salvaguardar a Cochicanqui. En el compás de espera (el contrato de arrendamiento caducaba en 1970), se había producido algunas alteraciones y a la Curia le preocupaba su desenlace, dado que, en términos productivos, la hacienda El Abra empezaba a desmoronarse.

Como es sabido, la abolición del precarismo significaba en último análisis la instauración de un régimen salarial en los contextos hacendarios, en sustitución al sistema de remuneraciones tradicionales, asunto que pocas empresas estaban en condición de incorporarlo. En este sentido, habiendo decidido la empresa arrendataria continuar bajo la modalidad extensiva de producción agrícola, los costos de producción se elevaron considerablemente, dado que había que satisfacerse con salarios la necesidad intensiva de mano de obra que tales cultivos usualmente requerían 53/.

53/ Si se considera que, a propósito de la reforma agraria, al arrendatario le correspondió subir los salarios de S/. 2.80 a S/. 15, se puede apreciar el impacto que tal incremento acarreó a la empresa arrendataria.

Aunque la comunidad no expresaba diferencias sustanciales entre uno y otro núcleo, la pertenencia a determinados conjuntos familiares ofrecía a sus integrantes posibilidades y opciones diferenciales, cosa que, lejos de establecer una separación tácita entre "ex huasipungueros" y "arrimados", más bien diversificaba las bases materiales de la interacción tradicional entre estas familias nucleares, pero, siempre guardando correspondencia con las condiciones reales de reproducción de este conjunto de relaciones. En este sentido, al cerrarse considerablemente el espacio hacendario, las familias campesinas tuvieron dos caminos, alternativos y/o complementarios, según las circunstancias que rodearan la composición interna y relaciones de contexto de cada una de ellas: reconcentrarse sobre sí mismas y/o abrirse al "exterior". Las que insertas en un determinado conjunto de familias habían extendido sus posibilidades reales, estaban en condiciones de afrontar menos compulsivamente el vedaje de los espacios hacendarios y optaban por permanecer en la comunidad o contratarse bajo los términos que dispusiese la hacienda; en última instancia, les restaba abrirse más al mercado de bienes y trabajo, aún en forma parcial o por períodos intermitentes, sin necesidad de separarse definitivamente de su contexto campesino. En cambio, aquellas familias con menores recursos y vínculos familiares, se encontraban cada vez más expuestas a un proceso de constricción productiva, el que, en definitiva, les obligaba a vincularse en mayor medida (y bajo relaciones de precarismo) a la gestión hacendaria y a los comerciantes del pueblo de La Esperanza o, en última instancia, a ceder a los mecanismos migratorios.

Todo esto, sin embargo, no impedía que siguieran en vigencia las relaciones de reciprocidad y mutualismo entre las diferentes familias; pero, ahora estos nexos se veían matizados por consideraciones relativas al monto de recursos y posibilidades poseídos por cada núcleo; ésto conducía a que aquellos propietarios que detentaban legalmente mayor cantidad de recursos estratégicos (tierras y animales), a la larga estuvieran ubicándose en una situación de privilegio frente a una parentela de menores posibilidades. Esto dimanaba en un estructuramiento de relaciones de poder, el mismo que empezaba a aprovechar en su beneficio los nexos tradicionales establecidos entre propietarios y no propietarios.

nueva etapa en la vida social de la comunidad de El Abra, experiencia que, a la postre, venía a ser pionera en la región.

Así, la hacienda y la comunidad irrumpen en la década del 70 inmersos en una problemática especial: los titulares eran dueños de sus parcelas, arriados y aparceros se acogían precariamente a tales pedazos, en tanto que la hacienda, asediada y deteriorada, ponía término a un largo período de arrendamientos y se disponía ser transformada en una cooperativa agropecuaria de gestión campesina. Aproximadamente 200 personas, en consecuencia, se apretaban formalmente a acceder a una tierra que había estado ligada a sus existencias como algo propio y ajeno a la vez.

Si bien la venta de la hacienda constituía para la entidad terrateniente un golpe definitivo 55/, para la comunidad, el acontecimiento constituía en una posibilidad real de canalizar las estrategias económicas familiares subyacentes a su organización. Al abrirse el acceso "incondicional" a todos los jefes de familia, principalmente a aquellos que careciesen de tierra, prácticamente se daba curso a expectativas sentidas a nivel de unidades domésticas en necesidad de asegurar un espacio reproductivo propio. Sin embargo, el mecanismo que se les proponía para lograr dichas expectativas era uno que, aunque contemplando inicialmente la necesidad individual de tierras, ponía un énfasis especial en las potencialidades productivas de una modalidad empresarial de corte cooperativista.

55/ Al ceder una hacienda anexa, la Curia se replegó hacia el rubro pecuario, el mismo que, en primera instancia, se vio afectado por la ruptura de la complementariedad con El Abra. Esto la obligaba a tecnificarse, asunto que, además, se tornaba para la empresa algo urgente e imprescindible, dado que las comunidades colindantes (Angochagua y La Rinconada) según un estudio de JUNAPLA acusaban un índice de presión demográfica "extremadamente alto" (JUNAPLA, 1975) que posibilitaba la afectabilidad legal del predio. Al carecer de condiciones técnicas y al ser insostenible su situación frente al "asedio externo", Cochicaranqui habría de finalmente desprenderse de un significativo porcentaje de su territorio, situación que, a la postre, habría de mermar aún más sus condiciones de producción.

páramos. Estando el resto de la propiedad ya distribuída (ver Cuadro 13), en consecuencia, la cooperativa emprendió la ejecución de los planes.

Las tierras compradas debían parcelarse bajo dos modalidades paralelas: el 26 o/o debía destinarse a la conformación de fincas individuales de los socios y el 74 o/o a la constitución del colectivo. La gestión era concebida como una combinación de producción individual y colectiva acometida por los socios, modalidad que contemplaba además los eventuales aportes de jornales provenientes de la comunidad para las jornadas extraordinarias (fundamentalmente en la cosecha), con lo que —se pensaba— se estaría instaurado una empresa que proporcionaría ocupación y beneficios al conjunto de los pobladores, así algunos de ellos no accediesen legalmente a la cooperativa.

De esta manera, la tierra comprada fue distribuída en los siguientes términos:

CUADRO No. 14
DISTRIBUCION DE LA TIERRA, COOPERATIVA
EL ABRA, 1971

	Fincas Individuales			Lotes Colectivos		Superficie Total	
	No.	HA.	o/o	HA.	o/o	HA.	o/o
Zona 1	13	29.8	45.4	69.9	36.4	99.7	38.7
Zona 2	8	23.8	36.3	9.8	5.1	33.6	13.1
Zona 3	4	12.0	18.3	112.1	58.5	124.2	48.2
TOTAL	25	65.6	100.0	191.8	100.0	257.5	100.0

FUENTE. CESA, 1971
ELABORACION. Este Estudio

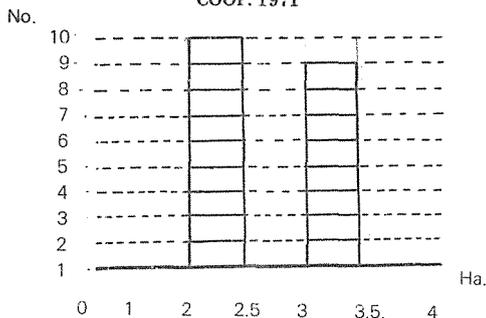
estos, 5 eran ex huasipungueros titulares, en tanto que 6 de ellos aparecían como arrimados (sin que se especificara a quien), con lo que se evidenciaba la movilización en bloque de esta parentela en procura de más tierra. Considerándose que al interior de la cooperativa se observaba la presencia de 12 personas ligadas directamente a las parcelas ex huasipungueras, ya sea como titulares o como hijos de los mismos, nada impide adelantar que algo similar a lo experimentado por la familia F ocurría con los demás socios. De esta manera, puede interpretarse que, lo que en realidad ocurría al momento de constituirse la cooperativa era el acceso en bloque de familias concentradas en torno a núcleos ex huasipungueros de alguna notoriedad. En cierta medida, el espacio cooperativista no venía a ser otra cosa que una caja de resonancia de las relaciones básicas experimentadas por una comunidad de ex huasipungueros.

De todas formas, al momento de la asignación se consideraron únicamente las dimensiones personales de los socios, adjudicándose a cada cual una extensión que posibilitara el asentamiento de una familia nuclear en cada lote individual, sin contemplarse los vínculos de parentesco consanguíneo y/o afín de los asociados. De esta manera, se entregaron 24 lotes, los mismos que tuvieron la siguiente distribución:

CUADRO No. 15

DISTRIBUCION DE LOTES INDIVIDUALES A SOCIOS COOP. 1971 CUADRO No 15

DISTRIBUCION DE LOTES INDIVIDUALES A SOCIOS COOP. 1971



TOTAL: 61.7 ha.

FUENTE: CESA, 1971

ELABORACION. Este Estudio

De una totalidad compuesta por 51 parcelas, 39 (76 o/o) guardaban vinculación directa con la matriz huasipunguera y solamente 12 parcelas (24 o/o) podían ser consideradas en rigor como pertenecientes a socios de origen netamente "arrimado" y/o "aparcerero" (sin nexo fuerte con ex huasipunguero). En términos de superficie controlada, si se considera que el grupo de socios que comprobadamente provenía de núcleos ex huasipungueros había accedido a 32 ha. más, ahora se tenía que éste abarcaba una superficie aproximada a las 85 ha., en tanto que los estrictamente ex arrimados pasaban a ocupar apenas 29; todo esto, sin considerarse las posibilidades, no detectadas por este estudio, de que los nexos por parentesco afín efectivamente hayan ampliado la matriz real de los ligados a ex huasipungueros.

En todo caso, esta expansión de núcleos familiares ampliaba considerablemente el margen productivo de las economías domésticas. Para los núcleos originarios resultaba un "alivio" el que la fisión familiar haya cristalizado en el espacio cooperativista, aspecto que les permitía reconcentrarse en sus propios recursos y, para algunos, aún viabilizar nuevas estrategias económicas sobre el colectivo, sea directas (como socios) como indirectas (a través del parentesco). Para los nuevos núcleos, en cambio, tanto la asignación individual como la participación colectiva, les significaba un momento reconstitutivo que se potenciaba hacia adelante (el colectivo encerraba posibilidades tanto de "progreso económico" como de reserva territorial frente al eventual crecimiento de la familia). Por otra parte, la asignación individual de recursos y la apertura del colectivo, significaba para toda la comunidad la efectiva liberación de recursos productivos anteriormente monopolizados por la hacienda; sobre todo, aunque existiesen formas diferenciales de acceso, el piso ecológico de los páramos aparecía de ese entonces en adelante como un espacio efectivamente comunal, aspecto que permitía a cada economía doméstica volver a retomar la faceta pecuaria de su modalidad productiva. Con todo esto, prácticamente se logró reafirmar las estrategias campesinas cifradas en la tierra y, de hecho, la migración se redujo sólo a los límites inevitables.

Todas estas condiciones llevaban a un punto importante: la organización interna de la cooperativa y el estructuramiento

perados. En este sentido, luego de haberse asegurado las condiciones materiales de reproducción individual de los socios, el aparato administrativo de la cooperativa 59/, había programado que cada socio aportase 150 jornales a la gestión colectiva, para que así dispusiese de 100 para su parcela y 110 para las actividades que a bien tuviese cada uno de ellos. Pero en el fondo, se esperaba que tanto en el individual como en el colectivo se hiciese presente la mano de obra familiar, de tal manera que, si para las tareas parcelarias se utilizaban métodos tradicionales de reclutamiento de mano de obra adicional, los mismos mecanismos operasen en el funcionamiento de la cooperativa. Esta expectativa, por cierto, se basaba en posibilidades concretas de realización; al fin y al cabo, el estructuramiento social de la comunidad se cifraba en dichas relaciones y las mismas podían extenderse hacia el colectivo. Esto venía a ser reforzado por un hecho importante: la recurrencia de los cooperados a los métodos organizativos hacendarios, en consideración a que éstos se constitúan en el único punto de referencia que se respaldaba en la experiencia vital de los socios.

En todo caso, la racionalización de los jornales de los asociados se convertía en el eje de la empresa cooperativista y a partir de su aprovechamiento debía emprenderse la ejecución de planes convenientemente diseñados con el asesoramiento de entidades particulares y estatales.

5.4.1.2. **El proceso productivo.** La cooperativa empezó sus operaciones sobre dos rubros específicos: el agrícola y el pecuario. Este hecho, en sí ya constituía una innovación notable respecto a la anterior gestión hacendaria. Pero, así

59/ Formalmente, la **asamblea general** "es la máxima autoridad de la cooperativa" (Legislación, 1978). El organismo directivo es el **Consejo de Administración**, cuya cabeza ocupa la **presidencia** de la cooperativa, y el responsable de lo eminentemente económico es el **gerente**; a esta estructura se agrega el **Consejo de Vigilancia** y las comisiones especiales (social, educación, etc.). Pero, en la realidad, en la cúspide se encuentran el presidente y el gerente, quienes deciden el movimiento de la cooperativa en anuencia con funcionarios de las entidades ya mencionadas. En la base se encuentra el resto de socios, los eminentemente productores.

CUADRO No 17

CALENDARIO AGRICOLA DE COOPERATIVA
‘EL ABRA’, 1979

PRODUCTO	SIEMBRA	COSECHA	DURACION-CICLO
Papa	marzo junio-julio octubre	octub.-novbre. Febrero-marzo mayo	7 meses
Cebada	febrero	agosto	6 meses
Trigo	enero	julio-agosto	7 meses
Haba	octubre	julio	10 meses

FUENTE. Notas de campo

El cultivo principal es el de la papa, el cual se distribuye en tres épocas del año agrícola, lo cual significa que los terrenos productivos de la cooperativa se encuentran constantemente girando en torno al cultivo del tubérculo, dado que el resto prácticamente es contemplado como sembríos que alternan dentro del sistema de rotación y barbecho de la papa. Así, primero se siembra el tubérculo y, luego de la primera cosecha, si el rendimiento ha sido óptimo, se repite su cultivo. Una vez cosechada esta segunda **tanda**, se deja el terreno en barbecho para luego introducir en él trigo o de cebada y, si igualmente la cosecha ha resultado buena, se repite también su cultivo. Pero, en el caso de dichos cereales, se intercala un factor adicional: al esparcirse estas semillas se desparrama también semilla de pasto (ray grass), el cual crece más lentamente que el cereal. Al segarse este, el pasto está a medio crecer, de tal manera que, una vez completada la cosecha cerealera, los animales pasan a aprovechar un barbecho que se encuentra fortalecido por el pasto artificial. Evidentemente, esto redundará en la fertilización del terreno, pero, a partir de este momento, dicho espacio pasa a constituirse en uno de exclusivo uso pecuario, luego de haberse desglosado un porcentaje del mismo para destinarlo al cultivo del haba. La reincorporación del terreno

Considerándose que la cooperativa en determinado momento tiene pendientes varias actividades, en razón al acometimiento simultáneo de diferentes cultivos y en distintos períodos, la distribución del trabajo disponible debe realizarse en términos sumamente racionados. Los socios por acuerdo deben entregar tres jornales semanales a la gestión colectiva, para así poder destinar los restantes a la atención de las fincas individuales 60/; bajo estos términos, las labores se distribuyen contemplando la situación específica de todos y cada uno de los cultivos, fijándose prioridades y responsabilidades que se circunscriban a la disponibilidad de mano de obra asociada. Si bien las tareas cotidianas pueden ser cubiertas con el aporte exclusivo de los 23 socios, las labores extraordinarias requieren de contingentes de trabajadores que exceden al centenar de personas, número que, en teoría, no podría ser asimilado por la cooperativa en términos salariales. En estas circunstancias, la sociedad desencadena la utilización de mecanismos tradicionales de reclutamiento laboral, para cubrir este requerimiento fundamental a su funcionamiento como empresa. En efecto, al no disponerse fácilmente de capital variable, dichos contingentes son de todas formas ingresados al proceso productivo, pero no con la racionalidad adoptada por los cooperados al momento de iniciarse los trabajos: fundamental-

60/ Al ingresar a la cooperativa, los socios adquirieron individualmente un lote de terreno, cuyo costo debían saldarlo en base al esfuerzo personal. En un primer momento, al carecer algunos de ellos de medios y condiciones para cancelar las cuotas individuales, se produjo una desestabilización laboral, aspecto que empujó a determinados cooperados a dejar reemplazo en el colectivo y migrar a Santo Domingo de los Colorados en busca de salarios para cancelar dichas obligaciones. Al sentirse con mayor agudeza el desequilibrio, la cooperativa decidió cultivar un lote con la exclusiva finalidad de repartirse la producción y destinar sus dividendos a sanear la deuda. Esto tuvo éxito y actualmente cada socio ha deslindado su obligación individual. En su parcela, por lo tanto, se asienta un núcleo familiar que ingresa a la dinámica ya descrita para la familia campesina, con la diferencia de que este nuevo titular entrega trabajo a la sociedad durante 3 días (salvo en el período de **cuentayazgo**), pero con la expectativa de participar en las utilidades de su empresa. Obviamente, para cumplir con ciertas tareas, cuenta con la participación de su familia.

ductivo directo, como en la distribución de la producción ^{62/}. Con ésto, los cooperados responden tanto a los requerimientos que impone la modalidad semi-tecnificada de producción agrícola como a las determinaciones tradicionales que subyacen a la movilización de mano de obra a través de relaciones de parentesco y vecindad.

Haciendo uso de estos mecanismos, en consecuencia, estas jornadas se convierten no solamente en eventos de carácter económico sino también acontecimientos de índole socio-cultural que, inclusive, se ven acompañados de rituales que matizan tanto el proceso productivo directo como la misma distribución de la producción. Mas, a cuenta de que estas jornadas son realmente complementarias a una racionalidad empresarial de base, sus resultados son canalizados en su mayor porcentaje hacia el engraje económico de los socios, con lo que se cierra el ciclo productivo en un punto que, en última instancia, cristaliza en utilidades reales para la asociación y beneficios puntuales para los participantes ocasionales.

Ganadería. Como ya se había mencionado, al iniciar sus operaciones la cooperativa adquirió un hato ganadero con el fin específico de servirse de sus propiedades fertilizantes, es decir, como apoyo fundamental para las prácticas agrícolas. Del mismo modo, cada socio aportó con una oveja para así constituir un rebaño que tuviese las mismas finalidades.

No obstante, como bien lo manifiestan los mismos socios, la crianza de animales se ha convertido además en una forma de inversión y fuente de ahorros para los cooperados. Esto ha te-

^{62/} Durante las cosechas, los socios se funden prácticamente con los trabajadores ocasionales, salvo aquellos que asumen tareas en que se requiere maquinaria (transporte, etc.), y acometen las tareas fuertes, tales como arar, encostalar, etc. Las mujeres, en cambio, se dedican a la recogida del producto; luego lo clasifican. Posteriormente, con los menores, se dedican a chugchir. Durante el evento, van recibiendo agazajos y al final todos los asistentes celebran las **oyanzas** (fiesta general). Como ya se ha dicho, la remuneración por lo general contempla la **ración**, que es, aparentemente, opcional.

Pese al incremento de animales, la cooperativa tropieza con serias limitaciones en su mantenimiento. La más seria radica en la ausencia casi total de riego. Los terrenos de El Abra, como ya se había visto, prácticamente carecen del líquido vital y únicamente disponen de vertientes provenientes de deshielos del Imbabura, las mismas que, en épocas de sequía empiezan a escasear y, por último, a desaparecer. En estas circunstancias, a la cooperativa no le ha quedado otra alternativa que vender parte de los animales en temporadas de sequía, habida cuenta de que ésta afecta incluso a los pastos naturales. De todas formas, resulta notable que la cooperativa mantenga el rubro ganadero bovino pese a las limitaciones mencionadas y que, por añadidura, le rinda beneficios y utilidades.

Ahora bien, en cuanto a la ganadería, conviene adelantar un detalle interesante: la disponibilidad de pastos naturales prácticamente abre posibilidades sustanciales a las economías domésticas en cuanto a sus expectativas pecuarias; ésto se ve ampliado por la existencia de páramos, los mismos que son susceptibles de aprovechamiento general, tanto para socios como para comuneros, sean éstos de El Abra como de las localidades colindantes. En este sentido, entonces, las áreas de pastos naturales y páramos significan además espacios disponibles para la consolidación de estrategias individuales de los socios, quienes, si bien a título personal contribuyen con animales y mantienen derechos sobre los hatos colectivos también desarrollan o incentivan negocios a nivel familiar. Esto obedece a una razón sustancial: habiéndose abierto las zonas de pastoreo, las economías domésticas en general incrementaron las actividades pecuarias de sus integrantes; contemplándose dentro de este plano a las familias de los socios, se constata que a su interior se produce un deslinde de animales que parte de un consolidado hato familiar: de aquí se sacan cabezas de ganado (fundamentalmente ovino) para cumplir con cuotas determinadas para la administración cooperativista al respecto, sin que se desplace el peso de la actividad pecuaria familiar hacia el colectivo. A este nivel, la perspectiva individual del socio se articula funcionalmente al colectivo, observándose, por cierto, el ligero predominio de la primera.

Pero, la tendencia subyacente a las actividades del colectivo expresa cierta inclinación hacia la tecnificación. Producto

los socios y su adiestramiento administrativo. Pero, al no contarse con elementos que receptaran desde el inicio responsabilidades al respecto, las instituciones mencionadas diseñaron una estrategia para apuntalar la dimensión empresarial de los líderes. De esta manera, esta actitud determinó que dichas entidades insuflaran mayor poder en la persona de los dirigentes, creándose, por lo tanto, por una parte, una suerte de estratificación social al interior de la cooperativa y por otra, una línea de dependencia cerrada entre dirigentes y funcionarios de las respectivas instituciones.

La perspectiva institucional, por otro lado, se cifraba en alcanzar mayor tecnificación y rendimientos para la empresa, con lo que su asesoramiento apuntaba a insertar su gestión económica en los mecanismos corrientes de la economía de mercado, aspecto que se expresaban en la adquisición específica de maquinaria, insumos industriales (abono químico, fertilizantes, etc.) y otros aditamentos necesarios al funcionamiento de una empresa. Una vez ingresada en esta órbita, a la cooperativa no le restaba otra alternativa que dimensionar sus labores en función de lograr rendimientos que al menos aseguraran las cuotas de amortización y las inversiones realizadas en la empresa. Por tal razón, la gestión cooperativista habría de irse segmentando poco a poco del contexto de relaciones comunales, emergiendo cada vez más como un cuerpo condicionado abiertamente a las sobre-determinaciones del mercado 63/.

63/ Los requerimientos económicos más acuciantes para la cooperativa se derivan actualmente de los compromisos crediticios asumidos. CESA proporcionó inicialmente créditos para la compra de la tierra, preparación de terrenos y alquiler de maquinaria, siendo la contrapartida de la cooperativa el autoaprovisionamiento de semilla. Luego de los primeros logros, la asociación solicitó al BNF un crédito por S/. 200.000 para adquirir semilla, insumos, etc., gracias a lo cual la cooperativa pudo elevar su producción, a tal punto de cancelar el crédito y obtener utilidades para cancelar la mitad de la deuda por tierras. A continuación, la cooperativa adquirió crédito para maquinaria. Estas adquisiciones (dos tractores, remolques, etc.), prácticamente absorbieron los esfuerzos productivos de la asociación retrasándose en la cancelación de cuotas de amortización de la tierra, mientras con las casas comerciales se mantenía "al día".

Aunque se recuerda que debido a su desligamiento de Cochacaranqui el predio sufrió una considerable merma en sus capacidades productivas, el régimen cooperativista, en comparación al hacendario, ha logrado unos avances muy significativos. En primer lugar, las áreas de cultivos se han extendido en el orden del 36 o/o en relación al anterior aprovechamiento, y ésto en base a la ampliación de la frontera agrícola en dirección a los pastos naturales y los páramos. Este hecho, por sí sólo, refleja la actitud productiva que subyace al funcionamiento de la cooperativa, donde expresamente se observa una intensificación del aprovechamiento de los recursos productivos. En segundo lugar, el predio ha logrado diversificar su base productiva con la incorporación del rubro ganadero, lo cual le ha significado incursionar en áreas productivas ajenas a la supuesta vocación agrícola que tradicionalmente se atribuían a estas tierras.

Estas circunstancias se correlacionan con los logros productivos: pese a la deficiente estructura de comercialización 64/ la cooperativa ha logrado con sus productos prácticamente cancelar la deuda y, además, ha capitalizado considerablemente tanto en bienes (maquinaria, herramienta, infraestructura, etc.) como en animales, con lo que se puede observar, en definitiva, el cumplimiento de los socios con los objetivos mínimos esgrimidos al iniciarse la gestión cooperativista. Sin embargo, hay que considerar que los beneficios se han reducido a su dimensión económica y no han redundado en ventajas adicionales contempladas por el cooperativismo clásico 65/. Estos aspectos complementarios más bien han sido canalizados hacia la cúpula administrati-

64/ Como se verá más adelante, la comercialización se hacía desde el comienzo a través de relaciones de compadrazgo con pueblerinos de La Esperanza. La modalidad más común al respecto se concretiza en una suerte de "enganche" de producción futura en base a adelantos en dinero por parte del comerciante en vínculos de compadrazgo con algún directivo. En este sentido, la cooperativa no se convertía en otra cosa que en una caja de resonancia de relaciones asimétricas establecidas por lo general entre economías parcelarias y capital comercial del poblado.

65/ Cfr. primera parte, p. 151.

nas en posesión legal de una parcela eran formalmente los gestores de una empresa individual campesina, la misma que debía empezar a funcionar, en primera instancia, con el aporte de la fuerza de trabajo familiar y, en segunda, con los aportes adicionales de la comunidad, existiendo, por cierto, un trasfondo diferencial al interior de este conjunto en función al nexo real establecido por cada núcleo con el espacio cooperativo.

Pero, el hecho de ser propietarios de una parcela planteaba a cada posesionario un problema sustancial: la distribución de derechos al interior de su unidad familiar. Cuando las unidades parcelarias se adscribían al sistema del huasipungaje, al depender del hacendado la transmisión del huasipungo, prácticamente al jefe de familia no se le sobrecargaba responsabilidades relativas a derechos sucesorios con sus hijos. Mas, al acceder en propiedad sobre dicha parcela, la correlación interna de derechos familiares varió considerablemente: todos los hijos pasaban a ser herederos, en virtud de que el sistema de parentesco bilateral común a la serranía ecuatoriana aseguraba la transmisión de la propiedad del suelo y de los bienes tanto a hombres como mujeres. Si bien la ley agraria sancionaba la indivisibilidad de parcelas menores a 5 ha., la práctica aseguraba un movimiento intra e interfamiliar de tierras a causa de un inevitable proceso de fisión familiar que ahora se respaldaba fuertemente en un proceso paralelo de atomización parcelaria, aspectos que para los hijos por una parte cristalizaba en la situación de arrimaje (mientras el jefe de familia viviere) y, por otra, redundaba en sus expectativas de acceso a los restantes, una vez que éste muriese.

Esta situación, que era más aguda en las parcelas de ex huasipungueros por razones obvias (edad del titular y sus hijos), empezó a generalizarse al conjunto de los comuneros, pero, obviamente, con diferencias concretas en cuanto a las posibilidades reales de expansión subyacentes a cada unidad familiar. Las fases de expansión, fisión y reemplazo familiar, si bien son similares tanto para ex huasipungueros, cooperados y arrimados, guardan sin embargo diferencias sustanciales en cuanto a los límites espaciales que salvaguardan dicho movimiento. Las necesidades territoriales de los actuales núcleos familiares, en el caso de las familias directamente ligadas a la cooperativa, se hallan respaldadas por la disponibilidad potencial de los lotes colectivos, en

CUADRO No 20

COMPOSICION POR EDADES FAMILIAS COOPERATIVA
"EL ABRA"

No. Socios	EDAD HIJOS DE SOCIOS			TOTAL
	0 - 5	5 -12	12 -20+	
1	—	2	4	6
2	—	2	2	4
3	1	3	—	4
4	1	2	—	3
5	3	1	—	4
6	1	2	—	3
7	—	1	2	3
8	—	4	1	5
9	1	1	1	3
10	1	1	2	4
11	—	—	4	4
12	1	2	1	4
13	1	1	1	3
14	1	1	4	6
15	2	1	4	7
16	2	2	—	4
TOTAL	15	26	26	67

FUENTE. MAG, 1978 ELABORACION: Este Estudio

que pensar en los Hijos"; "no se puede seguir siendo esclavos del cooperativismo", etc.), la resolución final estaría cada vez más concéntrándose en la disolución de la sociedad cooperativista.

La comunidad entera actualmente está compuesta por 210 personas aproximadamente. Según la DINAC se asienta sobre una extensión de 91.8 ha. (sin contarse los lotes de la cooperativa y el de la escuela) y conforman un conglomerado de 52 parcelas distribuidas entre 41 propietarios. Los socios de la coo-

Es decir que, según esta fuente, una vez realizado un proceso de redistribución interna, los socios habían "perdido" desde el punto de vista individual más o menos 20 ha., y únicamente aquellos socios vinculados directamente a los exhuasipungos habían mantenido una ligera "ventaja" al respecto. Desde la perspectiva de los ex huasipungueros, en cambio, se daba otro alcance al movimiento tenencial de tierras (Ver cuadro 22).

-186-

CUADRO N° 22
EVOLUCION TENENCIA EX HUASIPUNGUEROS, EN HAS.

TITULARES	SUPERF. 1965	SUPERF. 1971	SUPERF. 1978	INDICES 1970/1965	VARIACION 1978/1965
1	2.00	2.57	2.05*	+ 0.57	+ 0.05
2	2.62	1.13	3.95*	- 1.49	+ 1.33
3	1.77	2.27*	2.50*	+ 0.50	+ 0.73
4	2.63	--	1.60	--	= 1.03
5	2.69	--	1.19* (H)	--	- 1.50
6	2.60	5.85*	2.89	+ 3.25	+ 0.29
7	1.80	2.28	3.73*	+ 0.48	+ 1.93
8	2.29	2.41	2.08*	+ 0.12	- 0.21
9	2.40	1.84	3.25*	= 0.56	+ 0.85
10	1.90	2.01	3.77**	+ 0.11	+ 1.87
11	2.23	5.09	4.80	+ 2.86	+ 2.57
12	2.08	2.54	3.43*	+ 0.46	+ 1.35
13	2.24	2.12	0.93	+ 0.12	- 1.31
14	1.73	3.06	3.80	+ 1.33	+ 2.07
15	1.50	1.36	0.89	- 0.14	- 0.61
16	1.63	---	--	--	--
17	2.15	--	2.60	--	+ 0.45
18	2.53	3.23	1.80	+ 0.70	- 0.73
19	1.50	0.62	1.00 (H)	- 0.88	- 0.50
20	2.06	--	2.00	--	- 0.06
21	2.34	4.35 (H)	1.50 (H)	+ 2.01	- 0.84
	44.69	42.73	49.19	- 1.96	+ 4.50

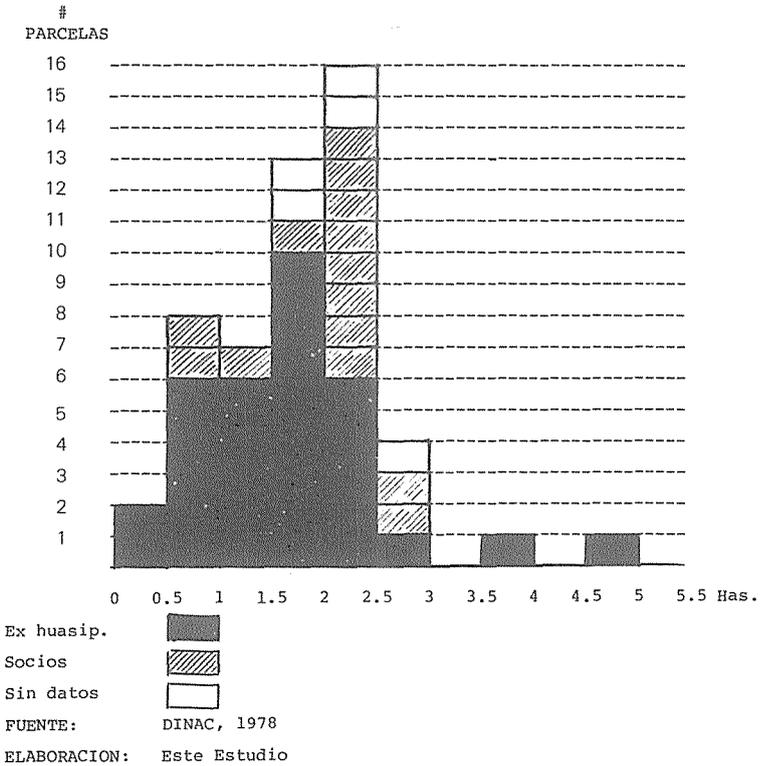
* Dos parcelas
** Tres parcelas
(H) Herederos

FUENTES: IERAC, 1965
CESA, 1971
DINAC, 1978

ELABORACION: Este Estudio

nalmente 11 propietarios de una sola son ex huasipungueros, en tanto que 14 socios ocupan individualmente sus parcelas independientemente de los ex huasipungos. Complementariamente, existen 5 personas con sus respectivas parcelas que no han sido identificadas, 4 lotes de la cooperativa y 1 de la escuela. Gráficamente, la situación se percibe así:

CUADRO N° 23
DISTRIBUCION PARCELAS INDIVIDUALES COMUNIDAD "EL ABRA"



cios (originariamente arrimados y aparceros no muy vinculados a los huasipungos) se han integrado a la dinámica cooperativista con perspectivas similares de acumulación pero con limitaciones respecto a las futuras fases de reemplazo y escisión familiar. Los socios ligados a los ex huasipungos, en cambio, pueden jugar con más elementos (tierras) al verse abocados a tales situaciones; los otros asociados sólo tienen su parcela individual. Esto imprime si no una diferencia sustancial entre los socios, al menos condiciones potenciadoras que pueden devengar en situaciones de diferencia social. De todas formas, el conjunto de miembros de la cooperativa combina la producción parcelaria con la colectiva con relativo éxito y ha posibilitado a cada uno de sus componentes márgenes de capitalización creciente, al tiempo que ha posibilitado la creación de un espacio donde se conjuga latentemente la recomposición campesina de los allegados no asociados.

Lo anterior por cierto no ocurre con los comuneros no ligados a la cooperativa. Si bien, ya se había dicho arriba, se vinculan ocasionalmente al colectivo o a las empresas individuales de los socios, sus posibilidades se hallan realmente mermadas al carecer de alternativas reales dentro de la localidad. Inclusive la mecanización de la cooperativa ha generado inconvenientes para sus economías, situación que los está conduciendo cada vez más hacia la búsqueda de recursos foráneos. Todo esto se agrava en el caso de verse abocados al proceso de escisión familiar y atomización parcelaria; en esas condiciones lo más probable es la migración de la mayor parte de miembros y esto luego de pasar por una gama de situaciones precaristas con los comuneros estructuralmente mejor dispuestos. El hecho de depender de las actividades agropecuarias y el verse en la necesidad de fraccionar recursos obligados por sus modalidades redistributivas de bienes, los coloca en una situación difícil de resolver en los marcos en que se desenvuelven. Esto, como ya se dice, les coloca ante el precarismo o la migración pendular. Así, una base física fragmentada, un haz de relaciones sociales productivas notoriamente afectada y otros factores coyunturales hacen muy difícil el desenvolvimiento de estas familias, lo que les ubica en un escalón bajo dentro de la estratificación de la comunidad.

La adjudicación de recursos y las relaciones productivas resultantes de tal proceso, ha provocado una diferenciación

Es decir, la diferenciación social actualmente se centra en el tipo y grado de articulación existente entre los productores individuales de la comunidad de El Abra y las actividades empresariales de la cooperativa. Dependiendo del nexo (socio, trabajador ex huasipunguero ocasional, arrimado a éste o a aquél, etc.) y de la profundidad de esta relación, el panorama social de la comunidad materializa sus diferencias. En este sentido, la comunidad no puede verse como una dicotomía simple entre "socios" y "no socios", ni como una derivación mecánica de la antigua situación demarcada por "huasipungueros" y "arrimados"; es una red de productores vinculados entre sí que se articulan diferencialmente a la estructura productiva del colectivo y en virtud de lo cual potencian y cristalizan tanto complementariedades como oposiciones económicas y sociales en el orden de los intereses subyacentes a cada una de las empresas individuales. Estos intereses, por cierto, guardan relación con la posición estructural previa que "acarrea" cada productor y que se "refuncionaliza" en la coyuntura cooperativista, elementos que, por último, se hallan condicionados tanto por un cuadro de identidades socio-culturales que se vertebran al interior de la comunidad, como por aspectos derivados de los vínculos individuales y colectivos establecidos por los comuneros con el exterior (crédito, asistencia técnica, comercialización).

De esta manera, al tenor de lo dicho, el funcionamiento concreto de la cooperativa (tanto el individual como el colectivo) dinamiza el proceso de diferenciación social de El Abra; este funcionamiento, por lo visto, sufre presiones desde arriba (BNF, Dirección Nacional de Cooperativas, CESA; MAG, etc) y desde abajo (familias en expansión), conformando un cuadro de oposiciones entre elementos provenientes de la "lógica campesina" (privilegiamiento de la fuerza laboral interna, etc.) y los que devienen de la "lógica empresarial" (maximización de las ganancias, etc.), es decir, una conjugación de fuerzas que al momento han delineado una resolución a través de la eventual repartición de la tierra (cristalización de la "vía campesina"). Pero, mientras ocurra ésto, el funcionamiento empresarial ya ha producido sus primeros beneficiarios (capitalización diferencial de los socios). Por cierto, este fenómeno puede percibirse apenas en el orden externo de los "hechos" como indicadores personales de diferenciación social (algunos socios llevan reloj, visten ligeramente me-

por los directivos y los asistentes del MAG y hasta cierto punto se autoperciben como "peones del cooperativismo", sin alcanzar a distinguir con claridad su condición de empresarios coparticipes de la asociación. En última instancia su interés se encuentra en la consolidación de su condición de parcelarios, aspecto que persiguen preservar ante los eventuales procesos de expansión-fisión de sus propias economías. A este estrato se suman además aquellos ex huasipungueros que aún no han sufrido una significativa escisión territorial, a tal punto de poder aún implementar estrategias de subsistencia centradas fundamentalmente en la producción parcelaria. Todas estas personas (y por ende sus empresas familiares) se ubican más claramente frente a una estrategia de campesinización que a una de acumulación capitalista, aspecto que los ubica en una situación de precario equilibrio frente a las eventualidades que podrían provocarse al interior de la comunidad en caso de efectivizarse la fragmentación del colectivo. Esto potencia una inclinación descendente de sus posibilidades dentro del contexto de estratificación social de la comunidad.

Finalmente, en el grupo C se encuentran aquellos ex precaristas y a sus arrimados y aparceros (algunos de ellos arrimados a determinados socios) que no lograron vincularse directamente a la empresa cooperativista. Avocados a un nexo ocasional con los miembros ubicados en los estratos superiores, son los que connota una situación más precaria e inestable, aspecto que tiene secuelas aún más difíciles debido a su procedencia de economías fragmentadas e insuficientes en términos de completar la dieta de sus miembros; su situación les conduce a buscar complemento fuera de la comunidad. Potencialmente aquí se ubican aquellos socios de la cooperativa que no guardan condiciones estructurales para sobrellevar las actividades de la asociación (matrimonios sin hijos, viudos, etc.), aunque cabe considerar posibilidades de sostenimiento para estos casos eventuales a partir de las relaciones de parentesco real o ficticio 67/. De todas

67/ Por ejemplo, un socio falleció y dejó a su viuda en condiciones, muy difíciles para proseguir en la sociedad (hijos menores, etc.); la solución para su caso personal fue casarse con otro socio, quien a su vez también era viudo. Al fundir sus empresas individuales evitaron consecuencias desendentes.

prácticas productivas fusionan estos intereses opuestos dentro de un cuadro de pertenencias e identidades bastante demarcado (familia, comunidad), los mismos que proporcionan los márgenes de ideologización adecuados al desenvolvimiento actual de la cooperativa. De esta manera, se estructura el conjunto social de la comunidad, el mismo que, políticamente, se encuentra hegemonizado por la instancia directiva de la cooperativa, a partir de la cual empieza a vehicularse con mayor vigor el contrato de los comuneros con el exterior. Así, el poder de decisión general radica en la cúpula directiva de la asociación y prácticamente se superpone a la estructura formal del poder comunal 69/. Bajo estas determinaciones, entonces, operan las economías individuales de la generalidad de comuneros.

Las economías parcelarias de la comunidad guardan fundamentalmente una orientación productiva hacia la subsistencia basada en la actividad agropecuaria. Los cultivos cubren parcialmente la dieta común, y el rejo de animales contribuye a la economía parcelaria dotándola de ingredientes sucedáneos y/o capital, aspectos, que, en conjunto, son complementados por recursos obtenidos a partir de contactos específicos con la cooperativa 70/. La producción, por otra parte es emprendida a partir de la fuerza de trabajo familiar disponible, la misma que es apoyada ocasionalmente por fuerza adicional proveniente de las estructuras más amplias de parentesco y vecindad. En este senti-

69/ En El Abra se ha insistido por parte de las autoridades locales y funcionarios institucionales que se nombre el Cabildo comunal. A la postre, sin embargo, estos nombramientos han caído en una disfuncionalidad clarísima: en los últimos años es presidente de cabildo un comunero no ligado a la cooperativa, que no tiene hijos pero sí tiempo para dedicarse a tales ajetreos; los socios, en cambio, no tienen tiempo para “eso” y “deben trabajar”.

70/ Formalmente, la cooperativa dispone de recursos para cada una de las economías parcelarias del conjunto comunal, pero ésto es logrado diferencialmente en función al nexo legal y real con la asociación; así, esta situación va desde la libre disponibilidad de los páramos para toda la comunidad, hasta la selectiva repartición de utilidades y asignación de derechos y acciones para cada uno de los cooperados.

do esto no quiere decir, sin embargo, que la comunidad haya ventilado funcionalmente sus contradicciones internas, ni que haya llegado a constituirse en una "corporación semicerrada" (o "semiabierta", según la óptica que se utilice). Al contrario, los conflictos siguen vigentes y se han extendido inclusive las relaciones intercomunales. Internamente, las contradicciones han llegado a ser percibidas como un conjunto de oposiciones entre "socios" y "comuneros", en tanto que externamente, la globalidad de la comunidad es vista como un ejemplo de elitización campesina dentro del área. Evidentemente, la dependencia de la comunidad con la gestión cooperativista ha obligado a la generalidad de los comuneros a definir un comportamiento replegado en relación a comunidades colindantes e inclusive en referencia a organizaciones de segundo grado 72/. En este sentido, el carácter de las operaciones económicas de la cooperativa se encargan de neutralizar una posibilidad de fusión organizativa con otras comunidades; en cierta medida, los puntos de contacto con el "exterior" se centran en operaciones de crédito comercialización y asistencia técnica, aspectos que no se insertan en una dinámica organizativa de índole política y que más bien conducen hacia líneas de dependencia con instituciones particulares y estatales, cuando no hacia la conformación de relaciones de clientelaje con determinados agentes económicos y políticos locales. c .

Las relaciones productivas y sociales, en consecuencia, se establecen fundamentalmente en relación a tres niveles: al interior de las familias ampliadas (reproducción doméstica), entre unidades parcelarias (reciprocidad y mutualismo complementarios) y entre parcelas y lotes colectivos (complementariedad y explotación "encubierta"). Este conjunto de relaciones defi-

72/ En la etapa que circunda la aplicación de reforma agraria, en la región se conformaron algunas organizaciones campesinas locales, las mismas que posteriormente visualizaron la posibilidad de formar una "federación campesina" que aglutinara cooperativas, precooperativas y comunidades del área dentro de un proyecto común de desarrollo rural integral. La respuesta de la cooperativa de El Abra fue más bien de cautela, la misma que respondía incluso a un temor de verse afectada por un nuevo proceso de redistribución de tierras en conjunción con comunidades aledañas.

conforman nuevas unidades de apegados que presionan sobre el reducido terreno (no es el caso de los hijos del grupo A que todavía tienen un "respiro" en lo territorial) y al no hallar satisfacciones al respecto, necesariamente buscan complemento fuera de la parcela. Aquí los salarios comienzan a cobrar importancia, así sea para ayudar al titular de la parcela en su empeño reproductivo y en su articulación "simple" al colectivo. Respecto a los ex huasipungueros ubicados en este estrato, la situación es similar en términos inmediatos, pero diferente en cuanto a su extensión en el tiempo: a los socios les espera una nueva parcelación del colectivo y reparto de utilidades en tanto que a los ex huasipungueros un simple y llano fraccionamiento parcelario. Pero aquí se presencia también la incidencia de algunos extraeconómicos que tienden a evitar un agudo proceso de descampesinización o de empobrecimiento: los vínculos matrimoniales posibilitan la fusión de economías domésticas y de esta manera sostienen a los eventuales migrantes; pero éste tiene también sus limitaciones (extensión de las parcelas, número de hermanos, etc.). En todo caso, en este estrato el salario logrado gracias al proceso de migración intermitente (semiproletarización) ofrece la posibilidad de hacer viable la condición campesina y permite conservar el "apego" a la tierra inclusive en la perspectiva de las futuras parcelaciones.

Por otro lado, de aquí se recluta gran parte de la mano de obra ocasional que la cooperativa utiliza sobre todo en los períodos de cosechas; los socios que en alguna medida tienen nexos con los ex huasipungueros y ex arrimados no vinculados directamente a la asociación convierten el excedente de mano de obra en un mecanismo de "reciprocidad", actitud que por cierto redundará en beneficio para la cooperativa.

El grupo C en cambio es el que posee menos posibilidades dentro de este contexto; representan más o menos el 20 o/o de la comunidad y constituyen prácticamente el sector mayoritario de apoyo a la empresa cooperativista en tiempo de cosecha. Compuesto por ex huasipungueros y arrimados no vinculados directamente a la cooperativa en calidad de socios, este sector está compuesto por campesinos parcelarios con recursos definitivamente fraccionados. Sus estrategias para lograr la subsistencia a nivel local se centran en la articulación ocasional al

conductor que transita y engarza todos los estratos 74/. Así, la inmensa gama de probabilidades acerca de los estructuramientos entre parientes afines y consanguíneos reafirma la condición social de la comunidad: existe un reordenamiento social con clara ingerencia de grupos de parentesco amplio (bloques) que de alguna manera vertebran la distribución de los recursos y mano de obra, situación que de ninguna manera se desempeña como mecanismo "funcional" o de carácter complementario ya que de hecho existen "segmentos" que pertenecen a los diferentes estratos y que en cierta medida contraponen intereses y expresan contradicciones. En el caso de las familias ubicadas en el estrato C, por cierto, al debilitarse las condiciones de base se debilitan también sus posibilidades de establecer vínculos políticos ascendentes con familias de los otros estratos y allí se genera la contradicción ya sea porque se pugna por ascender, ya porque teniendo relación con aquellas se tiene perspectivas diferentes de desenvolvimiento económico. De todas formas, el reclutamiento de mano de obra para las empresas individuales y el colectivo, y el acopio de recursos productivos, aspectos que en última instancia interesan, se hallan transidos por las normas de parentesco, relación fundamental que incluso vertebra el funcionamiento económico de la empresa cooperativista.

De esta manera, la comunidad ha viabilizado una campesinización que fruto de la dinámica introducida por la gestión cooperativista es factible de producir una estratificación más clara. Ligada históricamente la comunidad a la evolución de la hacienda, actualmente sigue nucleándose en torno al proceso productivo hegemónico de la cooperativa. El "vacío" dejado por el terrateniente, arrendatario y ausentista, está cubierto por la cúpula administrativa de la asociación, cosa que si bien es cualitativamente diferente, ha encajado en la ideologización existente en el seno de la comunidad ("son los nuevos patrones"), sobre todo

74/ Por cierto, si bien pareciera abierta la movilidad social entre un grupo y otro, existe ya una tendencia a que se produzca un "cerrazón" en torno a los grupos más prestigiados. P. ej. un miembro del estrato inferior pretendió casarse con la hija de uno de los socios más importantes (F); el grupo presionó y al final ella contrajo matrimonio con el hijo de otro socio de igual condición (C).

TERCERA PARTE

¿INTEGRACION U OPOSICION ENTRE COOPERATIVA Y COMUNIDAD?

6. CONSIDERACIONES FINALES

A lo largo de esta exposición, se ha visto claramente que el comportamiento productivo y social de la Cooperativa El Abra ha sido condicionado rigurosamente por el contexto comunal de origen. Dentro de una dinámica de desarrollo capitalista en el agro, el vehículo idóneo para alcanzar la total incorporación del campesinado a los cánones socio-económicos auspiciados por el Estado (las cooperativas de producción agropecuaria), se ha visto obstaculizado por una forma organizacional de base que en alguna medida condiciona su desarrollo: la comunidad local.

La forma comunal, sin embargo si bien ha presentado impedimentos a los planes y programas productivistas del Estado, ha permitido el desarrollo de estrategias internas de los campesinos que se han estructurado fundamentalmente en torno al parentesco,

social más o menos homogéneo de pequeños productores adscritos a un marco productivo que, aunque confería identidad y continuidad a sus trabajadores (reproducción simple), no les proporcionaba posibilidades concretas de expandir la totalidad de sus potencialidades. Sometidos a la dinámica vital de los grupos domésticos (expansión, fisión y reemplazo familiar), las parcelas huasipungueras pronto habrían de constituirse en un sector social en acuciante necesidad de expandirse territorialmente, necesidad que, sin embargo, constantemente habría de neutralizarse por la inmovilidad de los recursos hacendarios.

Los cambios socio-económicos producidos en la generalidad del agró ecuatoriano, que a su vez se concretaron a raíz de la reforma agraria, en un proceso redistributivo de la tierra monopolizada por la clase terrateniente, posibilitaron que la situación y expectativas huasipungueras cristalizaran en la adjudicación legal de sus posesiones parcelarias. En El Abra, este proceso habría de constituirse en la materialización territorial momentánea de la fase familiar que en ese entonces experimentaban las unidades de los titulares, mas no una solución integral a los requerimientos globales de estructuras amplias de parentesco (familias del tipo huasipungo-ampliada). Esta constricción de derechos (que de hecho dejaba de lado los requerimientos de los denominados arrimados) y el adicional vedaje de recursos hacendarios, habrían de complementar un cuadro social donde las exigencias de tierra, que receptara los impulsos expansivos de la globalidad de familias nucleadas en torno a los ex huasipungos, empezaba a ser una necesidad verdaderamente acuciante.

Estas necesidades, finalmente, habrían de tener un segundo momento de cristalización territorial con la constitución de una cooperativa al interior del antiguo latifundio. Pero, las características considerablemente endogámicas del conjunto comunal habrían de convertir este proceso, concebido principalmente como mecanismos de apoyo al sector "arrimado" y "aparcero", en un movimiento expansivo de la matriz básica de unidades ex huasipungueras.

Pero, este momento expansivo no connotaba características simples. la preservación de lotes colectivos en beneficio de la estructuración de una empresa cooperativista, habría de mar-

ta, la misma que acrecienta sus expectativas de reproducción ampliada, en la medida en que sus operaciones acusan mayores utilidades gracias a los "ahorros" en mano de obra.

Pero, esto no significa que se ha logrado un "equilibrio", ni que la cooperativa haya llegado a su optimización empresarial. Si bien el empleo de mecanismos tradicionales de reclutamiento laboral plantea una suerte de "funcionalidad" tanto a socios como a los comuneros no vinculados directamente a la cooperativa, sus perspectivas de desarrollo tiene una limitación: el crecimiento de las esferas familiares. La asignación individual de lotes, se había constituido en realidad en la cristalización de un proceso expansivo de unidades familiares originarias (aspecto que cubría coyunturalmente una necesidad específica de tierras). Pero, al no detenerse el crecimiento demográfico, los asociados sienten actualmente a sus "espaldas" la exigencia de una parentela que al ingresar en un momento decisivo del ciclo familiar (fisión) plantea un requerimiento que a su entendimiento resulta justo y racional: la asignación de un lugar para vivir y producir. Esto desencadena ciertamente una suerte de "asedio interno" sobre la empresa cooperativista ya que el crecimiento demográfico nuevamente se enfrenta a una estructura tenencial que no da cabida inmediata a los requerimientos normales de una nueva familia nuclear. Pero, evidentemente, el caso es distinto al experimentado por las empresas hacendarias. En cierto modo, los presionantes intuyen un rasgo de identidad al interior de la cooperativa, dado que en ella interactúa su parentela bajo los cánones de colaboración tradicionales que ahora inclusive se despliegan sobre un espacio del cual ha sido eliminada la imagen patronal para ser sustituida por agentes sociales que no son otros que los mismos familiares. Por parte de los socios, en cambio, se produce una percepción dual, ya que, por un lado se ven impelidos a funcionar como empresarios y, por otro, como familiares, encerrándose en la disyuntiva de someterse a la disciplina del capital o a las determinaciones del parentesco y la costumbre.

A ésto se reduce, en consecuencia, el dilema actual de la cooperativa El Abra. El curso normal de los acontecimientos ha conducido a que ella se constituya en un momento del continuum reconstitutivo de la comunidad, pero, este rebrotamiento

BIBLIOGRAFIA

Alavi, Hamza

- 1976 **Las Clases Campesinas y las Lealtades Primordiales.** Cuadernos Anagrama, Barcelona.

Albornoz Oswaldo

- 1971 **Las Luchas Indígenas en el Ecuador.** Ed. Claridad, Guayaquil.

- 1977 **Historia de la Acción Clerical en el Ecuador.** Eds. Solitierra, Quito.

Apthorpe, R. et. al.

- 1977 **Cooperativismo, su Fracaso en el Tercer Mundo.** Ed. Punta de Lanza, Bogotá.

Archetti, Eduardo

- 1974 "Presentación" al libro **La Organización de la Unidad Económica Campesina** Chayanov, A. Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires.

- 1981 "Análisis Regional y Estructural Agraria en América Latina". En **Campesinado y Estructuras Agrarias en América Latina.** Eds. CEPLAES, Quito

Archetti E. y Stölen A.

- 1975 **Explotación Familiar y Acumulación de Capital en el Campo Argentino.** Siglo XXI Eds. Buenos Aires.

- 1981 "Burguesía Rural y Campesinado en la Sierra Ecuatoriana". En **Campesinado y Estructuras Agrarias en América Latina.** Eds. CEPLAES, Quito.

Arizpe, Lourdes

- 1980 "Migración por Relevos, Familia Campesina y Reproducción del Campesinado". Ponencia al Seminario "Dinámica de la Economía Campesina y el Empleo en América Latina", PREALC-OIT, Santiago.

- Centro de Investigaciones y Estudios Socio economicos (CIESE)**
- 1979 "Quince Años de Reforma Agraria en el Ecuador". En Boletín **Acción** No 2, Quito.
- 1980 "El Campesinado Indígena y la Alfabetización". En Boletín **Acción** No 5, Quito.
- 1981 "Estructura Agraria y Desarrollo Rural en el Ecuador". (Mimeo), Quito
- Comité Interamericano de Desarrollo Agropecuario (CIDA)**
- 1965 **Ecuador, Tenencia de la Tierra y Desarrollo Socio económico del Sector Agrícola**. Unión Panamericana Washigton.
- Crespi, Muriel**
- 1968 "The Patrons and Peons of Pesillo: a Traditional Hacienda System in Highland Ecuador". Ph. D. Thesis University of Illinois, USA'
- Costales, A. y Samaniego, P.**
- 1962 "Comunas Jurídicamente Organizadas". En Revista **Llacta**, No. 5 IEAG, Quito.
- Chayanov Alexander**
- 1974 **La Organización de la Unidad Económica Campesina**. Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires.
- Chiriboga Manuel**
- 1980 **Jornaleros y Gran Proprietarios en 135 años de Explotación Cacaotera (1790-1925)**. Consejo Provincial de Pichincha, Quito.
- DESCO Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo**
- 1975 **Reforma Agraria, Cooperativización y Lucha Campesina**. Eds. DESCO, Lima.
- Díaz Polanco, Héctor**
- 1977 **Teoría Marxista de la Economía Campesina**. Juan Pablos Editor, México

Fuentealba, Gerardo

1980 "Sobre la Producción Textil o Manufactura en Distintos Contextos Históricos de la Formación Social Ecuatoriana y en Particular de su Forma Artesanal". Tesis PUCE, Quito.

Galarza, Jaime

1979 **El Yugo Feudal**. Eds. Solitierra, Quito.

Galesky, Boguslaw

1977 **Sociología del Campesinado** Ediciones Península, Barcelona.

García, Antonio

1975 "Esquema de la Tenencia Agraria en América Latina". En Revista **México Agrario** Año VIII, No. 1, México.

Genovés, Santiago

(s/f) **El Hombre entre la Guerra y la Paz**. Editorial Labor, Barcelona.

Godelier, Maurice

1974 **Economía, Fetichismo y Religión en las Sociedades Primitivas**. Siglo XXI Editores, México.

Golte, Jürgen

1980 **La Racionalidad de la Organización Andina**. Instituto de Estudios Peruanos, Lima.

González de Olarte, Efraín

1978 "Comunidades Campesinas: Economía y Diferenciación Campesina". En Revista **Crítica Andina**, No. 2, Cuzco.

Grondín, Marcelo

1978 **Comunidad Andina: Explotación Calculada**. Secretaría de Estado de Agricultura Santo Domingo, República Dominicana.

lección Pendoneros, Instituto Otavaleño de Antropología, Otavalo.

Lehmann, David

1980a "Proletarización, Movimientos Sociales y Reforma Agraria: de las Teorías de Ayer de la Práctica de Mañana". Ponencia al Seminario "Dinámica de la Economía Campesina y el Empleo en América Latina", PREALC-OIT, Santiago.

1980b "Ni Chayanov ni Lenin: Apuntes sobre la Teoría Económica Campesina". En Revista **Estudios Rurales Latinoamericanos**. Vol. III, No. 1, Bogotá.

Lenin, V.I.

1974 **El Desarrollo del Capitalismo en Rusia** Editorial Ariel, Barcelona.

Lewis, Oscar

1976 **Tepoztlan un Pueblo de México**. Editorial Joaquín Mortiz, México.

Luna, Jorge

1978 "Los Procesos de Diferenciación Campesina en el Contexto Cooperativo: el caso de los Productores de Arroz del Cantón Daule". Tesis CLACSO-PUCE, Quito.

Luxemburgo, Rosa

1967 **Reforma o Revolución**. Editorial Grijalbo, Colección 70, México.

Machuca, Jesús

1980 "El Crédito y la Renta del Suelo en la Colectivización Ejidal". En Revista **Antropología y Marxismo** Año I, No. 2, México.

Mariátegui, José

1970 **Siete Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana**. Editorial Amauta, Lima.

Moreno, Segundo

- 1978a "Los Caciques Mayores. Renacimiento de su Concepción en Quito a Finales de la Colonia". En Revista **Antropología Ecuatoriana** No. 1, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito.
- 1978b **Sublevaciones Indígenas en la Audiencia de Quito**. Ediciones PUCE, Quito.

Murmis, Miguel

- 1980a "Tipología de Pequeños Productores Campesinos". (Mimeo), IICA-OEA, Costa Rica.
- 1980b "El Agro Serrano y la Vía Prusiana de Desarrollo Capitalista". En **Ecuador: Cambios en el Agro Serrano**. FLACSO-CEPLAES, Quito.

Murra, John

- 1975 **Formaciones Económicas y Políticas del Mundo Andino**. Instituto de Estudios Peruanos, Lima.
- 1978 **La Organización Económica del Estado Inca**. Siglo XXI Editores, México.

Oberem, Udo

- 1976 "El Acceso a Recursos Naturales de Diferentes Ecológicas en la Sierra Ecuatoriana". Ponencia al XLII Congreso Internacional de Americanistas, París.
- 1977 "Contribución a la Historia del Trabajador Rural de América Latina: Conciertos y huasipungueros en Ecuador". Arbeitspapiere, No. 11, Universität Bielefeld, Deutschland.
- (s/f) "Indios Libres e Indios Sujetos a Hacienda en la Sierra Ecuatoriana a Fines de la Colonia" (Fotocopia), s/d.

Ortiz, Marcelo

- 1975 **El Cooperativismo un Mito de la Democracia Representativa**. Ed. Argentina, Quito.

Rubio Orbe, Gonzalo

1947 **Nuestros Indios.** Imprenta de la U., Quito.

Salamea, Lucía

1978 "La Transformación en la Hacienda y Cambios en la Condición Campesina". Tesis CLACSO-PUCE, Quito.

Salomon, Frank

1978 "Systèmes Politiques Verticaux aux Marches del'Empire Inca". En **Annales** 33e, No. 5-6, Armand Colin, France.

1980 **Los Señores Etnicos de Quito en la Epoca de los Incas.** Colección Pendoneros, Instituto Otavaleño de Antropología, Otavalo.

Santana, Roberto

1980 "En la Sierra del Ecuador: Reinvidicaciones Etnicas y Agrarias. El Caso de un Movimiento Indígena". Ponencia al II Seminario Latinoamericano, Universidad de Toulouse, Francia.

Shanin, Teodor

1976 **Naturaleza y Lógica de la Economía Campesina.** Cuadernos Anagrama, Barcelona.

1978 "La Medición del Capitalismo dentro del Campesinado". En Revista **Estudios Rurales Latinoamericanos**, Vol. I, No 2, Bogotá.

Sylva, Paola

1980 "Sobrevivencia y Disolución de un Sector Terrateniente Serrano: el caso de la Provincia de Chimborazo". Tesis FLACSO, Quito.

Trujillo, Jorge

1981 'Evolución del Sistema de Hacienda y de la Clase Terrateniente hacia Finales del Siglo XIX y Comienzos del Presente Siglo". (mecanografiado), Quito.

OTRAS FUENTES

Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas (CESA)

1971 Proyecto "San Francisco de El Abra".

DINAC

1978 Fichas de Avalúo del Predio Rústico, parroquias La Esperanza y Angochagua, Quito.

IERAC

Archivo de Actas de Liquidación de Huasipungos. Expediente de Haciendas NN. Varios años.

INEC

II Censo Agropecuario, 1974. Provincia de Imbabura y parroquias de La Esperanza y Angochagua.

JUNAPLA

1967 "Imbabura, Diagnóstico Socio-económico de la Integración al Medio Rural", Quito.

1975 "Determinación de la Presión Demográfica en las Haciendas NN". Quito.

1979 "Ecuador: Estrategia de Desarrollo (Dimensión Rural)". Quito.

1980 "Estrategias de Reproducción de la Familia Campesina". Proyecto de Investigación. Quito.

Legislación

1937 Ley de Organización y Régimen de Comunas y Estatuto Jurídico de las Comunidades Campesinas.

1964 Ley de Reforma Agraria y Colonización.

1974 Ley de Reforma Agraria y Colonización.

1966 Ley de Cooperativas y Reglamento.